

una publicación de la
FUNDACION PARA LA
EDUCACION SUPERIOR Y EL DESARROLLO



FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR Y EL DESARROLLO
Nº 4
diciembre
1971

PERIODO JUNIO A SEPTIEMBRE DE 1971

coyuntura económica

ANALISIS Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA COLOMBIANA



Coyuntura Económica

Análisis y perspectivas
de la economía colombiana

No. 4

Diciembre 1971

PERIODO DE JUNIO A SEPTIEMBRE

una publicación de la

FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR Y EL DESARROLLO



COYUNTURA ECONOMICA

Análisis y Perspectivas de la Economía Colombiana (Publicación Trimestral)

VOLUMEN 1	Bogotá - Diciembre 1971 INDICE GENERAL	NUMERO 4
DIRECTOR RODRIGO BOTERO MONTOYA	INTRODUCCION Y RESUMEN	Página 1
	ACTIVIDAD ECONOMICA	7
	MONEDA Y CREDITO	20
	PRECIOS	33
COMITE EDITORIAL	SOCIEDADES ANONIMAS	37
Antonio Barrera Carrasquilla	SECTOR PUBLICO - INGRESOS Y GASTOS	41
Rodrigo Botero Montoya	BALANZA CAMBIARIA	54
Hernando Gómez Otálora	TASA DE CAMBIO	66
Roberto Junguito Bonnet	COMERCIO EXTERIOR	70
Guillermo Perry Rubio	INFORME ESPECIAL SOBRE LAS EXPORTACIONES Y EL EMPLEO	79
Jorge Ruíz Lara	INFORME ESPECIAL SOBRE EL IMPACTO DEL INVIERNO EN LA ECONOMIA DEL PAIS EN 1971	84
GERENTE DE PUBLICACIONES	INFORME ESPECIAL SOBRE VENEZUELA	100
María Mercedes Cuéllar López	INFORME ESPECIAL SOBRE CHILE	107

El análisis y los cuadros que se publican en esta revista pueden ser reproducidos sin autorización especial siempre y cuando se mencione como fuente Coyuntura Económica de FEDESARROLLO.

Licencia MINGOBIERNO 000374

FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR Y EL DESARROLLO
Apartado Aéreo 20513 Tel: 420486 Bogotá - Colombia

INDICE DE GRAFICOS

	Página		Página
GRAFICA III-1		GRAFICA VII-2	
Medios de Pago - Depósitos en cuenta corriente - Cartera bancaria Sep/70 Sept/71	21	Balanza Cambiaria. Resultados trimestrales 1970-1971 - Ingresos y Egresos - Financiación Neta	59
GRAFICA III-2		GRAFICA VII-3	
Indice de crecimiento de los préstamos vigentes de Bancos Comerciales y Caja Agraria según destino. (Agropecuario e Industria)	24	Balanza Cambiaria 1970-1971 Ingresos corrientes por trimestres - Detalle . .	60
GRAFICA III-3		GRAFICA VII-4	
Indice de crecimiento de los préstamos vigentes de bancos comerciales y caja agraria según destino. (Comercio y otros)	25	Balanza Cambiaria 1970-1971. Egresos corrientes por trimestres - Detalle	63
GRAFICA IV-1		GRAFICA VIII-1	
Crecimiento trimestral del Indice de Precios al Consumidor Obrero - 1968-1971	36	Evolución del certificado de cambio. Diciembre 1969 - Septiembre 1970.	68
GRAFICA VI-1		GRAFICA IX-1	
Ingresos corrientes del Gobierno Nacional operaciones efectivas. Enero-Septiembre 1970-1971	43	Registros de importación y exportación. Enero - Septiembre 1970-1971.	73
GRAFICA VI-2		GRAFICA XI-1	
Financiamiento de la inversión pública. Operaciones efectivas del Gobierno Nacional Enero-Septiembre 1970-1971	44	Pérdidas por factores hidrometeorológicos	88
GRAFICA VI-3		GRAFICA XI-2	
Situación financiera general Gobierno Nacional 31 de Septiembre 1970-1971	49	Pérdidas por los inviernos a precios de 1971	91
GRAFICA VII-1		GRAFICA XI-3	
Reservas Internacionales 1970-1971.	56	Pérdidas por los inviernos como porcentajes del Producto Interno Bruto.	92
		GRAFICA XI-4	
		Pronósticos de las pérdidas por los inviernos acumulados a partir de 1971.	95
		GRAFICA XI-5	
		Probabilidad de que en un período de N años se presente por lo menos un inviernos extremo	98

INTRODUCCION Y RESUMEN

A. - PRODUCCION

El comportamiento de los distintos sectores de la producción nacional no muestra cambios fundamentales en relación con lo observado en el número anterior de COYUNTURA ECONOMICA.

En consecuencia, transcurridos nueve meses del año puede calcularse, sobre bases suficientemente sólidas, que el producto interno bruto tendrá en 1971 un crecimiento, en términos reales, de 5o/o, aproximadamente.

1. Sector Agropecuario. - La tendencia de los precios de alimentos, la menor participación del sector agropecuario en el total de la cartera bancaria y noticias de pérdida parcial de la cosecha cafetera, acogidas por el Gobierno Nacional con la creación de un cupo especial de crédito en el Banco de la República para aliviar la situación de los caficultores afectados, permiten reiterar el concepto que ha venido expresándose en esta revista, sobre apreciable disminución del producto agrícola en 1971.

Parte de este fenómeno obedece al intenso invierno que ha afectado al país; una primera estimación de sus efectos se halla en estudio especial, publicado al final de esta edición.

2. Sector Industrial. - El crecimiento muy acentuado del consumo de energía eléctrica para usos industriales parece indicar que el ritmo de incremento del producto imputable a este sector sigue en aumento.

Sin embargo, el menor volumen de importaciones que viene registrándose puede afectar dicha tendencia, ya que entre el monto de las importaciones y la pro-

ducción industrial existe estrecha relación.

Es de esperarse que el efecto negativo derivado de menores importaciones se compense, en parte, con las medidas de encauzamiento de recursos financieros crecientes hacia el sector industrial. A esta orientación corresponde el robustecimiento del fondo financiero industrial con el producto de préstamos sectoriales de la Agencia para el Desarrollo Internacional - AID - y la reciente creación, en el Banco de la República, del fondo especial de préstamos para capital de trabajo de la industria. Además, ha continuado avanzándose en el programa de reducción de los depósitos previos de importación, tanto por rebaja de sus porcentajes de incidencia, como por disminución en el término durante el cual deben mantenerse en el Banco de la República.

3. Industria de la Construcción. - Posiblemente en 1971 la industria de la construcción tendrá crecimiento menor al de 1970, particularmente teniendo en cuenta el extraordinario incremento de la mencionada actividad en el segundo semestre del año pasado. Recientes medidas de la Junta Monetaria en favor del Banco Central Hipotecario y del Instituto de Crédito Territorial y la abundante colocación de cédulas hipotecarias podrá imprimir impulso adicional a la industria de la construcción, en el resto del año.

B. - COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior de Colombia se ha caracterizado en 1971 por una apreciable disminución, tanto de las exportaciones como de las importaciones.

La baja de las exportaciones de café no ha podido compensarse con incremento de las nuevas exportaciones, que han crecido con ritmo muy lento.

La disminución de los registros reembolsables de importación es también grande; como no se dispone de datos sobre demanda

de importaciones, no puede afirmarse con certeza si tal disminución obedece a mayor severidad en el otorgamiento de licencias previas de importación. Esta política podría explicarse por el deterioro de las reservas internacionales, pero dada su incidencia negativa sobre la producción industrial, es de esperarse que no continúe indefinidamente.

Ha sido aún más notable la baja de las importaciones no reembolsables, circunstancia que indica menor movimiento de inversiones extranjeras (inclusive en petróleo) y ritmo más bajo de utilización de empréstitos externos, ya observado en números anteriores de esta revista.

C. — CAMBIO EXTERIOR

Las reservas internacionales netas mantuvieron en el tercer trimestre del año, aproximadamente el mismo nivel de 30 de junio, que era sustancialmente menor al de comienzos del año. Ello fue posible merced a cuantiosos reintegros cafeteros y a una financiación especial para el Fondo de Inversiones Privadas.

Las perspectivas para el cuarto trimestre y para el próximo año son de baja apreciable de las reservas.

En el cuarto trimestre los reintegros por exportaciones de café no llegarán a los niveles excepcionalmente altos del tercer trimestre; y en 1972 su monto será igual al de 1971 sólo si se logran aumentos de la cuota colombiana por selectividad y si se despeja el incierto panorama de los precios del grano.

Aunque los reintegros por exportaciones nuevas han superado apreciablemente a los del año anterior, ellos corresponden, en buena parte, a anticipos sobre futuras exportaciones, lo cual hace previsibles menores niveles para el cuarto trimestre del año y para 1972. De allí que continúe teniendo prelación y urgencia un plan de promoción de exportaciones, a cerca del cual ha venido comentándose en el curso del año, pero que todavía no se ha convertido en realidad.

Aunque las exportaciones de servicios mues-

tran cierto incremento, no basta para aumentar sustancialmente los ingresos de la balanza.

En esta forma, la perspectiva de ingresos corrientes aparece relativamente estática, frente a egresos corrientes en aumento. Estos últimos son el resultado de altos niveles de importación requeridos por las necesidades de desarrollo del país, especialmente del sector industrial. También ha venido creciendo, a tasas superiores a lo normal, los egresos por importación de servicios.

Tal hecho, sumado al comportamiento de los ingresos hace pensar en la conveniencia de que, dentro de la gradualidad, que tan buenos resultados ha dado hasta ahora, se acelere el incremento de la tasa de cambio. Si bien en los últimos meses ya se advierte esta tendencia, parece que su ritmo es insuficiente frente al aumento muy considerable del nivel interno de precios, y a la necesidad de compensar el recargo arancelario establecido por los Estados Unidos. Es verdad que dicho recargo sólo afecta un porcentaje reducido de nuestras exportaciones, pero puede desestimar otras que no se generarán, a menos que se haga más atractivo su rendimiento en moneda nacional, merced a un manejo más flexible de la tasa de cambio.

El año 1971 se había caracterizado por lenta utilización de los préstamos externos para programa, sectoriales y para proyectos específicos. Esta situación se ha mejorado con la reciente firma de los empréstitos de AID y con la utilización muy elevada que de ellos se hizo en el mes de septiembre. Es de esperar que tan saludable tendencia continúe, y que se extienda a una más rápida utilización de los préstamos para proyectos específicos, cuyo ritmo parece lento, a juzgar por el reducido monto de las licencias no reembolsables de importación.

Teniendo en cuenta la relación moderada entre los ingresos corrientes de la balanza y el valor del servicio de la deuda pública externa, el monto de ésta no parece excesivo, y sus plazos e intereses resultan satisfactorios.

También, Colombia ha sido cuidadosa en contratar sus préstamos externos para proyectos de alta prioridad, coordinados conforme a su plan de desarrollo y a su programa de inversiones públicas, con activa participación del Departamento Nacional de Planeación y con el apoyo y examen del Grupo de Consulta.

De otra parte, es natural que no pueda dependerse indefinidamente de la asistencia financiera externa. Ya han surgido serias dificultades para élla en el Senado de los Estados Unidos; aunque estas dificultades parecen haberse removido, y no afectan los préstamos ya suscritos por Colombia, constituyen una voz de alerta que reafirma los argumentos expresados sobre fortalecimiento de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Tales circunstancias también apuntan a la necesidad de una más amplia y oportuna utilización de los préstamos externos de carácter multilateral y al estudio de nuevas fórmulas que permitan a Colombia penetrar, sólida y responsablemente, en los mercados externos de capital.

En cuanto a la ayuda multilateral, tiene especial importancia, en el momento actual, el estudio del Banco Mundial sobre financiación de programa o sectorial para Colombia, sistema más ágil y de mayor impacto sobre la balanza de pagos que el de préstamos para proyectos específicos, hoy aplicado por el mencionado Banco y por el BID.

Nuestro país ha venido insistiendo, desde hace varios años, en que al lado de los préstamos para proyectos específicos, otorgue el Banco Mundial financiación de programa o sectorial. Esta iniciativa, vista con simpatía por el personal técnico del Banco, parece estar habiéndose campo en su directiva. Si así ocurre, se despejaría apreciablemente el panorama cambiario del país para el próximo año.

En materia de penetración de los mercados internacionales de capital, resulta interesante la iniciativa del señor Ministro de Hacienda sobre emisión y colocación de bonos de deuda pública externa.

D. – GOBIERNO NACIONAL

Los ingresos del Gobierno Nacional continuaron creciendo en el tercer trimestre del año, a una tasa similar a la observada en el segundo trimestre. Aunque ésta es apreciable, parece que las medidas adoptadas en el mes de junio sobre elevación de la tasa de cambio para refinación de petróleo e incremento de los precios de combustibles (que resultaría en mayor producto del impuesto sobre la gasolina y el ACPM) no han comenzado todavía a producir efectos importantes, debido especialmente a lentos trámites administrativos. Es de esperarse que estos obstáculos se remuevan en el futuro próximo, con lo cual se incrementarían considerablemente los ingresos del Gobierno Nacional en el último trimestre del año en curso.

En el anterior número de COYUNTURA ECONOMICA se señaló el hecho de que el ritmo de los desembolsos para inversiones públicas se había acelerado, respecto al trimestre anterior. Esta saludable tendencia continuó en el tercer trimestre. Sin embargo, existe todavía una distancia muy apreciable entre las apropiaciones para inversión y los desembolsos, a la cual se suma el hecho de que parte considerable de estos últimos corresponde a reservas de apropiación de años anteriores. Tal circunstancia dificulta la ejecución de los planes de inversión pública, en las cuantías y épocas previstas. De allí, la necesidad de enmendarla y la preocupación que causa su relativa acentuación durante el año de 1971.

El señor Ministro de Hacienda presentó a consideración del Congreso Nacional varios proyectos de Ley de importancia en el campo fiscal:

El primero de ellos faculta al Gobierno Nacional, dentro de ciertos límites, para modificar las disposiciones orgánicas del presupuesto nacional, actualmente contenidas en el Decreto-Ley 1675 de 1964.

Parece imperiosa la necesidad de introducir reformas a las disposiciones que reglamentan la preparación, aprobación y ejecución del presupuesto nacional. De otra parte, la mo-

dificación sustancial que a ellas podría hacerse, a saber, la sustitución del presupuesto de competencia por uno de caja, se ha excluído expresamente en el proyecto de ley. Es lástima, pues ella permitiría un cálculo y determinación más realista de los ingresos fiscales, evitando peligros de expansión monetaria o de inejecución de inversiones programadas. Contribuiría, precisamente a subsanar circunstancias de alejamiento entre las apropiaciones presupuestales y las inversiones efectivas, a las cuales se hizo referencia anteriormente.

Prevee el proyecto que, en adelante, la Contabilidad Nacional será llevada por el Ministerio de Hacienda y no por la Contraloría General de la República. Esta iniciativa tiene la ventaja de limitar, teóricamente, la función de la Contraloría a la vigilancia del patrimonio y rentas de la nación. En la práctica, sin embargo, no producirá los resultados esperados, a menos que se complemente con otras disposiciones, como la adopción de un presupuesto de caja, y eventualmente, la eliminación del control previo.

El proyecto prevee la armonización de las normas orgánicas del presupuesto con las reformas constitucional y administrativa de 1968. Dentro de este contexto es muy importante que se tenga en cuenta la conveniencia de no ejercer simplemente un control contable, sino de vigilar y evaluar el resultado de las inversiones públicas, labor que debe corresponder a los organismos de planeación.

También el señor Ministro de Hacienda ha presentado a consideración de las Cámaras Legislativas un interesante proyecto de situado fiscal, que desarrolla las disposiciones pertinentes del Acto Legislativo No. 1 de 1968. Se observa respecto a él que el traslado de algunas rentas nacionales a entidades regionales o locales puede afectar el presupuesto nacional. Ello hace pensar nuevamente en la conveniencia de adoptar recomendaciones que permitan una descentralización fiscal, sin merma de los recursos nacionales para servicios locales, como la

educación primaria y secundaria. Para este fin se había propuesto incrementar el impuesto predial; podría considerarse nuevamente tal posibilidad.

E. — MONEDA Y CREDITO

Luego de registrarse, en el primer trimestre del año, un incremento muy apreciable del circulante, de los depósitos en cuenta corriente y de la cartera bancaria, sobrevino un período de menor crecimiento de estos tres rubros, que se prolongó hasta el mes de septiembre, en el cual se observa cierta recuperación.

Las medidas de expansión adoptadas por la Junta Monetaria a fines del mes de octubre estimularán la tendencia de septiembre posiblemente con exceso. Ellas vendrán a sumarse al aumento estacional de fines de año en varios renglones del crédito del Banco de la República, especialmente Federación Nacional de Cafeteros, Gobierno Nacional y resto del sector privado, sin contar la financiación extraordinaria para compensar bajas de depósitos que ocurren en el cierre del año.

Las circunstancias anotadas dan a la política monetaria del año que concluye un sello variable y oscilante, no siempre compatible con un adecuado manejo bancario y con un oportuno y estable flujo de recursos financieros para la producción.

Desde luego, buena parte de la situación descrita se deriva de la contracción originada en baja de las reservas internacionales y del comportamiento del gasto público, restringido en los primeros meses y ampliado rápidamente en los siguientes. La Junta Monetaria ha tenido que afrontar estas adversas circunstancias.

Por las razones estacionales antes anotadas y debido a las medidas de expansión de la Junta Monetaria, las perspectivas monetarias para el resto del año y para 1972 son de expansión muy apreciable del circulante, circunstancia que añade un elemento más el panorama inflacionario de la economía nacional.

Finalmente, se observa como factor nuevo en el crédito del Banco Emisor, la financiación al Banco Central Hipotecario y mayores recursos para el Instituto de Crédito Territorial. Si bien estas medidas se justifican como estímulo a la industria de la construcción y a la política de vivienda, destacan la necesidad de encauzar mayores recursos de ahorro para tales fines, con el objeto de prevenir situaciones inflacionarias que puedan derivarse de creciente financiación para los institutos mencionados.

F. — PRECIOS Y SALARIOS

En el tercer trimestre se acentuó la tendencia alcista de los precios, con particular intensidad en el renglón de alimentos; como resultado, los índices de precios registran en 1971 el alza más acentuada de los últimos cinco años.

Como factores determinantes de esta inconveniente situación se destacan bajas de la producción agrícola y aumentos de los salarios nominales del sector industrial, muy superiores en 1971 a los de años inmediatamente anteriores.

A los factores indicados pueden sumarse, a corto plazo, una menor oferta derivada de volúmenes de importación rebajados, y el exceso de circulante de que ya se habló.

Al mismo tiempo, los altos índices de precios de 1971 pueden generar expectativas inflacionarias que contribuirán a perturbar el comportamiento de los precios en el futuro.

G. — INVERSION

Si bien el incremento del producto industrial es muy satisfactorio de 1971, en monto reducido de licencias globales de importación y la baja de la bolsa de valores, en volumen y cotizaciones, parecen indicar desaliento de la inversión industrial, que podría disminuir el ritmo de la producción de este sector, en períodos futuros.

H. — PANORAMA INTERNACIONAL

El trimestre fue de gran actividad en el campo internacional. El gobierno de los Es-

tados Unidos adoptó medidas de las cuales se dió cuenta en el número anterior de COYUNTURA ECONOMICA, para estabilizar su situación económica, especialmente en el campo financiero.

El tema de la crisis monetaria y de las medidas norteamericanas se debatió en reuniones de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana - CECLA -, del Consejo Interamericano Económico y Social - CIES -, de los Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y del Fondo Monetario Internacional.

La Organización Internacional del Café, por su parte, acordó cuotas de exportación para el año cafetero, octubre de 1971 a septiembre de 1972, y señaló nuevas franjas de selectividad.

Si bien la cuota total de 47 millones de sacos de café de 60 kilogramos acordada en Londres es menor al total de las exportaciones del año cafetero 1970-1971, el monto de la reducción no colmó las aspiraciones de los países productores.

Mejóro por el contrario, la estructura de los márgenes de selectividad, empeño reiterado de Colombia.

Las exportaciones de café colombiano dentro de la cuota asignada, y a mercados nuevos, serían inferiores en total, a los de años anteriores; se espera, sin embargo, que por el camino de la selectividad pueda obtenerse aumento de unos 300 mil sacos.

No obstante la cuota total reducida y la reciente aprobación por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de la Ley que desarrolla el convenio internacional del café, el panorama de precios del grano es incierto, a juzgar por la baja cotización del mes de septiembre, que tuvo lugar pese a las huelgas portuarias de los Estados Unidos. Ella se ha reflejado, con mayor intensidad, en bajos precios de los contratos de cafés centrales, con la consiguiente separación entre la cotización de estos y la del café colombiano, que no podrá mantenerse indefinidamente.

En el ámbito del Acuerdo de Cartagena,

adoptó Colombia el reglamento del Estatuto de Capitales de Lima, cuyo contenido se discute en el capítulo sobre Actividad Económica General. Igualmente, la Junta del Acuerdo elaboró dos proyectos, uno sobre armonización de políticas de fomen-

to industrial; otro sobre programa sectorial de la industria petroquímica. La naturaleza de ambos se indica también en el capítulo sobre Actividad Económica General; en él se señalan las deficiencias del proyectado acuerdo petroquímico.

CIFRAS PRINCIPALES A SEPTIEMBRE 30
1971

		Dic. 31/70	Sept. 30/71	Variación o/o
- Índice Nacional de Precios al Consumidor				
Obrero		100.0	111.3	11.3
Alimentos		100.0	113.2	13.2
- Índice Nacional de Precios al Consumidor				
Empleado		100.0	109.6	9.6
Alimentos		100.0	111.9	11.9
- Índice de precios al por Mayor				
Total Ponderado		100.0	108.2	8.2
Sin alimentos		100.0	107.4	7.4
Reservas Internacionales				
- Brutas	US\$ Millones	257.5	220.5	- 37.0*
- Netas		152.0	141.0	- 11.0*
Tasa de Cambio		19.1	20.4	6.7
Medios de Pago	\$ Millones	21.627.0	22.655.0	4.8
- Depósitos en Cuenta				
Corriente		13.761.0	16.918.0	22.9
Cartera Bancaria	\$ Millones	16.384.0	18.136.0	10.7
- Bancos		11.842.0	13.289.0	12.2
- Caja Agraria		4.542.0	4.847.0	6.7
		1970	1971	
		Corrido del	Corrido del	Variación o/o
		año	año	
Transacciones en la Bolsa de Valores de Bogotá	\$ Millones	1.112.8	854.4	- 23.2
Balanza Cambiaria - Bienes (neto)	US\$ Millones	71.5	20.1	- 71.9
- Reintegros Café		297.0	263.3	- 33.7
- Reintegros Exportaciones Menores		167.8	198.7	30.9
- Giros Importación		393.3	441.9	48.6
Balanza Cambiaria - Servicios (neto)		- 101.4	- 123.0	21.3
- Importación		184.3	212.1	27.8
- Exportación		82.9	89.1	7.5
Balanza Cambiaria Financiación (neto)		100.8	95.8	- 5.0
Registros Exportación		527.9	479.9	- 9.1
- Café		367.9	306.2	- 16.8
- Nuevas		160.0	173.8	8.6
Registros Importación		689.7	595.6	- 13.6
- Reembolsables		594.2	535.3	- 9.9
- No Reembolsables		95.5	60.3	- 36.8
Gobierno Nacional (Operaciones Efectivas)	\$ Millones			
- Ingresos Corrientes		8.972.6	10.709.6	19.3
- Egresos Corrientes		5.623.6	6.713.1	19.4
- Inversión		3.906.4	4.236.7	8.4
- Financiación Neta		557.4	240.2	- 56.9

* Diferencia absoluta

FUENTE: Banco de la República y Cálculos de FEDESARROLLO

ACTIVIDAD ECONOMICA

A Estimativos Agregados

1. Producción

a) Industria Manufacturera

El Cuadro II-1 muestra el consumo de energía eléctrica para usos industriales hasta julio de 1971 comparado con el mismo del año anterior. Repetidamente se ha probado que tal índice muestra una alta correlación con la producción industrial manufacturera y constituye por tanto un buen estimador. Utilizando una regresión lineal entre el producto manufacturero real (a precios constantes de

1958), según datos de las cuentas nacionales del Banco de la República (para 1969 y 1970 tales datos constituyen un estimativo), y el índice de consumo de energía eléctrica para usos industriales publicada por la misma entidad, se obtuvo una proyección del producto manufacturero para 1971 con la suposición de que el crecimiento del índice para todo el año será el mismo que el observado en los 7 primeros meses.

El estimativo arroja un crecimiento del 7.6o/o en términos reales en comparación con el año pasado. El producto manufacturero en 1970 fué ligeramente mayor que la proyección realizada con este método. Si los mismos factores operan este año el crecimiento puede ser mayor que el 7.6o/o y llegar aún al 8.2o/o previsto como meta en el Plan de Desarrollo.

CUADRO II-1
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PARA USOS INDUSTRIALES
EN LAS 13 CIUDADES MAYORES DEL PAIS

(miles de KWH)

	1970	1971
Enero	120.687	140.839
Febrero	140.819	144.232
Marzo	136.875	162.040
Abril	132.514	143.285
Mayo	136.256	182.027
Junio	146.730	139.776
Julio	152.441	176.775
Agosto	146.552	
Septiembre	151.066	
Octubre	146.645	
Noviembre	165.685	
Diciembre	145.084	
Promedio mensual del año	143.500	161.800 (estimado) 155.600 (hasta julio inclusive)

FUENTE: Banco de la República

b) Producción agropecuaria

Los datos de crédito al sector hasta agosto 31 de 1971 y la estimación más detallada de las pérdidas por el invierno (Véase Informe Especial en este número) llevan a ratificar el pronóstico realizado en COYUNTURA ECONOMICA No. 3. En efecto, el crédito otorgado a la agricultura permitiría predecir crecimientos reales tan altos como los observados en el sector (del orden de 5.5o/o), pero la pérdida de cosechas por el invierno revierte la situación a una disminución real (posiblemente del orden de 2o/o) que parece ser indicada por el aumento considerable en precio de varios productos agropecuarios.

2. Inversión

a) Construcción

El área edificada hasta septiembre resul-

ta 13.3o/o más alta en 1971 que en el período correspondiente de 1970. Sin embargo, en 1970 el segundo semestre exhibió una actividad mucho más alta que el primero (2.741.540 m². en comparación con 2.024.519 m².) y, como se anotó en COYUNTURA ECONOMICA No. 3, la serie histórica no muestra una estacionalidad clara. Los tres primeros meses del segundo semestre de 1971 no indican que el fenómeno anotado para 1970 se cumpla este año. Se prefiere entonces, para efectuar una proyección, comparar el promedio mensual de este año (424.810 m².) con el del año total anterior (397.127 m².). Esta comparación permite predecir un incremento de por lo menos 7o/o en términos reales.

CUADRO II-2

AREA EDIFICADA EN 24 CIUDADES DEL PAIS (m².)

	1970	1971
Enero	302.882	377.757
Febrero	326.041	394.731
Marzo	269.672	392.901
Abril	427.075	442.403
Mayo	366.416	464.011
Junio	332.433	354.101
Julio	452.448	533.345
Agosto	406.569	411.385 (estimado)
Septiembre	474.035	452.655 (estimado)
Octubre	504.139	
Noviembre	398.715	
Diciembre	488.790	
Acumulado hasta septiembre	3'374.415	3'823.289
Total	4'766.059	

FUENTE: Banco de la República

Si bien no se alcanzará el 15.9o/o logrado en 1970 y, en particular, representará una desaceleración en relación al espectacular crecimiento del segundo semestre de ese año, continuará la tendencia observada a partir de 1968.

b) Inversión Industrial

El único índice disponible está representado por las licencias globales de importación. El valor total de licencias aprobadas hasta septiembre de 1971 es de 37.847.3 (miles de dólares). Para 1970 la cifra total es de 84.679. Suponiendo que no hay estacionalidad cabe esperar un descenso para el año en curso de 40o/o en comparación al año pasado. Se debe anotar que la cifra correspondiente en 1970 fue inferior en un 23o/o a la de 1969. Anunciando la solicitud de licencias

no es un indicador preciso de la inversión realizada, mes por mes, las cifras anteriores si muestran que la demanda privada por inversión ha declinado significativamente. Resulta aventurado señalar sus causas. Entre ellas pueden estar: la incertidumbre ocurrida con anterioridad a la reglamentación del estatuto de capitales (como se discute luego), una cierta estrechez de crédito para capital de trabajo, un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada, etc.

c) Inversión de Capital Extranjero

Del Cuadro II-3 se desprende que la inversión extranjera volvió a asumir un ritmo elevado y que el monto de las solicitudes ha sido especialmente alto a partir de la adopción por Colombia del nuevo estatuto de capitales, para el Gru-

CUADRO II-3
INVERSION DE CAPITAL EXTRANJERO

(Dólares)

	Enero 1-Julio 1		Julio 1 - Noviembre 8
	1970	1971	1971
Número de solicitudes	40	20	27
Número de aprobaciones	20	19	13 (1)
Monto de las solicitudes	19'811.748	13'177.000	19'215.814
Monto de las aprobaciones	10'318.000	12'692.000	9'700.000 (1)
Aprobadas nuevas (2)	3'300.000	6'300.000	171.500

(1) No todas las solicitudes han sido consideradas en Noviembre 8.

(2) Inversiones en empresas nuevas o en empresas existentes donde no había capital extranjero.

FUENTE: Departamento Nacional de Planeación.

po Andino. Aparentemente la incertidumbre en 1970 o el mal efecto de la propuesta inicial de la Junta son responsables del bajo nivel en ese año. El efecto del nuevo estatuto, como se obser-

va en las cifras de enero a julio (después de ser acordado en Lima) y especialmente después de julio (cuando fue adoptado por Colombia) es al menos neutro con respecto a la situación anterior. Pa-

ra apreciarlo mejor habrá que esperar un tiempo prudencial después de la reciente expedición del reglamento, el cual se comenta más adelante.

La composición sectorial de los registros continúa la tendencia histórica, concentrándose aún más en los sectores en que ha demostrado tener mayor efecto positivo en balanza de pagos. Véase Cuadro II-4.

d) Inversión Pública

La inversión pública a septiembre 31 es superior en un 8.4o/o (precios corrientes) al nivel alcanzado durante el mismo período del año pasado, si se usan las cifras de gastos del gobierno nacional. Se puede esperar un incremento del 10o/o en el total del año, lo que posiblemente represente, en términos reales, un estancamiento con relación a 1970.

CUADRO II-4
INVERSION EXTRANJERA EN COLOMBIA
COMPOSICION

ACTIVIDAD ECONOMICA	Enero a Octubre		Acumulado a Diciembre 31	
	1971		1971	
	Miles de US\$	o/o	Miles de US\$	o/o
Industria	25.213	72.5	318.610	70.7
Comercio y Finanzas	6.626	19.0	107.384	23.8
Transporte, Minería, Agricultura	10	-	5.088	1.1
Construcción	472	1.4	3.056	.7
Servicios	2.457	7.1	16.698	3.7

FUENTE: Banco de la República

3. Perspectivas Generales

Las proyecciones de crecimiento del producto industrial y agropecuario permiten estimar un crecimiento en el PIB cercano al 5o/o (1). Los índices de inversión, el rendimiento de los ingresos del sector público, y la mayor irrigación de crédito a partir de octubre permiten esperar un nivel de crecimiento semejante en 1971. Pudiera ser mayor de no presentarse un invierno tan crudo como el de este año.

(1) Se supone que el invierno no afecta directamente sino la producción del sector agrícola. En esa forma, el crecimiento estimado para el sector industrial, comparable al del año anterior, permite suponer que los sectores restantes, en el agregado, crecen aproximadamente a la misma tasa que en 1970. El cálculo resulta en 5.1o/o y se advierte que la suposición puede ser optimista.

Por otra parte, hacia el futuro aparece sombreada la situación del sector externo. Este, a juicio de varios analistas del desarrollo económico colombiano en la década pasada (2), constituyó el principal cuello de botella al crecimiento. La política económica de los gobiernos colombianos en ese período estuvo en gran parte orientada a su solución: políticas de sustitución de importaciones (protección arancelaria, actividad del I.F.I., etc.) y de fomento a las exportaciones (CAT, Plan Vallejo, etc.). Asimismo la brecha procuró cerrarse mediante el financiamiento externo (préstamos de programa y sectoriales de la AID, incremento en los créditos multilaterales a través del grupo consultivo. El nivel de la ta-

(2) Vanek, Slighton, etc.

sa de cambio, uno de los instrumentos más eficaces para una adecuada política en el sector externo, no se ha modificado, en términos reales en los últimos años. Como se ilustró en COYUNTURA ECONOMICA No. 3, el nivel real de la tasa apenas se mantuvo durante 1966 a 1970 y durante la mayor parte del período 1960-1966 a pesar de haber sufrido dos devaluaciones, no fue mayor que el alcanzado en 1958.

Al final de la década aparecieron síntomas evidentes de que este sector estaba dejando de ser el limitante para compartir este honor con el nivel de ahorro interno. La disminución de la tensión en la demanda insatisfecha por importaciones fue clara y los nuevos préstamos con la AID asumieron en su totalidad el carácter de sectoriales y se justificaron principalmente como una transferencia de ahorro externo. (Véase sección sobre el sector público). Este hecho justifica la estrategia propuesta en el Plan de Desarrollo 1970-1973, cuyas recomendaciones se dirigían principalmente a solucionar esta limitación en el nivel de ahorro interno, en particular mediante un mayor nivel de ahorro público.

Varias circunstancias alteran este panorama y se prevee que el sector externo puede ser de nuevo el cuello de botella principal.

En el capítulo sobre balanza de pagos se analiza en detalle esta situación, relacionada con bajos crecimientos de las exportaciones menores y la posible reducción de la ayuda externa bilateral de los Estados Unidos. En ese mismo capítulo se analizan las posibles soluciones a saber: el buscar un nivel adecuado a la tasa de cambio real, el aumentar los incentivos a las exportaciones a través de una reducción adicional en el período del CAT y el acudir a nuevas fuentes de financiamiento externo, en particular la obtención de un préstamo de programa con el Banco Mundial y la emisión de bonos de la nación (o del Banco de la República) en moneda extranjera.

Las perspectivas de crecimiento para 1972 y años siguientes parecen depender en bue-

na parte de que, o bien cedan las circunstancias negativas señaladas, o bien se apliquen con éxito algunas de las iniciativas propuestas.

B Eventos Especiales

1. Decisiones del Consejo Internacional del Café.

En su reunión de agosto el Consejo Internacional de Café expidió la resolución No. 248 mediante la cual fija las cuotas iniciales de exportación por países, los pisos y techos de precios, para los cuatro grandes grupos, que determinan la operación de reajuste para el año cafetero octubre 1971-septiembre 1972.

El Cuadro II-5 exhibe las cuotas mundial y colombiana en comparación con las respectivas, inicial y reajustada final en el año 1970/1971. El Cuadro II-6 muestra los pisos y techos en comparación con los del año cafetero 1970/1971, con los precios promedio observados en ese período y con los precios a 1o. de septiembre de 1971.

Se observa que los precios promedio estuvieron muy por debajo de los pisos para los dos primeros grupos y en consecuencia su cuota y la total sufrieron una reducción considerable en el año 1970/1971. La presión negativa sobre los precios parece explicarse por la hipótesis de que en años de baja producción (1969/1970) los tostadores demandan en exceso del consumo interno para evitar situaciones de escasez y que cuando la producción se normaliza (1970/1971) la demanda es inferior al consumo interno por utilización de los inventarios acumulados en el año anterior.

Vale anotar que el Congreso de los Estados Unidos ya autorizó a su gobierno a suscribir la prórroga del pacto cafetero.

2. Reglamentación del Estatuto para Inversiones de Capital Extranjero.

El 5 de noviembre de 1971 se expidió el decreto 2153 que reglamentaba el decreto 1299 de 1971, mediante el cual el Gobierno de Colombia adoptó el Estatuto de Capital Extranjero acordado por los paí-

CUADRO II-5
CUOTAS CAFETERAS
(sacos de 60 kilos)

	Cuota Inicial 1971 / 1972	Cuota Inicial 1971 / 1972	Cuota Definitiva 1970 / 1971
Mundial	47.000.000	54.288.456	49.538.903
Colombiana	5.808.559	6.728.239	6.013.532

FUENTE: Federación Nacional de Cafeteros

CUADRO II-6
TECHOS Y PISOS DE LOS PRECIOS DE CAFE
(US ¢ por libra de 453.6 gms.)

	1971 / 1972		1970 / 1971		Promedio	1o. de Sept. 1971
	Techo	Piso	Techo	Piso		
Suaves Colombianos	50	46	56.88	52.88	50.12	48.00
Otros Suaves	48	44	53.25	49.25	45.70	45.00
Arábicas no lavados	46	42	52.25	48.25	48.54	42.00
Robustas	42.5	38.5	42.82	32.82	42.24	42.07

FUENTE: Federación Nacional de Cafeteros.

ses del Grupo Andino en diciembre de 1970.

Esta reglamentación viene a despejar las dudas suscitadas desde ese entonces, en especial para los sectores cubiertos por las cláusulas de excepción, y a permitir renovar las autorizaciones suspendidas desde julio 1o, fecha de entrada en vigencia del decreto 1299.

El capítulo I comprende las definiciones y medidas de inversión extranjera, utilidades, reinversión, superávit, capital, etc., a las que aplica el Estatuto; las disposiciones sobre procedimientos de autorización; las limitaciones en reinversión y remesa de utilidades, en utilización de crédito externo

e interno y en los contratos sobre importación de tecnología.

La mayoría de estas disposiciones provienen del decreto-ley 444 o del Estatuto de Capitales.

El artículo 14 del Reglamento permite:

“a) Transferir al exterior, en caso de liquidación de la empresa, el capital reexportable tal como quedó definido en el Artículo 13, más la utilidad que provenga de dicho capital, obtenida en la enajenación, previo el pago de los impuestos correspondientes, y b) transferir al exterior las sumas que obtenga como consecuencia de la venta de sus acciones, participaciones o derechos corres-

pondientes a la inversión extranjera directa registrada. Cuando un inversionista extranjero venda sus acciones, participaciones o derechos y reciba un monto cuyo equivalente en divisas sea superior al del valor neto registrado en la Oficina de Cambios, y, a juicio de ésta, exista una sobrevaluación de las acciones, participaciones o derechos, se nombrará un tribunal de arbitramento, para determinar el valor real de ellas”.

Esta disposición cambia el régimen actual, dejando una posibilidad de remesa disfrazada de utilidades, pues el control parece difícil de ejercer. Cabe la inquietud sobre la conveniencia de esta reforma. La única causa importante de ganancias de capital en dólares que debía dar lugar a derechos de giro la constituye la devaluación del dólar y ésta podía tenerse en cuenta en forma automática.

Las disposiciones sobre crédito son más estrictas que las vigentes. Este principio es sano pues no se justifica que con capitales pequeños la inversión extranjera multiplique su capacidad de control utilizando fondos domésticos o líneas de crédito externo en competencia con compañías nacionales. Se deja, sin embargo, en manos de la Junta Monetaria el permitir su acceso a líneas de crédito de entidades internacionales.

Así mismo, las rígidas disposiciones sobre contratos de importación de tecnología protegen al inversionista nacional y evita que ésta haga concesiones nocivas para la economía.

El capítulo II reglamenta el Estatuto en cuanto a la obligación de convertir las nuevas inversiones extranjeras en empresas mixtas según los plazos pactados en Lima.

El reglamento ratifica el Estatuto en el sentido de que todas las empresas nuevas con capital extranjero estarán sometidas a este proceso de nacionalización y que este principio afectará dentro de las empresas existentes solamente aquellas que quieran exportar a otros países del grupo. Se hizo uso de la facultad de eximir de esta obligación a empresas extranjeras que destinen

más del 80o/o de su producción a exportar a terceros países (Artículo 40). Esto se justifica dada la necesidad para el país de mejorar su sector externo.

El capítulo III se refiere a los sectores donde el Estatuto permite excepciones a la nacionalización.

La opción de excepción se aplica en diferente forma según los sectores. En explotación de petróleos y gas natural se utilizó la excepción total. El régimen para gas natural se equiparó al actual de petróleos, removiendo la discriminación relativa en su contra: se permitirá remitir el 100o/o de las utilidades. Esto sin duda fomentará su exploración y explotación considerablemente.

En minería y explotación forestal se aplica la excepción manteniendo sólo las restricciones actuales.

Para bancos comerciales se permite la inversión nueva solamente en sociedades nacionales o mixtas, o que se transformen a estas modalidades en un plazo de 10 años. Permite un máximo de 10o/o a la inversión extranjero en este sector (en la actualidad es aproximadamente de 7o/o).

Las inversiones extranjeras en seguros se prohíben y en corporaciones financieras se permiten sólo por vía de excepción y exclusivamente en empresas mixtas. En la protección del sector financiero se busca el objetivo ya anotado con respecto a las limitaciones sobre el crédito.

Finalmente no se admite nueva inversión extranjera a los sectores de servicios públicos: transporte interno, comunicaciones, divulgación y publicidad, y en la comercialización interna de productos, con excepción de empresas de turismo.

C Iniciativas

1 Proyecto de Ley sobre Financiamiento del Sector Agropecuario.

El 20 de octubre de 1971 el Señor Ministro de Agricultura presentó ante el Congreso un proyecto de ley que contempla nuevas disposiciones y procedimientos para

la operación de las entidades financieras del sector agropecuario y en particular, autorizando la creación de un nuevo fondo con perspectivas para aumentar significativamente el financiamiento del sector.

Esta nueva entidad, el Fondo Financiero Agropecuario, absorbería el Fondo Financiero Agrario y tendría las siguientes fuentes:

- i Bonos de clase A, de inversión forzosa por parte de bancos comerciales. La obligación será del 150/o al 250/o de los depósitos a la vista y a término y será fijada por la Junta Monetaria. Sustituye a la ley 26 que equivalía a cerca de un 230/o sobre esa cifra. El sistema mantiene el régimen de inversiones forzosas, cuyos efectos inconvenientes en el nivel del ahorro total se señalan en las conclusiones del Simposio sobre Mercado de Capitales en Colombia. El efecto diferencial dependerá de la tasa de interés que se fije a estos bonos. No obstante, el cambio de mecanismo es positivo pues permitirá un mejor control y demandará un mayor planeamiento del uso de estos fondos, como se verá luego.
- ii Bonos de clase B de suscripción voluntaria. El introducir nuevos papeles al mercado de capitales es deseable pero desafortunadamente se contempla que los bonos sean exentos de impuestos. Los inconvenientes, en términos de equidad y fomento al ahorro de esta alternativa en comparación con crear papeles no exentos pero de alta rentabilidad nominal, han sido señalados por varios autores.
- iii Endeudamiento interno y externo.

El Fondo será administrado por el Banco de la República pero el gobierno puede darle personería jurídica o subcontratar la ejecución de los programas con la Caja Agraria y el Banco Ganadero.

La programación del Fondo y los requisitos técnicos y normas de vigilancia para su uso, estarán a cargo del Ministerio de Agricultura. La obligación de programar que el nuevo sistema impone a las entidades fi-

nancieras del sector, usuarias del Fondo, supervisada por el Ministerio, se advierte como el aspecto más atractivo del proyecto.

Las condiciones financieras (tasas, plazos, sistemas de seguros y garantías) estarán determinados por la Junta Monetaria.

Las reglamentaciones sobre créditos al sector ganadero, así como las nuevas disposiciones sobre fondos ganaderos, tienden a favorecer el financiamiento de la actividad de cría en comparación con la de engorde. La intención es positiva (se trata de fomentar la inversión) hasta el punto de que no es claro porque recursos de fomento (subsidiados) se deben dirigir al engorde cuya rentabilidad social no tiene por qué ser diferente a la privada. Se duda, sin embargo, que las disposiciones contempladas tengan una aplicación viable en términos de asegurar un mayor flujo relativo de recursos a la cría, por dificultad administrativa de aplicar los controles previstos.

El proyecto contempla asimismo un incremento en la financiación de los Fondos (al permitir descontar hasta el 1000/o de los préstamos), y una mayor capitalización de Cofigro.

Finalmente se incluye exenciones para nuevos cultivos de tardío rendimiento y la unificación del impuesto de degüello para evitar un mayor sacrificio de hembras y la falsedad estadística.

2 Anteproyecto de la Junta sobre Directivas para la Armonización de las Legislaciones sobre Fomento Industrial en el Grupo Andino.

- a) A continuación se resumen los puntos principales del anteproyecto:

Política Arancelaria

Las exenciones y rebajas aduaneras se eliminarán lineal y automáticamente hasta alcanzar los niveles establecidos en el Arancel Externo Mínimo Común (o en el Arancel Externo Común, si este es menor) en 1975 y los establecidos en el Arancel Externo Común (o en el Míni-

mo Común, si este es mayor) en 1980. Para los productos en el primer tramo de la lista común y los que están en desgravación automática (decisión 26) la fecha correspondiente es junio 30 de 1972. Para los productos en reserva de programación, la eliminación se cumplirá cuando salgan de la reserva.

A Bolivia y Ecuador se otorgan plazos más amplios. Asimismo se prevee que se permita a estos países establecer excepciones al proceso de aproximación de sus aranceles nacionales al Arancel Externo Común.

Política Fiscal

No se permitirá que ningún país discrimine fiscalmente en contra de productos de otro país miembro. Otras disposiciones se incluirán en la armonización de políticas fiscales la cual se determinará antes de marzo 30 de 1973. Esta misma fecha rige con respecto a la armonización de políticas monetarias y fiscales.

Fomento a las Exportaciones

Las exportaciones al grupo quedarán sujetas a lo dispuesto en política arancelaria. Antes de diciembre 31 de 1972 se estipulará un sistema subregional de fomento a las exportaciones.

Programación Sectorial

Se ajustará a lo dispuesto en la armonización de legislaciones de fomento industrial. Los países no darán incentivos a la producción doméstica de productos programados en el resto de la subregión.

Tecnología

Se aprobará un programa para promover tecnología subregional y para utilizar adecuadamente la extranjera. Se establecerá un sistema de información y control de precios a productos que suministren los proveedores de tecnología extranjera.

Acciones Conjuntas.

Se reglamentarán las compras de los gobiernos. Se programarán servicios de in-

formación, investigación y asistencia técnica a la industria. Se formularán normas técnicas y se establecerán sistemas de control de calidad.

b) Se hacen los siguientes comentarios:

- i) Lo previsto en política arancelaria es necesario para la aplicación efectiva del arancel externo común.
- ii) El establecimiento de un sistema subregional de fomento a las exportaciones es peligroso para Colombia. Por ser el país del grupo con un problema más agudo de balanza de pagos es necesario que Colombia mantenga la prerrogativa de un sistema flexible de fomento a sus exportaciones, al menos a terceros países. Posiblemente los otros países no estarán igualmente dispuestos a incurrir en costos fiscales u otros con este objetivo.

En particular el anteproyecto no contempla posibilidades como el Plan Vallejo, el desarrollo de zonas francas y otros que se deben mantener para exportar a terceros.

3. Programa Sectorial de la Industria Petroquímica para el Grupo Andino. Propuesta de la Junta.

Por constituir el primer intento de programación sectorial en el grupo por evidenciar los inconvenientes para la subregión, y para Colombia en particular, de que se utilice este procedimiento en forma defectuosa, se juzga de interés presentar una descripción y análisis de la propuesta de la Junta para el sector petroquímico de fecha julio 16 de 1971.

- a) La propuesta considera complejos petroquímicos en los cinco países. En particular los dos complejos básicos, olefinas y aromáticos, con excepción de este último en Ecuador, quedan programados para cada país.
- b) Los requisitos de inversión y los efectos en producción y comercio intrazonal quedan descritos en los Cuadros II-7 y II-8.

Con respecto al primer punto se observa:

i Como la misma Junta lo reconoce, a pesar de que es deseable desarrollar la industria petroquímica en la sub-región, "desde otro punto de vista, este sector tiene características que hacen meditar respecto de la prioridad económica que se le puede atribuir en comparación con otros sectores industriales. Es una industria muy intensiva

en el uso de capital y de limitada capacidad para generar empleos. Por cada empleo se requiere un promedio de US\$ 100.000 de inversión. En los países industrializados la petroquímica ocupa mano de obra por unidad de inversión cinco veces menos que el resto de la química y diez veces menos que el promedio de toda la industria".

CUADRO II-7
SUBREGION: VALOR DE LA PRODUCCION E INVERSION DE LOS PRODUCTOS ASIGNADOS

	Valor Teórico de la Producción		Inversión			Inversión Existente	Inversión Total
	Existente	1980	Existente	Nueva	Total	Product. Exist.	Product. Total
	(Millones de dólares de E. U.)						
BOLIVIA	—	33.8	—	73.0	73.0	—	2.16
COLOMBIA	27.4	99.1	72.5	126.8	199.3	2.64	2.01
CHILE	14.4	85.2	45.5	112.7	158.2	3.16	1.86
ECUADOR	—	44.8	—	54.1	54.1	—	1.21
PERU	13.8	81.4	14.0	112.0	126.0	1.01	1.55
TOTAL:	55.6	344.3	132.0	478.6	610.6	2.37	1.77

CUADRO II-8
SUBREGION: MERCADO (VALORES) DE LOS PRODUCTOS ASIGNADOS

Países	Mercado interno		Exportación a la Subregión		Exportación Subr./ Produc. o/o		Valor Produc./ Mercado Interno	
	1972	1980	1972	1980	1972	1980	1972	1980
	(Millones de dólares de E. U.)							
BOLIVIA	—	1.8	—	32.0	—	94.7	—	18.90
COLOMBIA	16.3	66.5	9.2	31.3	33.7	31.6	1.68	1.49
CHILE	9.1	49.1	4.4	31.0	30.6	36.4	1.58	1.74
ECUADOR	—	13.4	—	31.2	—	69.6	—	3.34
PERU	9.0	39.0	4.8	40.5	34.8	49.7	1.53	2.09
TOTAL	34.4	169.8	18.4	166.0	33.1	48.2	1.62	2.03

No resulta evidente que la programación propuesta considere una revisión de la política industrial basada hasta ahora en la sustitución de importaciones, cuya continuación, en la forma tradicional de empezar por bienes de consumo final e ir hacia atrás considerando sólo efectos directos en la balanza de pagos y en la dependencia económica, puede resultar aún más costosa y errónea que en el pasado inmediato. La misma Junta advierte que “el programa ha sido elaborado con base en la determinación de las oportunidades industriales petroquímicas de la sub-región, teniendo en cuenta la demanda sub-regional a lo largo de la presente década y supone la sustitución de importaciones a partir de los productos finales en una integración vertical hacia atrás hasta los productos básicos. - El supuesto de la sustitución de importaciones es más de carácter metodológico que de tesis, en el sentido de que la Junta no pretende orientar el desarrollo de la sub-región por el cambio ya aprobado de la sustitución autárquica e ineficiente de las importaciones”.

ii La industria petroquímica es particularmente sensible a las economías de escala. La solución propuesta es ineficiente y fue determinada por consideraciones de viabilidad política y según mandato de la Comisión. Se cita a la Junta: “desde el punto de vista económico, los términos de referencia conducen a una modalidad dispersa de producción que conlleva un determinado sacrificio de eficiencia frente a una alternativa de producir en uno o dos complejos verticalmente integrados, aprovechando las economías de escala que ofrece el mercado ampliado. Es por tanto dentro de este campo restringido de soluciones que la Junta ha debido elaborar su propuesta, teniendo en cuenta no solamente los aspectos técnicos y económicos, sino también la posición expresa de cada uno

de los países manifestada en las diversas consultas, por la cual ninguno de ellos estaría dispuesto a aceptar una solución que no incluyera la localización de un complejo integrado en su territorio”.

iii La inclusión de virtualmente todos los productos de la industria petroquímica en programación llevará, como en el pasado en todo el sector químico, a frenar el intercambio comercial y a demorar la ejecución de proyectos.

Con respecto al segundo punto, es evidente el tratamiento perjudicial para Colombia. Siendo el principal productor en la actualidad y debiendo efectuar la mayor inversión terminará siendo el mayor importador en la sub-región. Si bien el Grupo Andino busca el crecimiento de la sub-región y provocar subsidios exagerados en un país a otros. Véase el Cuadro II-9 que calcula los efectos del programa para Colombia y el resto de la subregión.

Cabe anotar que la financiación no está especificada y que posiblemente las proyecciones hechas no son realistas. Se podría argumentar entonces que no importa que se programen inversiones ineficientes si no se llevan a cabo. Sin embargo, si se deciden efectuar habrá que pagar sus consecuencias y la opción impide que otro país mejor capacitado pueda realizar una inversión ya programada.

Colombia ha insistido en reducir a un mínimo la programación. Como lo demuestra esta propuesta, la programación podría llevar a grandes ineficiencias en la sub-región y en particular a situaciones críticas para Colombia que es simultáneamente el país más industrializado y el de mayores mercados en el grupo. Asimismo, el costo en divisas de las ineficiencias afectaría principalmente a Colombia que es el país con problemas más serios en la balanza de pagos.

Por último se observa que aun cuando en general se respetaron las asignaciones acordadas en la ALALC, la propuesta no man-

tiene la exclusividad para Colombia en la producción de D.M.T. (asigna también una planta a Chile). Este cambio no se justifica por razones de eficiencia; al contrario, este es uno de los renglones más sensibles a las economías de escala en producción.

Cabe añadir que en su reunión de noviembre la Comisión decidió pedir a la Junta una revisión de la propuesta.

4. Propuesta de la Junta sobre convenios de doble tributación para los países del Grupo Andino.

En octubre 22 de 1971 la Junta del Acuerdo de Cartagena presentó la primera propuesta en el campo de armonización de políticas fiscales en el Grupo Andino. Se refiere a un convenio de los cinco países para evitar la doble tributación (en lo relativo a

CUADRO II-9
INCIDENCIAS DE LA PROPUESTA PETROQUIMICA
US\$

Países	Intercambio Comercial	Sobrecosto al consumidor por producciones Subregionales	Costo adicional para el consumidor por tomar como base para el Arancel Externo Común precios internos	Subsidio en divisas otorgado por los países al importar de la Subregión
Importador-Exportador				
Colombia - Subregión	52.607.220	8.874.837	4.663.863	19.447.200
Subregión - Colombia	36.899.980	(+) 4.501.284	2.062.707	11.571.220
Efecto neto para Co-				
lombia	- 15.707.840		- 2.601.155	- 7.875.980

(+) Ahorro del consumidor por importar de Colombia, ocasionado por la estructura vigente de precios y aranceles.

impuesto de renta y patrimonio) y a adoptar un esquema para los convenios futuros en esta materia con terceros países.

La Comisión aprobó la propuesta determinando como fecha de adopción del Convenio, junio 30 de 1972. En ella establece la capacidad de dirimir dificultades o dudas en el Consejo de Política Fiscal, asigna al Convenio Tipo el papel de guía para convenios futuros de cada país con terceros y exige la consulta con los otros países del grupo para estos casos. En cuanto a convenios con terceros ya efectuados compromete a los países a procurar armonizarlos con las disposiciones del Convenio Tipo.

Se busca evitar la doble tributación dentro del Grupo con el objeto claro de fomentar

la integración económica: en otra forma se discriminaría en contra de la inversión de capital de un país a otro, de la localización de distintas actividades en una empresa en diferentes países, etc.

El principio adoptado para determinar donde se tributa es el de la territorialidad en contraposición al de domicilio (que es el utilizado, por ejemplo, en el mercado común europeo).

Los argumentos en pro de este principio son:

- a) Su aplicación correcta permitiría que el tributo fiscal lo reciba el país donde se genera el valor agregado de cada actividad.

b) Beneficia a los países importadores netos de capital: así, dentro del grupo, se beneficia a los países más pobres y, en convenios con terceros se beneficia la sub-región.

Debe observar que, exceptuando los casos de rentas de bienes inmuebles y utilización de recursos naturales así como el caso del patrimonio, parece muy complejo el control de que la declaración e imposición se rija por el criterio expresado en a). Si bien el artículo 7o. señala que el método consistirá en exigir contabilidades separadas para los establecimientos permanentes que una empresa tenga en cada país (oficinas de administración, fábrica, obra, mina, agencia o local de ventas y compras, bodegas, etc) debe reconocerse que es difícil asegurar que esta contabilidad refleje el valor agregado real generado en cada país. Para el caso de empresas de transporte el reconocer esta dificultad llevó a excepcionarlas de la aplicación del principio de territorialidad.

Naturalmente el principio de domicilio ofrece también dificultades administrativas, aunque menores. La principal consiste en el control sobre la declaración de rentas obtenidas extraterritorialmente. Así mismo, ofrece un peligro serio: en la medida que los re-

gímenes se mantuvieran muy diferentes tendería a concentrarse el domicilio y la tributación (de empresas de capital) en los países más benévolos.

Se dispone asimismo, que los dividendos y ganancias de capital por ventas de acciones, títulos y valores se graven en el país donde se domicilie la empresa que los distribuye y emite. (Otras ganancias de capital se graban donde se efectúe la transacción.

En general, el principio de la territorialidad tiene el inconveniente de que permite romper la progresividad del impuesto sobre personas naturales. Esto es particularmente cierto con la disposición anterior pues sería muy sencillo para un inversionista particular diversificar su portafolio con acciones emitidas en distintos países manteniendo tasas marginales impositivas bajas. Esto podría arreglarse parcialmente con la reglamentación del mecanismo de exención. Los impuestos pagados en otros países deberán exencionarse en la declaración global que la persona presente donde está domiciliada. Si el mecanismo es el del crédito tributario y no el de renta exenta la progresividad se puede mantener.

MONEDA Y CREDITO

A. — SITUACION MONETARIA EN 30 DE SEPTIEMBRE

1. Medios de Pago. - (Cuadro III-1). - Se acentuó en el tercer trimestre del año la tendencia observada en el segundo, de menor aumento de los medios de pago. Sin embargo, las medidas adoptadas en septiembre variaron algo dicha tendencia, en sentido favorable.

No obstante el menor aumento del circulante en los dos últimos trimestres, su crecimiento promedio acumulado durante los nueve primeros meses de 1971 parece normal; ello obedece al incremento muy apreciable registrado en el primer trimestre.

El aumento del primer trimestre, seguido de una disminución en el segundo, que se hizo más drástica durante los meses de julio y agosto, para mejorarse en septiembre, (Ver Gráfica III-1) unida a las perspectivas de expansión del cuarto trimestre, a las cuales se hará referencia más adelante, presentan una situación y una política monetaria oscilantes, con efectos negativos sobre la operación del sistema bancario y sobre el suministro

CUADRO III-1

NIVEL Y VARIACION PROMEDIO MEDIOS DE PAGO, DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE Y CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO
(\$ Millones)

PERIODO	Medios de Pago			Depósitos Cta. Cte.			Cartera		
	1969	1970	o/o	1969	1970	o/o	1969	1970	o/o
IV. Trimestre	17.828	20.869	17.1	12.624	14.695	16.4	14.176	16.178	14.1
	1970	1971		1970	1971		1970	1971	
I. Trimestre	18.606	21.950	18.0	13.842	16.287	17.7	14.366	16.845	17.3
II. Trimestre	19.302	21.868	13.3	14.279	16.400	14.9	14.757	16.838	14.1
III. Trimestre	20.020	22.539	12.6	15.140	16.846	11.3	15.416	17.840	15.7
— Julio	20.004	22.446	12.2	15.048	16.825	11.8	15.149	17.472	15.3
— Agosto	20.070	22.517	12.2	15.161	16.796	10.8	15.443	17.911	16.0
— Septiembre	19.987	22.655	13.3	15.210	16.918	11.2	15.656	18.136	15.8
Año completo (IV + I + II + III)	18.689	21.807	16.7	13.971	16.057	14.9	14.679	16.925	15.3

FUENTE: Banco de la República y cálculos de FEDESARROLLO

adecuado y oportuno de recursos de crédito para los distintos sectores de la economía nacional. Es de esperarse, por lo tanto, que en el futuro haya mayor continuidad en este importante aspecto de la política económica del país.

2. Depósitos en cuenta corriente (Cuadro III-1). - Las oscilaciones en el crecimiento del circulante, observadas en la sección anterior, se reflejaron en un comportamiento análogo de los depósitos en cuenta corriente de los bancos, con el agra-

vante de que el aumento promedio de éstos ha sido menor durante todo el año comprendido entre el cuarto trimestre de 1970 y el tercero de 1971, ambos inclusive, salvo en el segundo trimestre del presente año.

El menor aumento de los depósitos en cuenta corriente respecto a los medios de pago parece constituir índice de atesoramiento y de menor inversión. (Ver Gráfica III-1). Por estas circunstancias y por las dificultades que necesariamente ocasiona a las entidades bancarias, es de

esperar que la tendencia varíen en el futuro.

3. Cartera de los bancos y de la Caja Agraria. - El tercer trimestre se caracterizó por un crecimiento de la cartera bancaria superior al del segundo trimestre; el aumento acumulado en el año parece satisfactorio (Cuadro III-1).

Por el contrario, deja que desear su distribución por sectores de actividad económica (Cuadro III-2). Ha disminuído la participación de los préstamos vigentes

CUADRO III-2

**BANCOS COMERCIALES Y CAJA AGRARIA
PRESTAMOS VIGENTES SEGUN DESTINO (1)
(Agosto 1970 = 100)**

	Agropecuario		Industria		Comercio		Otros		Total	
	Indice	o/o	Indice	o/o	Indice	o/o	Indice	o/o	Indice	o/o
1970										
Agosto	100.0	42.9	100.0	22.0	100.0	19.9	100.0	15.2	100.0	100
Septiembre	102.6	43.5	100.1	21.9	99.6	19.6	99.6	15.0	101.1	100
Octubre	106.3	44.0	101.4	21.5	101.5	19.5	102.8	15.1	103.7	100
Noviembre	107.8	43.9	103.9	21.7	103.2	19.5	103.8	15.0	105.4	100
Diciembre	108.2	43.3	105.0	21.6	107.4	19.9	107.3	15.2	107.2	100
1971										
Enero	108.1	43.0	106.3	21.7	105.9	19.6	111.3	15.7	107.7	100
Febrero	108.1	42.5	108.6	21.9	109.2	19.9	112.2	15.6	109.0	100
Marzo	107.4	43.0	107.8	21.8	107.8	19.7	112.8	15.8	108.4	100
Abril	108.9	43.0	106.4	21.5	105.0	19.2	116.4	16.3	108.7	100
Mayo	110.1	42.8	108.5	21.6	108.1	19.5	117.0	16.1	110.4	100
Junio	109.9	42.6	107.8	21.4	110.8	19.9	117.0	16.1	110.7	100
Julio	111.0	41.9	110.7	21.4	115.6	20.2	123.0	16.4	113.7	100
Agosto	113.5	42.2	111.4	21.2	115.3	19.9	126.8	16.7	115.4	100

FUENTE: Banco de la República y cálculos FEDESARROLLO

(1) No incluye bonos de prenda.

para la agricultura y la industria, frente al total de la cartera bancaria, (Ver Gráfica III-2 y III-3) y los créditos para el comercio apenas se han mantenido, al

paso que aumentó el porcentaje de participación de los demás renglones, entre ellos, el de préstamos a entidades oficiales.

El menor incremento de la cartera agropecuaria se relaciona con la aparente disminución del producto de dicho sector, que ha venido indicándose en COYUNTURA ECONOMICA.

4. Origen primario de los medios de pago. (Cuadro III-3). - Los factores de importancia como origen de los medios de pago en el tercer trimestre del año fueron la disminución muy grande de crédito a la Federación Nacional de Cafeteros y el aumento del crédito del Emisor a entida-

des especializadas de fomento y a bancos comerciales. Los demás renglones no fueron considerables en cantidad y se neutralizaron entre sí: El sector externo actuó como fuerza ligeramente contractionista, al paso que el sector gobierno y otras entidades oficiales fue ligeramente expansionista; y el aumento generado en la disminución de depósitos previos de importación se vió compensado, en buena parte, por incremento de los depósitos para girar al exterior.

CUADRO III-3

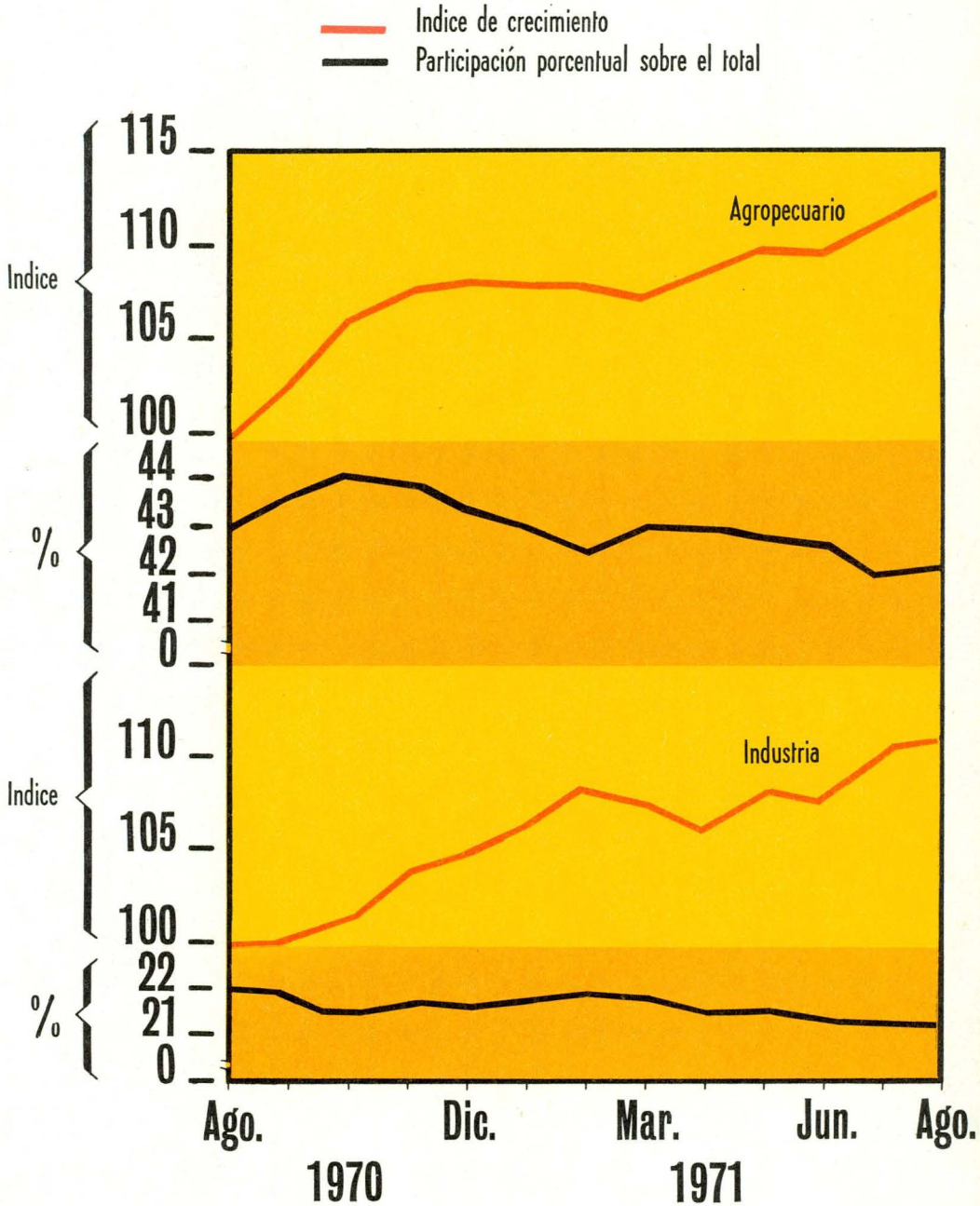
ORIGEN DE LOS BILLETES EN CIRCULACION a)
(\$ Millones)

	VARIACION					
	I. Trimestre		II. Trimestre		III. Trimestre	
	\$	o/o	\$	o/o	\$	o/o
I. Billetes en Circulación	- 250	- 3.9	56	.9	- 265	4.3
II. Sector Externo	- 782	- 56.8	60	10.1	- 86	- 13.1
A. Reservas Internacionales Netas	- 386	- 13.7	123	5.1	59	2.3
B. Derechos Especiales de giro	- 310	- 79.7	-	-	-	-
C. Obligaciones a Largo Plazo	- 86	8.2	- 63	- 5.6	145	- 12.1
III. Crédito Interno Neto	- 532	10.6	- 4	.1	351	6.3
A. Gobierno Nacional	- 287	- 11.3	21	.9	357	15.8
B. Resto del Sector Público	- 2	.1	- 175	- 8.2	- 286	- 14.6
C. Bancos Comerciales	655	- 25.5	- 325	- 16.9	278	- 12.4
D. Entidades de Fomento	- 43	- 1.4	395	13.2	600	17.7
E. Sector Cafetero	143	9.5	20	1.2	- 679	- 40.9
F. Sector Privado	- 108	4.3	48	- 1.8	47	- 1.8
1. Depósitos de Importación	- 65	3.3	14	.7	105	- 5.3
2. Depósitos Giro Res. (53)	- 131	28.9	73	- 12.5	- 66	12.9
3. Otros	88	- 68.2	- 39	95.1	- 12	15.0
G. Activos Netos sin Clasificar	- 30	- 3.2	216	23.8	34	3.0

FUENTE: Banco de la República y cálculos de FEDESARROLLO

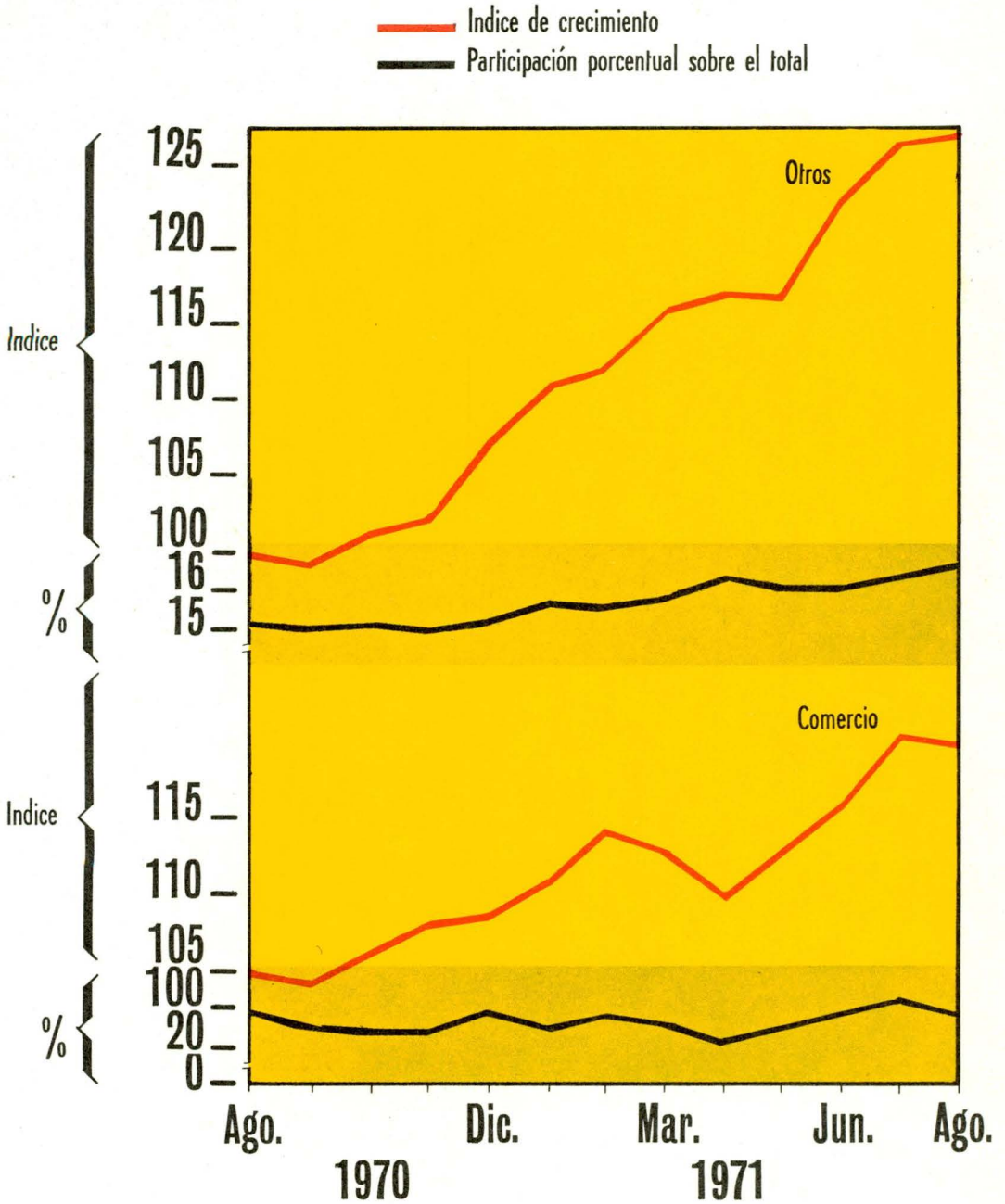
a) El ajuste de billetes en circulación se hizo con base en los índices estacionales utilizados por la Junta Monetaria; se le imputó al crédito interno neto del Banco de la República, distribuido entre bancos y entidades especializadas de fuente, en proporción de 94 o/o y 6 o/o, respectivamente.

INDICE DE CRECIMIENTO DE LOS PRESTAMOS VIGENTES DE BANCOS COMERCIALES Y CAJA AGRARIA SEGUN DESTINO



FUENTE: Banco de la República

INDICE DE CRECIMIENTO DE LOS PRESTAMOS VIGENTES DE BANCOS COMERCIALES Y CAJA AGRARIA SEGUN DESTINO



FUENTE: Banco de la República

La reducción de crédito a la Federación Nacional de Cafeteros es normal en esta parte del año y además coincide en 1971, con los altos reintegros cafeteros del tercer trimestre.

El gran aumento del crédito del Banco de la República para entidades especializadas de fomento se concentró, en buena parte, en favor del Banco Central Hipotecario, como resultado de la Resolución 52 de junio del presente año; las restantes causas de aumento se encuentran en expansión apreciable del crédito para las corporaciones financieras y, en menor grado, para los fondos financieros, industrial y de desarrollo urbano.

También fue de alguna consideración el aumento de préstamos y descuentos del Banco de la República a los bancos comerciales, que se manifestó especialmen-

te en mayor utilización de cupos asignados, más financiación para el movimiento de saldos de convenios y de bonos de prenda.

El origen primario de los medios de pago observado en el tercer trimestre coincide con el del segundo, en cuanto a orientación de recursos del Banco de la República hacia entidades especializadas de fomento. Difiere en cuanto se encauzaron mayores recursos hacia bancos comerciales, los cuales habían sido objeto de drástica restricción en el segundo trimestre.

Las cifras acumuladas para el año (Cuadro III-4) muestran que la contracción muy fuerte originada en el sector externo de la economía, en el sector público y en la Federación se ha empleado fundamentalmente para créditos a entidades

CUADRO III-4
ORIGEN DE LOS BILLETES EN CIRCULACION - AJUSTADO a)
(\$ millones)

	Diciembre 31 1970	Octubre 2 1971	Variación Corrido del Año	
			\$	o/o
I. BILLETES EN CIRCULACION	6.405	6.476	71	1.1
II. SECTOR EXTERNO	1.377	569	- 808	- 58.7
A. Reservas Internacionales Netas	2.812	2.608	- 204	- 7.3
B. Derechos Especiales de Giro	- 389	- 699	- 310	79.7
C. Obligaciones a Largo Plazo	- 1.046	- 1.340	- 294	28.1
III. CREDITO INTERNO NETO	5.028	5.907	879	17.5
A. Gobierno Nacional - Tesorería	2.533	2.624	91	3.6
B. Gasto del Sector Público	2.133	1.670	- 463	- 21.7
C. Bancos Comerciales	- 2.574	- 1.966	608	- 23.6
D. Entidades de Fomento	3.030	3.982	952	31.4
E. Sector Cafetero	1.499	983	- 516	- 34.4
F. Sector Privado	- 2.531	- 2.544	- 13	.5
1. Depósitos de Importación	- 1.949	- 1.895	54	- 2.8
2. Depósitos de Giro - Resolución (53)	- 453	- 577	- 124	27.4
3. Otros	- 129	- 92	37	- 28.7
G. Activos Neto sin clasificar	938	1.158	220	23.5

FUENTE: Banco de la República.

a) El ajuste de billetes en circulación se hizo con base en los índices estacionales utilizados por la Junta Monetaria; se le imputó el crédito interno neto del Banco de la República, distribuido entre bancos y entidades especializadas de fomento, en proporción de 94/o y 6/o, respectivamente.

NOTA: Expansión monetaria (+) contracción monetaria (-)

de fomento y a bancos comerciales. Ambas orientaciones parecen correctas: La primera contribuye al fomento de actividades que se juzgan de especial importancia para el desarrollo económico y social del país, a través del crédito dirigido; y la expansión en favor de los bancos remedia, en parte, el menor crecimiento de sus depósitos, anotado en otro numeral de esta sección.

5. Relación entre billetes en circulación y medios de pago. Según puede apreciarse en el Cuadro III-5, en septiembre se normalizó la relación entre billetes en circulación y medios de pago, que había sido baja en el mes de junio. Esta tendencia es positiva, en cuanto implica menores

dificultades para el cumplimiento del requisito de encaje, y menor necesidad de acudir a préstamos especiales del Banco de la República. Por lo demás, el hecho de que la relación no sea superior a la observada en el año pasado, evita el riesgo de represas inflacionarias originadas en exceso de billetes en circulación.

B. — PERSPECTIVAS

Las perspectivas monetarias para el resto del año y para los primeros meses de 1972 no son claras. Puede presentarse en el cuarto trimestre de 1971 un crecimiento muy apreciable del circulante, con peligros inflacionarios, que vendrían a sumarse al aumento ya muy notorio de los índices de precios.

CUADRO III-5

RELACION ENTRE BILLETES EN CIRCULACION Y MEDIOS DE PAGO
(\$ Millones)

	1 9 7 0		1 9 7 1	
	Billetes en Circulación	Billetes en Circulación Medios de Pago	Billetes en Circulación	Billetes en Circulación Medios de Pago
Marzo	5.150	0.28	5.949	0.28
Junio	5.579	0.29	6.110	0.28
Septiembre	5.333	0.27	6.111	0.27

FUENTE: Banco de la República

Parte del fenómeno corresponde a factores estacionales, propios de fines de año. Así, en los últimos meses de cada año aumenta el crédito a la Federación Nacional de Cafeteros, al sector oficial y a las entidades de fomento, sin contar la baja del encaje y el incremento de redescuentos del Banco de la República a los bancos comerciales para compensar disminuciones transitorias en los

depósitos en cuenta corriente.

En el presente año el aumento del crédito a la Federación será mayor, como resultado de la elevación de los precios internos de compra del grano de \$ 1.225.00 a \$ 1.325.00 por carga de café pergamino. La menor financiación que podría resultar de aparentes mermas de la cosecha cafete-

ra, debidas al invierno, estarán compensadas por el cupo extraordinario de crédito que se dispuso abrir en el Banco de la República para tal fin.

Por cuanto se refiere al sector oficial, el ritmo más acelerado de gastos corrientes y de inversión, el pago de sueldos y primas de fines de año, rebajan normalmente los depósitos de la Tesorería en el Banco de la República, y muchas veces exigen aún la utilización transitoria de cupos de crédito. Este fenómeno podrá tener mayor intensidad en 1971, dada la aceleración-conveniente por lo demás de los gastos de inversión en los últimos meses, según se indica en el capítulo sobre Ingresos y Egresos del Gobierno Nacional.

El crédito a entidades de fomento puede verse estimulado en el cuarto trimestre de 1971 por mayor dinamismo de los fondos financiero industrial y de desarrollo urbano, que han visto fortalecidos sus recursos con empréstitos de AID. El crédito al resto del sector privado, tenderá a crecer, como resultado de las disminuciones de depósitos de importación que han venido decreciéndose a través del año (1) y a la disposición reciente de la Junta Monetaria que disminuyó de 90 a 85 días, contados a partir de la nacionalización de las mercancías, el término de duración de los depósitos. (2)

Tales bajas en los depósitos previos de importación, que corresponden a una sana política, no alcanzarán a ser compensadas por aumentos en el nivel de los depósitos para giros al exterior, resultantes de mayores pagos por mercancías importadas. Actuará como factor contraccionista, pero tampoco suficiente, la nueva providencia de la Junta Monetaria sobre depósito de 95o/o del valor de los préstamos de particulares contratados en el exterior, que deberá mantenerse por espacio de 30 días. (3)

- (1) Más recientemente, Resolución 75 de septiembre 22.
- (2) Resolución 82 de octubre 20
- (3) Resolución 87 de octubre 25

Por último, los factores expansionistas de fines de año, superarán por mucho a la contracción del circulante debida a disminución de las reservas internacionales.

Además, a fines del mes de octubre, la Junta Monetaria dictó un conjunto de resoluciones cuyo efecto es claramente expansionista, según puede apreciarse en el Cuadro III-6. Estas medidas darán por resultado una expansión primaria del orden de \$ 540 millones, que teniendo en cuenta la relación de 0.27 entre billetes en circulación y medios de pago (Cuadro III-5), aumentará el circulante en cerca de \$ 2 mil millones.

Las referidas disposiciones de la Junta Monetaria son: Rebaja de dos puntos del encaje ordinario sobre las exigibilidades de los bancos, a la vista y antes de 30 días; (4) creación de un cupo especial de crédito en el Banco de la República para redescuento de préstamos para capital de trabajo para la industria, hasta por un monto de \$ 200 mil millones; (5) establecimiento de un cupo transitorio para compensar el aumento del encaje sobre exigibilidades de los bancos en moneda extranjera, cuyo valor teórico es de \$ 600 millones; (6) emisión de \$ 100 millones en favor del Instituto de Crédito Territorial, y préstamo de \$ 335 millones en favor del Banco Central Hipotecario. (7)

El efecto expansionista de estas medidas se verá compensado solo parcialmente por:

— Aumento del encaje sobre exigibilidades en moneda extranjera de los bancos, que

- (4) Resolución 85 de octubre 25
- (5) Resolución 88 de octubre 25
- (6) Resolución 85 de octubre 25
- (7) Resolución 81 de octubre 20. Esta Resolución crea además el Fondo de Cédulas Hipotecarias en el Banco de la República para compensar deficiencias que tenga el Central entre ventas y recompras de cédulas. Su efecto en 1971 no será apreciable; en el futuro, puede constituir fuente de inflación que solamente podrá evitarse encauzando mayores ahorros hacia la dotación de viviendas.

CUADRO III-6

EFEECTO MEDIDAS JUNTA MONETARIA

(\$ millones)

	<u>TOTAL</u>
Baja 2 puntos encaje (33 - 31)	340
Cupo capital trabajo industria	200
Cupo transitorio para compensar aumento encaje exigibilidades en moneda extranjera (teórico \$ 600)	420
Préstamo Instituto de Crédito Territorial - ICT -	100
Préstamo Banco Central Hipotecario	<u>335</u>
Sub-total (+)	<u>1.395</u>
Aumento encaje exigibilidades en moneda extranjera	- 545
Cancelación préstamos Banco Central Hipotecario - Resolución Junta Monetaria No. 52 de 1971	- 235
Cancelación préstamos especiales - Resolución Junta Monetaria No. 40 de 1969, Art. 5o. y No. 72 de 1971, Art. 1o.	<u>- 75</u>
Sub-total (-)	<u>- 855</u>
Total Efecto Primario	<u><u>+ 540^{a)}</u></u>

a) El aumento total de los medios de pago como consecuencia de esta expansión primaria resultaría de dividirla por la relación entre billetes en circulación y medios de pago que es 0.27 (Ver Cuadro III-5). El resultado son \$ 2.000 millones.

FUENTE: Cálculos de FEDESARROLLO

pasa del 5 al 18o/o; (8) ya que solamente 10 de los 13 puntos de aumento estarían cubiertos por el cupo especial de que se habló anteriormente.

- Cancelación de los préstamos hechos al Banco Central Hipotecario en desarrollo de la Resolución 52 de 1971, (9) y

- Aplicación de los recursos liberados por la baja del encaje, en primer término, a la

cancelación de los préstamos especiales otorgados por el Banco de la República a los bancos en desarrollo del artículo 5o. de la Resolución 40 de 1969 y del artículo 1o. de la Resolución 72 de 1971, ambas originarias de la Junta Monetaria (10).

Pero los referidos factores contraccionistas no alcanzan a compensar los de ampliación, resultando la expansión neta de \$ 540 mi-

(8) Resolución 85 de octubre 25

(9) Resolución 81 de octubre 25, Arts, 6o. y 7o.

(10) Resolución 85 de octubre 25, Art. 1o.

llones de pesos, aproximadamente, a la cual se hizo referencia.

Esta expansión vendrá a sumarse a los factores de aumento del circulante propios de fin del año, para dar por resultado un apreciable incremento de los medios de pago, con serios peligros inflacionarios.

Para contrarrestarlos no parece suficiente la cancelación del cupo especial que compensó el aumento del encaje sobre exigibilidades en moneda extranjera, que operará a razón de un punto mensual, a partir del 30 de noviembre. (11) ya que cada punto no representa más de \$ 40 millones de contracción para el conjunto del sistema bancario.

No estaría fuera de lugar, por lo tanto, que la Junta Monetaria estudiara la posibilidad de medidas compensatorias del apreciable incremento del circulante que se prevee, las cuales podrían operar a partir de mediados del mes de enero, cuando regresan los depósitos a los bancos, luego de la baja de fin del año; en esta forma, no se encauzarían mayores dificultades a las instituciones bancarias. De lo contrario, se corre peligro de un crecimiento apreciable de los índices de precios, alimentado por factores monetarios.

C. — OTRAS MEDIDAS:

Al lado de las medidas de control del endeudamiento externo y de expansión del circulante a los cuales se ha hecho referencia en el presente capítulo y en el de Balanza Cambiaria, la Junta Monetaria ha expedido otras disposiciones de interés, que pueden sintetizarse así:

1. Fondo de Desarrollo Urbano: La Resolución 71 de 10. de septiembre señaló normas sobre el fondo financiero urbano, para aprovechamiento de los recursos derivados del préstamo de AID, en favor de ciudades de 30 a 300 mil habitantes: Plazo máximo de 10 años, un año muerto, amortización gradual en cuotas anuales, intereses del 14o/o al año; redescuento

del 80o/o, dos puntos por debajo del estipulado en la respectiva obligación.

Esta resolución y el fortalecimiento del Fondo de Desarrollo Urbano son de excepcional importancia para promover el desarrollo de las ciudades, incrementar el empleo y procurar una sana descentralización.

2. Fondos Ganaderos: También reorganizó la Junta Monetaria los préstamos para los fondos ganaderos, mediante la resolución 76 de 1971, que se resume así, en la Revista del Banco de la República. (12)

“La Resolución 76 de 1971, que sustituye la 13 de 1969, establece un cupo ordinario de crédito para cada fondo ganadero equivalente al 40o/o del monto de su capital y reserva legal en 31 de diciembre del año anterior. Además autoriza al Banco de la República para asignarles individualmente un cupo especial cuyo monto estará determinado por el porcentaje de ganado de cría entregado en compañía y que fluctúa entre un 35o/o y un 120o/o de su capital y reserva legal, comprometiéndose el fondo así beneficiado al cumplimiento de determinados requisitos”.

3. Préstamos para cubrir desencajes: Finalmente, la Resolución 72 de la Junta Monetaria estableció un sistema de préstamos especiales a los bancos para cubrir deficiencias en su posición de encaje, con intereses del 1.6o/o mensual y obligación de reducir mensualmente en 2o/o el total de sus colocaciones. Esta disposición se encamina a lograr un cumplimiento más estricto del requisito del encaje. La sanción de interés por desencaje prevista en Decreto Legislativo 756 de 1951 (12o/o de interés anual) resulta hoy insuficiente, dado el creciente costo del dinero. Aparentemente, la nueva resolución de la Junta logra, en la práctica, elevar el interés por desencaje a 1.6o/o mensual, a través del procedimiento de otorgar préstamos a esa tasa para cubrir deficiencias encaje.

(11) Resolución 85 de octubre 25

(12) Revista del Banco de la República, Septiembre de 1971, 1487.

D — PROYECTO SOBRE FONDO FINANCIERO AGROPECUARIO:

Dentro de las iniciativas de mayor importancia en materia monetaria debe citarse el proyecto sobre creación de un fondo financiero agropecuario, presentados a consideración del Congreso Nacional por el señor Ministro de Agricultura, cuya estructura general se describió en el capítulo sobre Actividad Económica General.

El proyecto contiene normas de interés en materia de organización y funcionamiento del Banco Ganadero y de los fondos ganaderos. Pero su aspecto central es la transformación del crédito de fomento agropecuario, exigido a los bancos por la ley 26 de 1959, en el deber de suscribir bonos de un fondo financiero agropecuario que se crearía conforme al proyecto de ley, con naturaleza similar a la del Fondo Financiero Agrario, actualmente existente.

Conforme a la ley 26 de 1959, cada institución bancaria debe destinar no menos de 15o/o de sus depósitos a préstamos para fomento de la agricultura y de la ganadería, con los objetivos y dentro de las modalidades previstas por la propia ley.

Desde hace tiempo, se han observado graves defectos en el sistema de la Ley 26. En primer término, establece una obligación de carácter general, cuando hay bancos que carecen de interés en conceder los créditos previstos por ella, bien porque el giro de sus actividades es distinto, la clientela diferente a la de agricultores y ganaderos, o insuficiente el número de sus agencias y sucursales para atender adecuadamente préstamos que, por su naturaleza, tienen una gran dispersión geográfica. También se ha objetado, con razón, que los préstamos otorgados en desarrollo de la Ley 26, no corresponde a una programación cuidadosa del sector agropecuario, con prioridades y distribución adecuada de recursos. Finalmente, se ha anotado que dentro de las modalidades de la Ley 26, es difícil la vigilancia de la inversión adecuada de los créditos, tanto para que no se desvíen de su objetivo, como para que el cultivo o la explo-

tación ganadera se adelante conforme a técnicas adecuadas.

Dentro del sistema del fondo financiero agropecuario, todos los bancos estarían obligados a invertir en bonos del fondo una cantidad que señalaría la Junta Monetaria, por vía general, entre márgenes del 15 y el 25o/o del total de las colocaciones de la respectiva entidad. Solamente harían préstamos aquellas instituciones que tuvieran interés en el campo; estas tendrían como estímulo la posibilidad del redescuento, que no solamente incrementa sus recursos, sino que eleva la tasa efectiva de rendimiento para el respectivo banco.

Lo que es más importante, a través del redescuento, puede lograrse que el crédito corresponda a planes y programas adecuadamente estudiados y trazados, y es posible vigilar más eficazmente la adecuada inversión de los préstamos, tanto desde el punto de vista de sus objetivos, como de las condiciones técnicas en las cuales ella se efectúa.

Preocupa que el proyecto no contemple la participación en el redescuento de la totalidad de las instituciones bancarias que tengan interés en formar parte de él, sino únicamente de la Caja de Crédito Agrario, del Banco Ganadero, de otras instituciones menores, y de organismo financieros, aparentemente de naturaleza distinta a los bancos, que la Junta Monetaria califique como adecuados para intervenir en el fondo. Sería desde todo punto de vista aconsejable que esta norma se ampliará para cubrir, según se ha insinuado antes, la totalidad de los bancos que tengan interés en participar en el sistema y que ofrezcan suficientes garantías de capacidad administrativa y técnica, para el otorgamiento y vigilancia de los préstamos. De esta manera se aprovecharía toda la red bancaria del país en beneficio de la agricultura y de la ganadería, y se estimularía una sana competencia entre las distintas instituciones. A ello se añade el conocimiento que cada banco tiene de su propia clientela y de las distintas regiones y plazas del país.

Se ha preguntado si el fondo financiero agropecuario traerá por resultado un crecimiento de los recursos de crédito para la agricultura. Aunque en la actualidad los bancos tienen en préstamos de ley 26 cantidades superiores al 150/o, es probable que el porcentaje del 15 al 250/o de inversión en bonos del Fondo, prevista en el proyecto de ley, traiga por resultado un incremento de los recursos financieros para la agricultura. Dicho incremento resultaría si la Junta Monetaria opta por el porcentaje máximo del 250/o. Además, está la posibilidad de colocar bonos del Fondo de la clase B, en el

mercado de capitales.

También el total de los recursos de crédito se vería ampliado en la parte no redescontable de las obligaciones, parte que deberán cubrir los bancos con sus propios recursos.

Pero más importante que el aspecto cuantitativo es el cualitativo, al cual ya se ha hecho referencia: Aprovechamiento más efectivo de los recursos financieros, merced a adecuada programación y supervisión más efectiva del destino e inversión de los mismos.

PRECIOS

del año para empleados y obreros es de 9.6o/o y 11.3o/o respectivamente, tasa considerablemente superior a la de los 5 años inmediatamente anteriores. En año completo el crecimiento ha sido 12.2o/o para empleados y 13.6o/o para obreros (Ver Cuadro IV-1).

1. - TENDENCIA GENERAL

El crecimiento de los precios en lo corrido

CUADRO IV-1

CAMBIOS PORCENTUALES EN EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS

CONSUMIDOR						
Años y Pe- ríodos de Referencia	OBREROS			EMPLEADOS		
	Mensual Agosto Sept.	Corrido del año Diciembre Sept.	Anual Sept. Sept.	Mensual Agosto Sept.	Corrido del año Diciembre Sept.	Anual Sept. Sept.
1967	0.3	5.0	7.4	0.5	6.0	8.0
1968	0.1	5.4	7.5	0.3	5.8	7.3
1969	0.7	6.4	7.4	0.6	6.3	7.3
1970	0.7	4.1	6.3	0.8	4.8	7.0
1971	0.9	11.3	13.6	0.7	9.6	12.2

AL POR MAYOR						
	Total Ponderado			Sin Alimentos		
1967	0.1	4.0	6.0	0.2	5.8	8.0
1968	0.0	3.7	5.8	0.8	4.1	4.9
1969	0.5	6.6	7.3	0.6	8.3	9.4
1970	0.5	3.6	7.0	0.5	6.4	9.2
1971	0.6	8.2	11.3	0.4	7.4	8.8

FUENTE: DANE

Continúa observándose la tendencia de meses anteriores en que los precios para el consumidor obrero crecieron más que los del consumidor empleado. Esta tendencia es contraria a la de años anteriores y como se anotó en COYUNTURA ECONOMICA No. 2 es adversa a una mejor distribución del ingreso.

El índice de precios al por mayor sin alimentos, en lo corrido del año, registró un incremento ligeramente superior al de 1970. En año completo el crecimiento es inferior al de los dos años inmediatamente anteriores. Mientras que el índice total ponderado, tanto en lo corrido del año como en año completo es considerablemente supe-

rior al de años anteriores. Vale la pena destacar el hecho de que en los últimos 5 años el índice de precios sin alimentos había crecido más que el total con alimentos. (Cuadro IV-1).

El comportamiento de los precios en las distintas ciudades del país durante los tres primeros trimestres de 1971 aparecen en el Cuadro IV-2.

CUADRO IV-2
CAMBIO PORCENTUAL
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR CIUDADES

	Corrido del año	
	Empleados	Obreros
Bogotá	9.0	10.5
Medellín	7.6	10.4
Cali	11.7	15.3
Barranquilla	9.1	9.4
Bucaramanga	12.8	12.4
Manizales	14.0	14.1
Pasto	8.9	10.7

FUENTE: DANE

Manizales, Bucaramanga y Cali presentan crecimientos en los precios marcadamente altos.

2. - COMPONENTES DEL INDICE DE PRECIOS

Analizando la composición del índice de precios se identifica que los renglones que mayor incidencia han tenido sobre el crecimiento de los precios han sido alimentos y vivienda.

A. - Alimentos

El crecimiento de los precios de los alimentos continuó acentuándose en el tercer trimestre de este año.

En el Cuadro IV-5 y en la Gráfica IV-1 se muestra el crecimiento trimestral de los precios en 1970 y 1971. De acuerdo al comportamiento estacional de 1970 y de años anteriores, los precios de los alimentos crecen más en el II y IV trimestres, mientras que en el I

y III el crecimiento es cero o negativo. En 1971 el comportamiento ha sido atípico. Se presentan alzas muy marcadas en el I y III trimestre en relación a igual período de años anteriores. Desafortunadamente en el IV trimestre el crecimiento estacional es alto, por lo tanto es de esperarse que en Diciembre se alcancen tasas de crecimiento en los precios de los alimentos desproporcionalmente altas.

CUADRO IV-5

CAMBIO PORCENTUAL TRIMESTRAL
EN LOS INDICES DE PRECIOS DE ALI-
MENTOS

Trimestre	Empleados		Obreros	
	Alimentos		Alimentos	
	1970	1971	1970	1971
I	-0.9	3.5	-1.9	3.1
II	3.3	4.5	5.0	6.2
III	0	3.5	-1.2	3.3
IV	2.3		1.8	

B. - Vivienda

El crecimiento de estos precios para empleado había sido relativamente estable en los últimos cuatro años, (6o/o en promedio) pero en lo corrido de este año crecieron 8.8o/o. El alza de estos mismos precios para obreros varió en los últimos cuatro años y en promedio crecieron 6.6o/o frente a un crecimiento de 11.0o/o en 1971. Uno de los factores que probablemente han tenido mayor incidencia en este índice ha sido el crecimiento de los precios de materiales de construcción. El índice de precios de materiales de construcción para Bogotá creció hasta Agosto 9.4o/o al paso que en igual período del año pasado creció 6.7o/o.

ORIGENES DE LA INFLACION

En los párrafos anteriores se anotó que uno

de los factores que más han incidido en el alza de precios ha sido el crecimiento en los precios de los alimentos. La baja en la producción, causada por el invierno, en ciertos cultivos como el maíz, el fríjol, papa, sorgo, soya, trigo (1) se ha visto en parte compensada por las importaciones hechas por el gobierno con el fin de abastecer el mercado interno y por el control de precios. Esto ha llevado a que los precios crezcan menos de lo que habrían crecido en otras circunstancias.

Aparte de un reducido crecimiento de la producción hay otros factores que contribuyen a explicar la inflación:

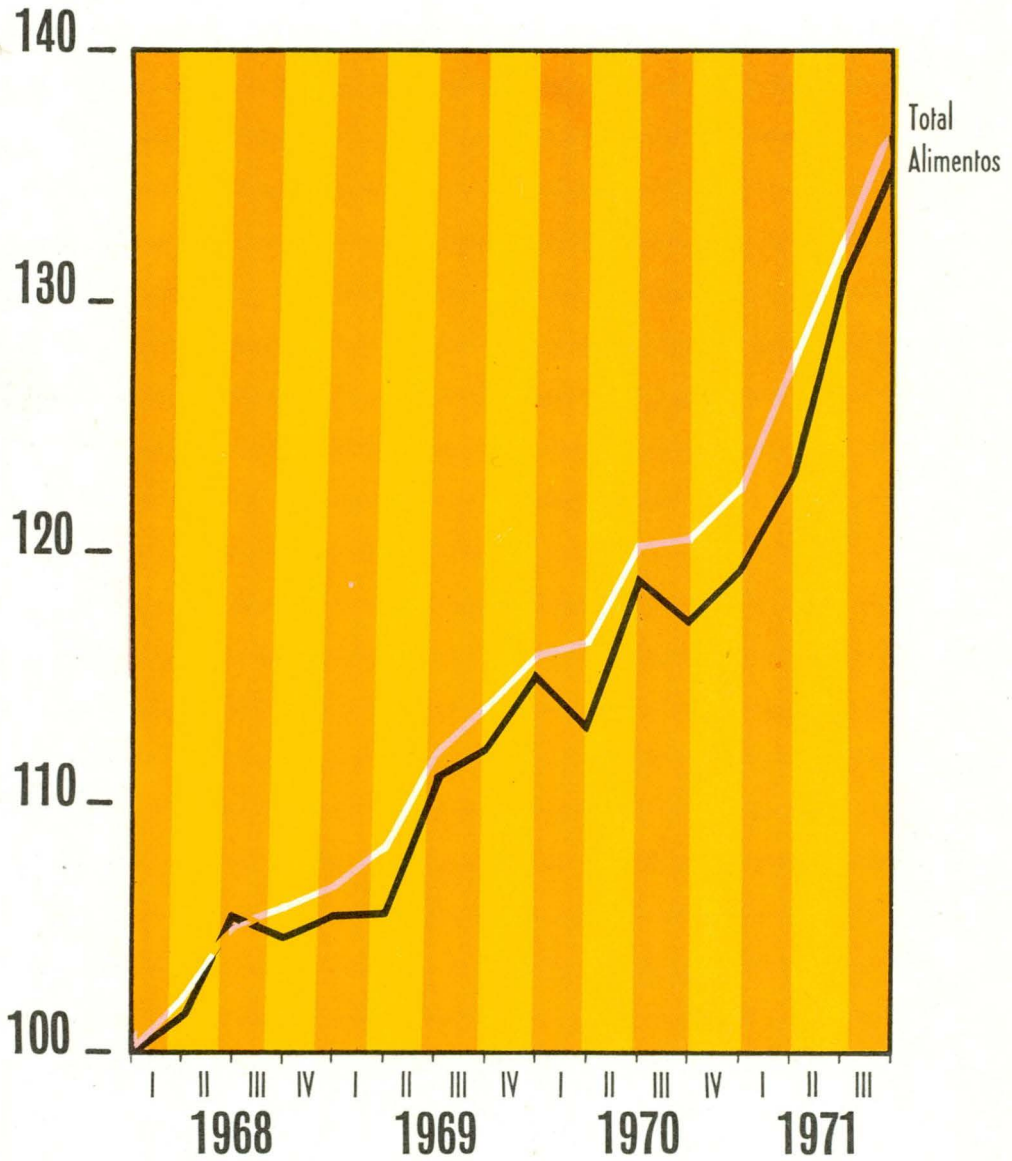
- Algunos indicadores parciales (2) sobre el curso de los salarios de enero a junio muestran crecimiento desproporcionalmente altos en algunos sectores de la economía en relación a años anteriores. En la industria manufacturera el alza fué de 12.4o/o en relación a 4.2o/o en 1969 y 4.6o/o en 1968.
- El incremento de los medios de pago no ha contribuído a la inflación debido a que el crecimiento promedio ha sido en el año 14.8o/o, porcentaje inferior al observado en 1970 (19.4o/o) y 1969 (16.0o/o).

(1) IDEMA

(2) Para estimar el crecimiento de los salarios se utilizaron algunos datos preliminares del DANE sobre personal ocupado y sueldos y salarios pagados por la industria manufacturera y se les aplicó un factor de corrección con el fin de hacerlos comparables con los salarios-hora para obreros de años anteriores.

- El efecto sobre los precios originado en el sector externo depende del cambio en el costo de importaciones el cual opera a través de la tasa de cambio, los aranceles aduaneros y los depósitos previos de importación. El movimiento de la tasa de cambio se ha acelerado este año en relación a 1970, pero el costo efectivo de importar probablemente no ha aumentado en la misma proporción como resultado de la disminución en los depósitos previos de importación. Sin embargo, es posible que los precios de los bienes que Colombia consume provenientes de los países industrializados hayan aumentado como resultado de los procesos inflacionarios que tienen lugar en Europa y EE. UU. Pero como se indica en el capítulo sobre comercio exterior los efectos de la rebaja en los registros de importación se notarán más tarde ya que el año de 1970 fué un año de grandes importaciones suficientes para abastecer el mercado. Por lo tanto no habría razón para pensar que el incremento en el costo de las importaciones haya llevado a una presión excesiva sobre los precios de éstas, y por lo tanto en los índices generales de precios.
- Finalmente, es necesario pensar en la incidencia de las expectativas de inflación. Ellas provocan generalmente una disminución de los saldos monetarios reales a favor de activos, y en el proceso aumentan los precios. Desafortunadamente no se cuenta con ningún indicador que muestre la incidencia de este factor sobre el crecimiento de los precios.

CRECIMIENTO TRIMESTRAL DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR OBRERO 1968 - 1971



Fuente: Banco de la República

SOCIEDADES ANONIMAS

Algunos indicadores del crecimiento de 20 compañías inscritas en la Bolsa de Bogotá, durante el período 64/70.

A. Datos Usados

Se seleccionaron, tomando como fuente de información los anuarios de la Bolsa de Bogotá (65 y 71), las veinte empresas con mayores patrimonios (excluido el Banco de la República) que figuran en dichos documentos. No necesariamente son las veinte "mayores" empresas del país: en los anuarios de la Bolsa no se registran empresas del Estado; industrias privadas con organizaciones diferentes a la de Sociedad Anónima; y, finalmente, no toda la infor-

mación de compañías inscritas en la Bolsa ha sido recibida a tiempo para la publicación del anuario. COYUNTURA ECONOMICA sin embargo, cree que la lista de empresas seleccionada constituye una muestra representativa de empresas grandes en nuestro medio.

El usar solamente dos series de datos, los de 1964 y los de 1970, limita necesariamente la validez de los indicadores que se muestran adelante; el lector debe asegurarse de tener presente este hecho y no extraer conclusiones más allá del valor mismo de los datos.

B. Evolución de las empresas en la lista.

En el período 1964-1970 (6 años) entraron a la lista:

Cartón de Colombia
Banco Central Hipotecario
Cementos Caribe
Banco Industrial Colombiano
Compañía Nacional de Chocolares.

CUADRO V-1

PATRIMONIO, INDICES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO

1964

EMPRESA	Patrimonio \$ Millones	Rentabilidad			Empleo		
		Patrimonial o/o	Por Acción (1) o/o	Por Acción (1) Corregida o/o	Patrimonio No Empleos \$/empleado	Salarios Pagados No Empleos \$/empleado	Salarios Pagados Patrimonio o/o
1. Bavaria	738	21.2	11	11	137.7	3.525	30.7
2. Paz del Río	668	6.5	*	*	88.0	1.459	19.9
3. Coltejer	366	18.0	12	14	45.2	1.505	40.0
4. Banco Colombia	254	10.1	12	15	71.6	1.379	23.1
5. Fabricato	240	14.8	11	12	44.9	1.467	39.2
6. Colseguros	215	9.1	17	17	117.9	1.250	12.7
7. Coltabaco	211	17.6	12	12	67.1	1.901	34.0
8. Cial. Antioqueño	183	14.9	12	15	89.8	1.799	24.0
9. Manuelita	181	6.9	*	*	83.2	1.018	14.7
10. Banco Bogotá	172	17.4	12	17	58.8	1.396	28.7
11. Avianca	151	8.9	11	17	22.7	1.664	88.1
12. Banco del Comercio	145	13.9	*	*	70.0	1.277	21.9
13. Cerv. B/quilla. Bol.	142	7.8	*	*	166.5	1.524	11.0
14. Cía. Cementos Argo	131	10.7	*	*	1,057.5	1.477	1.7
15. Cía. Cementos Samper	125	8.2	9	9	148.4	1.076	8.7
16. Everfit	114	10.6	*	*	92.1	874	11.4
17. Eternit	109	11.2	*	*	167.9	1.742	12.5
18. Cervecería Unión	106	15.0	*	*	104.5	1.849	21.2
19. Celanese	105	14.1	*	*	72.3	1.773	29.4
20. Seguros Bolívar	96	8.9	*	*	134.4	1.292	11.5

* No se reporta por carencia de datos

(1) Tomados de "Determinantes Económicos del Comportamiento Bursátil Colombiano", Junguito, R. y Jaramillo, J.C. - FEDESARROLLO, Publicaciones 1971. Los dividendos por acción corregidos indican que se incorporó el efecto de suscripciones.

FUENTE: Bolsa de Bogotá - Directorio de Compañías Inscritas - 1965 - 1971

PATRIMONIO, INDICES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO

1970

EMPRESA	Patrimonio \$ Millones	Rentabilidad			Empleo		
		Patrimonial o/o	Por Acción (1) o/o	Por Acción (1) Corregida o/o	Patrimonio No. Empleos \$/empleado	Salarios Pagados No. Empleos \$/empleado	Salarios Pagados Patrimonio o/o
1. Bavaria	1.632	9.5	13	13	409	4.46	13.1
2. Acerías Paz del Río	1.128	10.8	*	*	190	3.38	24.1
3. Coltejer	948	22.1	9	9	98	2.32	28.4
4. Fabricato	677	14.2	8	8	112	2.53	27.1
5. Banco Bogotá	571	16.1	12	15	147	3.43	28.0
6. Avianca	533	13.4	16	16	66	4.04	73.3
7. Coltabaco	510	14.3	9	17	176	3.18	21.7
8. Banco Colombia	433	33.0	12	13	114	3.02	31.7
9. Banco Cial. Antioqueño	427	16.7	12	16	188	3.10	19.7
10. Cartón de Colombia	415	13.0	*	*	216	4.19	23.2
11. Manuelita S.A.	406	8.7	*	*	171	2.47	17.3
12. Bco. Central Hipotecario	364	15.6	*	*	224	3.21	17.2
13. Cementos Argo	339	9.9	*	*	2.508	3.18	1.5
14. Cementos Caribe	319	12.0	*	*	728	3.77	6.2
15. Cementos Samper	309	8.9	5	5	361	2.72	9.0
16. Colseguros	305	15.1	10	10	177	2.89	19.6
17. Banco del Comercio	288	28.2	*	*	109	3.06	33.5
18. Eternit	245	16.2	*	*	297	2.66	10.8
19. Bco. Indust. Colombiano	231	12.7	11	14	168	2.87	20.4
20. Cía. Nal. de Chocolate	230	8.5	*	*	295	2.98	12.1

* No se reporta por carencia de datos

(1) Tomados de "Determinantes Económicos del Comportamiento Bursátil Colombiano", Junguito, R. y Jaramillo, J.C. - FEDESARROLLO Publicaciones, 1971.
Los dividendos por acción, corregidos indican que se incorporó el efecto de suscripciones.

FUENTE: Bolsa de Bogotá - Directorio de Compañías Inscritas - 1965-1971.

y salieron:

Everfit
Cervecería Unión
Celanese
Seguros Bolívar

Crecimiento de pagos
por impuestos 9.8o/o / año
Crecimiento de las utilida-
des netas 19.7o/o / año
Crecimiento de los pagos
a accionistas 18.0o/o / año

dejando en la lista quince empresas y evi-
denciando una rotación relativamente alta
(25o/o).

Se destacaron por un crecimiento mayor
que el promedio:

Los crecimientos promedios globales mos-
trados por estas quince empresas fueron:
(tasas geométricas anuales calculadas con
los datos de 1970 y 1964 exclusivamente).

Crecimiento Patrimonial: Avianca
Banco de Bogotá
Coltejer
Fabricato

Crecimiento patrimonial 15.4o/o / año
Crecimiento del número
de empleados 1.2o/o / año

Generación de Empleo: Banco de Bogotá
Banco del Comercio
Eternit
Avianca

Crecimiento de pagos
promedio por empleado-mes
(sueldos, salarios y presta-
ciones) 12.5o/o / año

Crecimiento de sus utilidades -
netas: Banco de Colombia
Avianca
Banco del Comercio

Coltejer
Eternit

Crecimiento de Avianca
pagos a accio- Eternit
nistas: Banco de Bogotá
Manuelita

Las tres mayores empresas (Bavaria, Paz del Río y Coltejer) conservaron su posición relativa; cinco empresas descendieron en la lista y seis ascendieron. Los cambios relativos más acentuados los mostraron Avianca, Banco de Bogotá, Colseguros y el Banco de Colombia.

C. Indices de rentabilidad

La rentabilidad del patrimonio, medida como la relación de las utilidades netas (después de impuesto) al patrimonio, se incrementa en promedio de 1964 a 1967 así:

Promedio 1964	12.3o/o
Promedio 1970	14.9o/o

En 1964 mostraron (Cuadro V-1) rentabilidades patrimoniales superiores al promedio:

Coltejer
Coltabaco
Banco de Bogotá

Mientras que en 1970 las más altas rentabilidades fueron (Cuadro V-11):

Banco de Colombia
Banco del Comercio
Coltejer

La rentabilidad por acción, de 10 de las 15 empresas mostradas, con acciones de mayor movimiento en la Bolsa (Las 10 empresas seleccionadas, con el Banco Industrial Colombiano, Cementos Diamante y Suramericana de Seguros, representan entre el 70o/o y el 80o/o de las transacciones en la Bolsa de Bogotá (1) fluctuó entre 11.9o/o

(1) Según Roberto Junguito y J.C. Jaramillo, en "Determinantes económicos del comportamiento bursátil colombiano", FEDESARROLLO Publicaciones, 1971.

en 1964 y 11.4o/o en 1970, o corrigiéndolas por el efecto de suscripción de acciones entre 13.9o/o y 12.2o/o. Así, mientras en 1964 las dos medidas de rentabilidad eran prácticamente iguales, en 1970 la rentabilidad patrimonial era sensiblemente diferente y mayor que la rentabilidad por acción.

El crecimiento patrimonial promedio mostrado fue de 15.4o/o mientras que el pago a accionistas crecía en un 18.0o/o en el período (Dividendos) y las utilidades netas en 19.7o/o, lo que implicaría, en el promedio, una reinversión del orden del 35o/o al 40o/o de las utilidades netas (incrementos patrimoniales) y pagos al capital del orden del 60o/o al 65o/o. Sin embargo, los crecimientos calculados de cifras anuales tales como dividendos impuestos o utilidades netas, en base a las cifras del primero y último período no tienen mayor validez en el promedio y se dan a título meramente informativo. El crecimiento patrimonial, por referirse a un stock, es posiblemente una estadística mejor.

De continuarse la tendencia mostrada por las compañías (Cuadro V-III) Coltejer encabezará la lista en 1983 o 1984; y Avianca en 1986.

D. Indices de Empleo.

Las estadísticas de crecimiento del número de empleos, 1.2o/o anual en el período de seis años, confirman una vez más que nuestra gran industria es muy poco intensiva en mano de obra. Absorbieron más empleados que el promedio: (2)

Banco de Bogotá
Banco del Comercio
Eternit
Coltejer

La relación Pagos al factor trabajo/número de empleados produjo un "Salario promedio" singularmente alto; entre \$1018/mes

(2) La tasa calculada por F. Thoumi en la industria manufacturera y en el período 58/67 fué de 2.54o/o. DANE, BME. No. 236.

en 1964 (mínimo) a \$4.460/mes en 1970 (máximo). Debe tenerse en cuenta que la industria manufacturera agregada tuvo un salario promedio de \$1029/mes (3) en 1964. O sea que las empresas mostradas en los Cuadros V-1 y V-II están sobre la media nacional, en su totalidad. Y la industria manufacturera paga salarios que pueden ser dos o tres veces lo que paga la agricultura.

Con salarios superiores al promedio se situaron en 1964:

Bavaria

Coltabaco

Banco Comercial Antioqueño

y en 1970:

Bavaria

Avianca

(3) OIT, "Hacia el Pleno Empleo" (1970), Cuadro 23, con datos inéditos del DANE.

Banco de Bogotá

El crecimiento del salario medio fué en el período de 12.5o/o mientras que el índice nacional de precios al consumidor obrero creció en un 8.9o/o y al consumidor empleado en un 9.5o/o, durante el mismo período. De representar el "salario medio" la situación del trabajador promedio en la evolución de su salario, no hay duda de que las empresas listadas en el Cuadro V-III, en su mayoría, lo protejieron contra movimientos en precios.

El crecimiento del salario promedio fué especialmente alto en:

Cementos Samper

Banco de Bogotá

Avianca

Manuelita

CUADRO V-III

INDICES DE CRECIMIENTO ANUAL EN EL PERIODO 1964 - 1970 ⁽¹⁾

EMPRESA	Patrimonio			No. de Empleados			Pagos Promedios al factor trabajo			Pagos por Impuestos			Utilidades Netas			Dividendos		
	1964 \$ Mil.	1970 \$ Mil.	Tasa anual o/o	1964 \$ Mil.	1970 \$ Mil.	Tasa Anual o/o	1964 \$ Mil.	1970 \$ Mil.	Tasa Anual o/o	1964 \$ Mil.	1970 \$ Mil.	Tasa Anual o/o	1964 \$ Mil.	1970 \$ Mil.	Tasa Anual o/o	1964 \$ Mil.	1970 \$ Mil.	Tasa Anual o/o
1 Bavaria	737	1632	14.3	5357	3989	- 4.9	3525	4460	4.0	325.6	562.0	9.6	156.5	154.2	- 3	87.1	145.1	9.0
2 Paz-del Rio	668	1128	9.2	7588	6702	- 2.0	1459	3380	15.2	*	6.5	*	43.4	121.6	19.1	*	24.0	*
3 Coltejer	336	948	19.2	8108	9680	3.0	1505	2320	7.5	27.0	92.2	23.2	66.1	209.1	21.6	49.4	139.5	19.2
4 Fabricato	240	677	19.2	5340	6032	2.0	1467	2530	9.6	29.3	52.8	10.4	35.4	96.4	18.5	28.6	65.9	15.2
5 Banco Bogotá	172	571	22.6	2932	3890	4.8	1396	3430	16.4	12.4	21.4	9.6	29.9	91.7	20.9	22.5	78.7	23.7
6 Avianca	151	533	24.4	6663	8061	3.2	1664	4040	16.2	13.7	16.0	2.7	13.5	71.5	33.8	6.8	45.4	38.5
7 Col. Tabaco	211	510	16.1	3148	2893	- 1.4	1901	3180	9.0	305.9	531.2	9.7	37.2	72.6	11.9	27.7	67.1	16.2
8 Bco. Colombia	254	433	9.4	3550	3796	1.1	1379	3020	14.2	*	5.4	*	25.7	142.8	34.1	22.7	50.7	14.6
9 Bco. Cial. Antioq.	184	427	15.3	2042	2268	1.7	1799	3100	9.6	11.2	20.2	10.4	27.4	71.2	17.6	22.0	61.3	19.0
10 Manuelita	181	406	14.5	2177	2370	1.4	1018	2470	16.2	7.3	10.6	6.5	12.6	35.2	19.0	8.8	25.2	19.7
11 Cementos Argo	131	339	17.5	124	135	1.4	1477	3180	13.8	3.0	5.0	9.0	14.0	33.7	16.0	9.5	18.6	11.7
12 Cementos Samper	125	309	16.8	842	858	.3	1076	2720	17.0	6.0	10.5	9.9	10.3	27.4	18.0	5.6	8.6	7.2
13 Col. Seguros	215	305	6.1	1822	1725	- 0.9	1250	2890	15.2	5.5	6.0	1.4	19.5	46.1	16.0	15.2	35.4	15.1
14 Banco Comercio	145	288	12.2	2066	2628	4.1	1277	3060	15.9	8.1	1.7	*	20.2	81.0	27.0	12.4	27.0	14.1
15 Eternit	109	245	14.7	647	824	4.1	1742	2660	7.4	14.3	32.9	15.1	12.5	39.6	21.6	8.3	35.4	28.5
Promedio			15.4			1.2			12.5			9.8			19.7			18.0

* No hay datos

(1) Crecimiento geométrico

FUENTE: Bolsa de Bogotá - Directorio de Compañías inscritas - 1965/1971

SECTOR PUBLICO

INGRESOS Y GASTOS

El capítulo presente se refiere a los ingresos y egresos del gobierno nacional; no incluye establecimientos públicos descentralizados, gobiernos departamentales ni municipales. Para los ingresos y egresos de estos últimos sólo es posible obtener datos anuales. Según cifras de 1969, el gobierno nacional contribuye con el 45o/o de los ingresos corrientes y con el 75o/o del ahorro total del sector público; efectúa el 31o/o de los gastos corrientes y el 26o/o de la inversión total de dicho sector (Véase CÔYUNTURA ECONOMICA No. 1).

A. — Operaciones efectivas del gobierno nacional. (1)

1. Ingresos corrientes. (Gráfica VI-1).

El acumulado hasta septiembre 30 indica un incremento del 19.3o/o en comparación al mismo período del año anterior. Este notable aumento se debe principalmente al crecimiento de los recaudos del impuesto de ventas (53.8o/o con respecto al mismo período del año anterior), de timbre y sucesiones (36.6o/o) y de aduanas (24.5o/o). En relación al impuesto de ventas el crecimiento corresponde con exactitud a lo que cabría predecir por el incremento de tarifas: un aumento de casi 100o/o operando de mayo a septiembre (5 meses) ha producido en el total de los 9 meses un incremento superior al 50o/o con respecto al período anterior. El alto recaudo en timbre corresponde también a la elevación decretada en sus tarifas. En cuanto a aduanas, los altos ingresos reflejan el ele-

vado volumen de registros de importación autorizados en el segundo semestre de 1970, ya que los ingresos por aduanas siguen con un cierto rezago a los registros por cuanto aquellos se causan al nacionalizar las mercancías.

El principal rubro de ingresos, el impuesto de renta y complementarios, muestra crecimiento del 14.8o/o con respecto al mismo período del año anterior.

Considerando el estimativo del incremento en el producto nacional en la Sección Actividad Económica General, (5o/o real, lo cual implica aproximadamente 15o/o nominal), y el hecho de que la elasticidad ingreso del impuesto de renta es mayor a 1 dada su progresividad, cabría esperar un crecimiento mayor. Parece, en consecuencia, que el fenómeno de retención en la fuente, después de producir una aceleración importante en el crecimiento de este rubro en los años pasados, comienza a ser causa de una correspondiente desaceleración en su crecimiento como podría preverse. Esta desaceleración tendrá un efecto mayor en el próximo año.

Debe señalarse que, a pesar de la elevación del dólar petrolero, la utilidad en la cuenta especial de cambios y el recaudo de los impuestos en la gasolina muestran respectivamente una baja y un muy ligero aumento en comparación a lo ocurrido en el mismo período del año anterior. En cuanto a la utilidad cambiaria hay factores negativos como los bajos reintegros en café y el aumento en el servicio de la deuda sin embargo, hasta junio estos factores no habían causado un rendimiento neto menor que en el primer semestre del año anterior. Aparentemente la reducción del subsidio a las refinadoras no ha comenzado a afectar positivamente la cuenta (hasta septiembre) por un rezago en la liquidación de las ventas de dólares a las refinadoras de aproximadamente dos meses y medio, después de la elevación del dólar petrolero y el reajuste en los precios del crudo. En cuanto al im-

(1) Por operaciones efectivas se entiende el movimiento de caja de la Tesorería Nacional en la ejecución del presupuesto nacional.

puesto a la gasolina el rendimiento del impuesto era menor en 13.9o/o al observado en el mismo período del año anterior. El reajuste de precios en la gasolina apenas ha permitido recuperar el nivel de recaudos. Principalmente debido a que los depósitos en la tesorería se efectúan hasta un mes y medio después de la liquidación por parte de los refinadores en sus ventas a mayoristas.

2. Egresos

El crecimiento de 21.9o/o en los gastos de funcionamiento, con respecto al mismo período del año anterior, en comparación con el correspondiente crecimiento en los gastos de inversión (de 8.4o/o), confirma la preocupación advertida en COYUNTURA ECONOMICA No. 1: la tendencia hasta 1970 en el sentido de aumentar la participación de la inversión en los gastos efectivos del gobierno se esta revertiendo.

El elevado crecimiento de los egresos corrientes se debe principalmente a los reajustes en pensiones y al subsidio al transporte urbano decretado simultáneamente con la elevación en el dólar petrolero.

En cuanto a los gastos de inversión han mostrado una recuperación notable en los últimos meses: en junio el nivel era inferior en 1.2o/o al del primer semestre de 1970. Sin embargo, no parece posible que se alcance la meta establecida en el Plan de Desarrollo 1970-1973.

3. Financiación neta.

El crédito externo neto utilizado en el presupuesto nacional muestra una disminución (del 4o/o) sobre los ingresos por este concepto en el mismo período del año anterior. Este fenómeno se debe en parte a una mayor amortización y principalmente a una menor generación de fondos de contrapartida. El bajo nivel de estos últimos (13.8o/o menor que en el mismo período en 1970) se explica

por la demora en la firma de los nuevos préstamos sectoriales y en su correspondiente utilización. Como una buena parte del presupuesto de inversión está financiado específicamente por estos fondos, esta situación puede haber contribuido al lento desarrollo de la inversión.

La financiación interna bruta resulta un 54.9o/o inferior a la obtenida en el mismo período del año anterior (Gráfica VI-2). La diferencia se debe a:

a. La colocación en bonos de desarrollo alcanza solamente \$171.7 millones sobre un presupuesto anual de \$700. En la misma época del año anterior se habían colocado \$379.8 millones sobre un presupuesto total de \$384 millones.

b. La utilización de crédito del Banco de la República en el año asciende sólo a \$6.4 millones en comparación con \$57.9 millones en la misma época en 1970.

4. Depósitos

El gobierno ha aumentado sus depósitos totales hasta \$ 247.3 millones en Septiembre 30 en comparación con \$ 180.1 millones en el mismo período del año anterior. De estos, 106.7 millones en 1971 y 157.9 millones en 1970 corresponden a depósitos en el Banco de la República. Es decir, aun cuando el nivel de depósitos totales es más alto este año, la operación de la tesorería es menos contraccionista.









5. Conclusiones

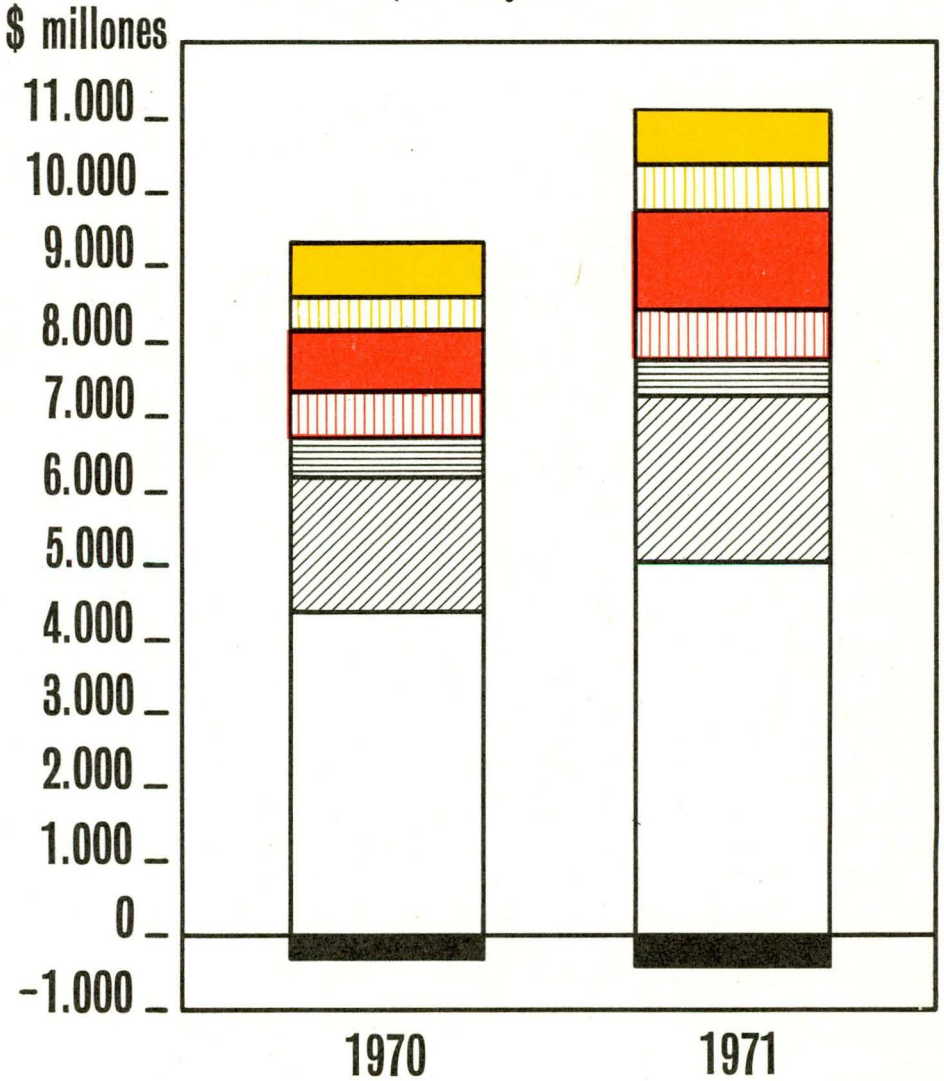
En resumen, a pesar del bajo nivel de la financiación neta, el aumento en los ingresos corrientes ha permitido ejecutar los gastos y la operación de la tesorería ha sido ligeramente contraccionista.

El nivel bajo de la inversión no está completamente determinado por problemas de liquidez. Aun cuando el déficit de Tesorería pareciera tener esta implicación (\$586 millones en septiembre 30, comparado con \$228 millones en la misma fecha de 1970), (Gráfica VI-3) el alto nivel de

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO NACIONAL

OPERACIONES EFECTIVAS
ENERO - SEPTIEMBRE 1970 - 1971

- | | | | |
|---|------------------------|---|--------|
|  | Tributación a la renta |  | Ventas |
|  | Aduanas y recargos |  | Timbre |
|  | Operaciones de cambio |  | Otros |
|  | Impuesto a la gasolina |  | Cat |

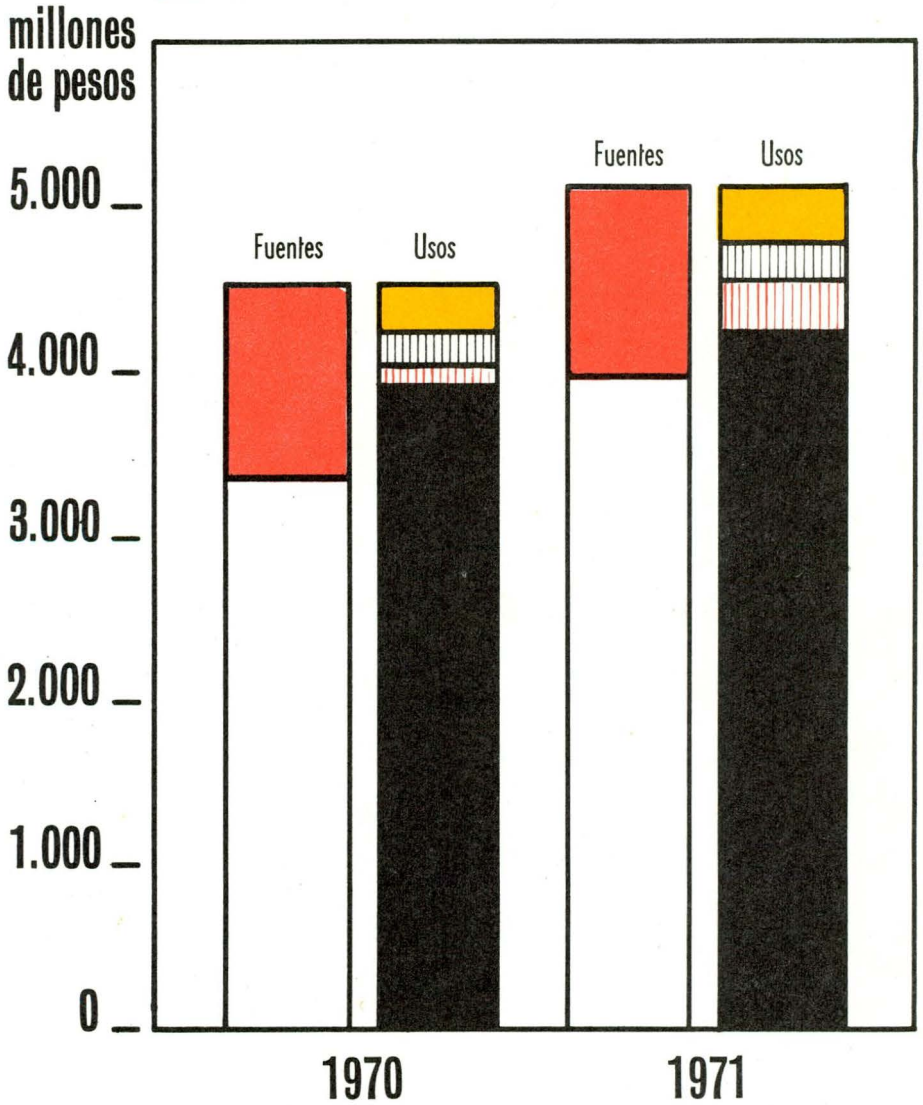


FUENTE: Banco de la República

FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION PUBLICA

OPERACIONES EFECTIVAS DEL GOBIERNO NACIONAL
ENERO - SEPTIEMBRE 1970 - 1971

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Superavit en cuenta corriente Inversión Financiación interna neta | <ul style="list-style-type: none"> Financiación externa neta Variación depósitos Otros |
|--|--|



FUENTE: Banco de la República

depósitos del gobierno en bancos lo desvirtúa o aparece al menos como resultado de una administración poco eficiente del gasto público.

En cuanto a las proyecciones contenidas en el número 3 de COYUNTURA ECONOMICA deben ser revisadas, de acuerdo a los numerales anteriores, en los siguientes puntos. Los ingresos corrientes de efectivo serán posiblemente inferiores en unos 200 millones a lo allí proyectado debido a un menor rendimiento de la utilidad cambiaria, del impuesto a la gasolina y a una mayor utilización de CAT que lo previsto. Los egresos corrientes

serán probablemente ligeramente mayores y los de inversión aumentarán aproximadamente un 10o/o sobre el nivel del año pasado. La financiación externa neta será unos 150 millones inferior debido a la baja generación de fondos de contrapartida y la interna unos 50 millones inferior debido a la baja colocación de bonos de desarrollo. En consecuencia de lo anterior la posición neta con el Banco de la República (suponiendo que no se mantiene depósitos apreciables en Bancos Comerciales) será muy ligeramente contraccionista. El Cuadro VI-2 muestra las nuevas proyecciones.

CUADRO VI-1

OPERACIONES EFECTIVAS DEL GOBIERNO NACIONAL
ENERO - SEPTIEMBRE 1970-1971

	(\$ Millones)		Variación	
	1.970	1.971	\$	o/o
I. INGRESOS CORRIENTES	8.972.6	10.709.6	1.737.0	19.3
A. Imporrenta y Complementarios	4.368.9	5.017.5	648.6	14.8
B. Aduanas y Recargos	1.820.6	2.245.6	425.0	23.3
C. Operaciones de Cambio	515.0	490.0	- 25.0	- 5.0
D. Impuesto a la Gasolina	636.1	684.4	48.3	7.6
E. Ventas	839.5	1.291.4	451.9	53.8
F. Timbre	440.2	601.1	160.9	36.6
G. Otros	689.9	781.0	91.1	13.2
H. Menos CAT	- 337.6	- 401.4	- 63.8	18.9
II. EGRESOS CORRIENTES	5.623.6	6.713.1	1.089.5	19.4
A. Gastos de Funcionamiento	5.068.1	6.176.3	1.108.2	21.9
B. Intereses	555.5	536.8	- 18.7	- 3.4
III. SUPERAVIT (+) O DEFICIT (-) EN CUENTA CORRIENTE	3.349.0	3.996.5	647.5	19.3
IV. INVERSION	3.906.4	4.236.7	330.3	8.4
V. FINANCIACION NETA	557.4	240.2	- 317.2	- 56.9
A. Crédito Externo Neto	1.165.8	1.119.5	- 46.3	- 4.0
1. Préstamos	1.421.0	1.397.9	- 23.1	- 1.6
2. Amortización	- 255.2	- 278.4	- 23.2	9.1
B. Interna a Particulares	22.4	- 181.0	- 203.4	- 908.0
1. Bonos y Varios	422.0	210.2	- 211.8	- 50.2
2. Amortización	- 399.6	- 397.6	2.0	- 0.5
C. Banco República	- 315.9	- 201.4	114.5	- 36.3
1. Préstamos	57.9	-	- 57.9	- 100.0
2. Amortización	- 215.9	- 94.7	121.9	- 56.5
3. Depósitos	- 157.9	106.7	51.2	- 32.4
D. Otros Depósitos	- 22.2	- 140.5	118.3	- 532.9
E. Otros	- 292.7	- 356.4	- 63.7	21.8

NUEVAS PROYECCIONES 1971

	1.970	1971	Variación	
			\$	o/o
I. INGRESOS CORRIENTES	11.950	14.700	2.750	23.0
II. EGRESOS CORRIENTES	7.857	9.586	1.729	22.0
III. SUPERAVIT EN CTA. CORRIENTE	4.093	5.114	1.021	25.0
IV. INVERSIONES	5.233	5.756	523	10.0
V. FINANCIACION NETA	1.140	642	- 498	- 43.7
A. Externa	1.458	1.376	- 82	- 5.6
B. Interna a Particulares	90	- 247	- 337	- 374.4
C. Banco de la República y Otros	- 138	- 187	- 325	235.5
1. Préstamos y Variación Depósitos	85	- 156	- 241	- 283.5
2. Amortización	- 223	- 31	192	- 86.1
D. Ajustes	- 270	- 300	- 30	11.1

B. - Presupuestación y Ejecución.

Del Cuadro VI-3 se desprende como principal conclusión que este año se han efectuado apropiaciones adicionales muy significativas al presupuesto nacional de inversión, el cual se eleva a un nivel sin precedentes. Sin embargo, \$ 1.700.000 de los \$ 9.024.500 presupuestados, corresponden a pagarés que cubren gastos extraordinarios en transporte marítimo y aéreo para el Ministerio de Defensa. De todos modos el fenómeno anota de que la participación de la inversión en la ejecución presupuestal está disminuyendo no es aparente de las apropiaciones presupuestales. Para entenderlo se debe señalar que la diferencia entre los "ingresos" según la contabilidad de competencia y los ingresos efectivos de caja en la tesorería causa una apropiación mayor de gastos de lo que es posible ejecutar y que este hecho afecta principalmente la ejecución del presupuesto de inversión. En efecto, en los últimos años la ejecución del presupuesto de funcionamiento y deuda (como porcentaje sobre las apropiaciones) se ha mantenido alta pero la de inversión ha venido disminuyendo desde 1968. Este fenómeno causa

grandes reservas presupuestales para inversión y cada vez más la ejecución de la inversión se refiere a apropiaciones de las vigencias anteriores y menos al presupuesto del año en curso. En estas condiciones llega un momento en que el plan de inversiones públicas tiene escasa relación con lo que sucede en la realidad.

Para ilustrar lo anterior considérese el Cuadro VI-4. Transcurrido un 75o/o de la vigencia fiscal los ingresos reales alcanzan un 65.3o/o de lo presupuestado y esto incide especialmente en la ejecución de la inversión (57.9o/o). Con el estimativo para 1971 se podría ejecutar un nivel de hasta 88.3o/o de las apropiaciones hasta Septiembre (excluyendo las apropiaciones para gastos extraordinarios en transporte marítimo y aéreo para el Ministerio de Defensa), repercutiendo en un nivel de ejecución de inversión de sólo 78.6o/o puesto que los porcentajes correspondientes de funcionamiento y deuda son de 91.0o/o y 91.7o/o. Más aún del 57.9o/o de ejecución de inversión hasta septiembre 30 solamente 41.5o/o corresponde al presupuesto del año en curso. En efecto, \$1195.9 de los \$4236.7 millones de

ejecución de inversión corresponde a presupuestos de vigencias anteriores. Para funcionamiento la cifra respectiva es de \$549.6 millones sobre un total de \$6176.3 millones. Esto permite predecir que la ejecución de lo presupuestado en el año en curso (aún si no se hacen más apropiaciones a partir de septiembre 30) estará alrededor de 60o/o. Estimativos correspondientes incluídos en la página XI.38 del Plan de Desarrollo 1970-1973 para 1968, 1969 y 1970 arrojan valores de 82.1o/o, 74.6o/o y 65.9o/o respectivamente.

Lo anterior se indica como la continuación

de una tendencia inconveniente la cual se puede agravar considerablemente por el "reconocimiento de ingresos" por impuesto de renta por más de \$ 2.000 millones en octubre, de los cuales ingresan apenas unos 100 millones a Tesorería en el mes. Si estos se apropian a funcionamiento se puede prever una reducción significativa de la ejecución de inversión en este año o el siguiente. Si se apropian a inversión se terminará con un gigantesco presupuesto de inversión con un porcentaje de ejecución considerablemente bajo y se intensificará el fenómeno ya anotado de un rezago en el tiempo en la ejecución de la inversión.

CUADRO VI-3

PRESUPUESTACION

	1970			1971		1972
	Inicial -	A Sept. 30	Final	Inicial -	A Sept. 30	Inicial
INGRESOS	15.020.7	16.803.6	18.445.8	17.700.1	21.200.4	21.422.0
FUNCIONAMIENTO	7.391.9	8.000.0	9.321.3	8.460.6	9.795.7	10.434.0
DEUDA	1.921.4	2.019.6	2.015.7	2.376.0	2.380.2	3.047.4
INVERSIONES	5.707.4	6.784.0	7.108.8	6.862.6	9.024.5	7.940.7

FUENTE: Presupuesto Nacional y Contraloría General de la República.

CUADRO VI-4

EJECUCION PRESUPUESTAL (1971)

(Miles de \$)

	Presupuestado a Sept. 31 2/	Ejecución de caja A Sept. 31 3/	Porcentaje de Ejec. A Sept. 31	Estimativo de Ejec. a Dic. 31	Porcentaje estimado de ejecución a Dic. 31
TOTAL INGRESOS	21.200.4 19.498.4 (1)	12.725.5	60.0o/o 65.3o/o (1)	17.210	81.2o/o 88.3o/o (1)
FUNCIONAMIENTO	9.795.7	6.176.3	63.1o/o	8.916	91.0o/o
SERVICIO DE DEUDA (Amortización e Intereses)	2.380.2	1.708.9	71.8o/o	2.182	91.7o/o
INVERSION	9.024.5 7.322.5 (1)	4.236.7	46.9o/o 57.9o/o (1)	5.756	63.8o/o 78.6o/o (1)

(1) Excluyendo las apropiaciones para gastos extraordinarios en transporte marítimo y aéreo en el Ministerio de Defensa.

(2) Cifras de Contraloría.

(3) Cifras de Operaciones efectivas de Tesorería.

Por último, la Gráfica VI-3, muestra la liquidación de superávit presupuestal (\$2.814 millones) y fiscal (\$1.145 millones) en contraste con el déficit de ingresos reales para ejecutar los gastos ya comprometidos (\$586 millones). Por comparación al año pasado es claro que en este año se ha autorizado girar un porcentaje mayor de los "ingresos reconocidos" (los superávit son menores) y, relacionado con este hecho, los gastos comprometidos sin recursos para ser cubiertos son mayores (el déficit de tesorería era

de \$228 millones en la misma fecha del año pasado).

C. - Préstamos Sectoriales.

En agosto 19 de 1971 se firmaron los préstamos sectoriales para desarrollo regional y urbano, educación y agricultura, entre el gobierno colombiano (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Desarrollo y Departamento Nacional de Planeación) y el gobierno de los Estados Unidos (Agencia Internacional para el Desarrollo) por cuantía de 29,20 y

CUADRO VI-5

CONTABILIDAD DE COMPETENCIA
EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO NACIONAL

Enero - Septiembre - 1970 - 1971

		(\$ millones)		Variación	
		1970	1971	\$	o/o
I.	INGRESOS CORRIENTES	10.355.4	11.323.0	967.6	9.3
A.	Tributación a la Renta	5.595.5	5.667.5	72.0	1.3
B.	Tributación a la Propiedad	150.7	167.7	17.0	11.3
C.	Aduanas y Recargos	1.915.5	2.272.7	357.2	18.7
D.	Operaciones de Cambio	546.8	574.8	28.0	5.1
E.	Impuesto a la Gasolina	636.2	718.5	82.3	33.7
F.	Ventas	889.0	1.188.7	299.7	32.2
G.	Timbre	448.5	592.9	144.4	9.4
H.	Otros	510.8	541.6	30.8	.6
I.	Menos CAT	- 337.6	- 401.4	- 63.8	18.9
II.	EGRESOS CORRIENTES	5.237.9	6.537.4	1.299.5	24.8
A.	Gastos de Funcionamiento	4.787.1	6.054.9	1.267.8	26.5
B.	Intereses	450.8	482.5	31.7	7.0
III.	SUPERAVIT (+) O DEFICIT (-) EN CUENTA CORRIENTE	5.117.5	4.785.6	- 331.9	- 6.5
IV.	INVERSION	3.810.8	4.155.6	344.8	9.0
V.	FINANCIACION NETA	2.363.8	2.184.1	- 179.7	- 7.4
A.	Externa Neta	964.8	888.5	- 76.3	- 7.9
1.	Préstamos	1.198.0	1.224.2	26.2	2.2
2.	Amortización	- 233.2	- 335.7	- 102.5	44.0
B.	Interna Neta	74.5	37.2	- 37.3	- 50.1
1.	Ingresos	588.5	579.6	- 8.9	- 1.5
2.	Amortización	- 514.0	- 542.4	- 28.4	5.5
C.	Recursos Balance del Tesoro	1.324.5	1.258.4	- 66.1	- 5.0

28 millones de dólares, respectivamente.

La ayuda bilateral de los Estados Unidos a Colombia se planteó inicialmente como dirigida a resolver el problema de la balanza de pagos: los préstamos de programa (1) se utilizaban en financiar a los importadores de bienes de capital, materias primas e insumos intermedios. Cuando estos cubrían sus obligaciones en pesos, en un período mu-

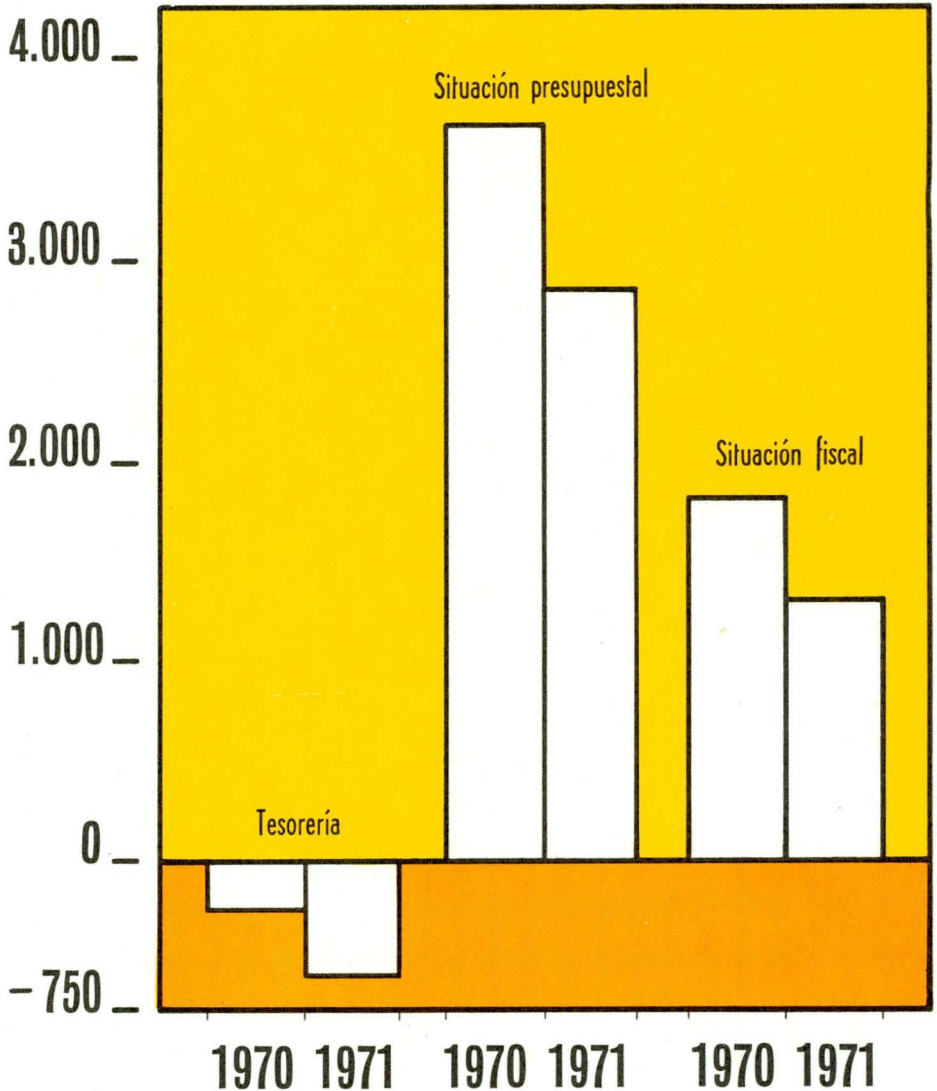
cho menor al de amortización de los préstamos, los así llamados "fondos de contrapartida" entraban a financiar gastos de inversión de entidades públicas y semipúblicas. A este segundo objetivo comenzó a otorgársele cada vez más importancia dada la estrechez de ingresos del sector público y se operaron los siguientes cambios: los fondos de contrapartida se involucraron en su totalidad en el presupuesto nacional de inversión, su generación se aceleró con medidas como permitir la emisión de fondos de contrapartida a cargo de los pagos futuros de impor-

(1) Además de estos se señalan los préstamos de excedentes agrícolas, en especie, cuya deuda se cubre en pesos.

SITUACION FINANCIERA GENERAL GOBIERNO NACIONAL

31 DE SEPTIEMBRE 1970 - 1971

millones de pesos



FUENTE: Contraloría General de la República, Índice Financiero

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL Y URBANO

Entidad Ejecutora	Actividades	Presupuesto tentativo total			Préstamo	AID
		1971	1972	1971		
1. Fondo Financiero de Desarrollo Urbano	a) Crédito para proyectos de valorización en las ciudades intermedias.	-	240	-	-	-
	b) Donaciones a institutos de desarrollo municipal	-	21	-	-	180
	c) Otras	-	160	-	-	-
2. Instituto de Crédito Territorial	Programa barrios jóvenes (áreas de bajos ingresos)	452	626	36	-	199
3. Fondo Financiero Industrial	a) Crédito Industrial en ciudades intermedias	-	175	-	-	-
	b) Asistencia fundaciones de desarrollo industrial regional	-	20	-	-	180
	c) Otras	-	260	-	-	-
4. Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior	a) Curso de entrenamiento a funcionarios públicos en la ESAP	10	15	3	-	6
	b) Centros Universitarios de Estudios urbanos	2.8	6.5	1.0	-	2.8
5. Departamento Nacional de Planeación	Actividades de la Unidad de Desarrollo Regional y Urbano especialmente relacionados con el programa anterior	8.0	9.5	1.0	-	2.0

FUENTE: Préstamo Sectorial de Desarrollo Regional y Urbano, AID - 514 - L-063.

tadores de bienes de capital en el momento de efectuar el registro de las importaciones y, posteriormente, permitir la emisión de todos los fondos de contrapartida contra la apertura de las cartas de crédito; y, finalmente, parte de la ayuda bilateral comenzó a realizarse en la forma de préstamos sectoriales (educación y agricultura) cuya justificación fué, a más de la de contribuir a cerrar la brecha externa, la de fomentar la inversión en sectores prioritarios y contribuir a cerrar la brecha interna (diferencia entre las necesidades de inversión y el nivel de ahorro doméstico). Esta tendencia se marcó aún más en 1971. En primer lugar los tres préstamos son sectoriales. En 1970 el préstamo de programa fue de 40 millones de dólares y los sectoriales de 15 millones cada uno. En segundo lugar, el desembolso de los préstamos ya no ocurrirá a medida que las necesidades de importación así lo requieran, sino a medida que las necesidades de gasto público lo exijan, y el ingreso de dólares y la generación de fondos de contrapartida ocurrirán simultáneamente.

Desde el punto de vista de gasto público, el nuevo sistema tiene la gran ventaja de evitar problemas de liquidez por la eventual demora en generación de fondos de contrapartida (como ocurrió en 1969). Por otra parte la destinación detallada de los fondos presenta un aspecto de rigidez. En el pasado los fondos de contrapartida se utilizaron transitoriamente para resolver problemas de liquidez general en la inversión pública, aun cuando no hubiera necesidad de desembolso inmediato en los gastos específicos a que estaban destinados, lo cual no se podrá hacer bajo el nuevo régimen. Así mismo, la ingerencia de la AID en la asignación del presupuesto de inversión y en su ejecución aumenta.

En cuanto a las divisas, se tendrá total flexibilidad en su uso, en contraste con la situación anterior, pero la capacidad de disponer de ellas queda en el tiempo determinado por la evolución del gasto público financiado.

La destinación de los fondos del préstamo de desarrollo regional urbano y los compromisos adquiridos por el gobierno colombiano

en el acuerdo aparecen en el Cuadro VII-6. Según el acuerdo los objetivos, siguiendo la estrategia señalada en el Plan de Desarrollo 1970-1973, son los de:

1. Desviar parcialmente la migración rural hacia ciudades intermedias (de 30.000 a 350.000 habitantes) en lugar de hacia las ciudades mayores.
2. Promover el crecimiento económico en las ciudades intermedias.
3. Mejorar los servicios básicos en áreas de bajos ingresos en las cuatro ciudades mayores y en todas las áreas en otras ciudades.
4. Mejorar el planeamiento y la administración pública local.

El programa implica un incremento considerable en la capitalización del Fondo de Desarrollo Regional Urbano (de 237 a 600 millones de pesos) y del Fondo Financiero Industrial (de 220 a 560 millones de pesos).

La aplicación de este programa constituye un desarrollo importante de las políticas recomendadas en el Plan de Desarrollo 1970-1973.

La destinación de los fondos de los préstamos educativo y agropecuario y los compromisos adquiridos por el gobierno en cuanto a la realización de programas en estos campos, igualmente corresponden a un desarrollo de las políticas recomendadas en el Plan de Desarrollo 1970-1973. En estos casos, a diferencia de lo que ocurre en los programas de desarrollo regional y urbano, no se contemplan cambios sustanciales respecto a las políticas aplicadas en años anteriores.

Los objetivos del programa educativo se señalan como:

- a) Expansión y mejora de la educación primaria rural;
- b) Expansión de la educación técnica post-secundaria;
- c) Integración de las universidades colombianas;
- d) Desarrollo de las facultades de educación;
- e) Expansión del crédito educativo; y

f) Mejora de la administración a nivel nacional, local e institucional.

Los objetivos del programa agrario se enuncian como:

- a) Continuación del programa integral de reforma agraria que asigna alta prioridad a la distribución de la tierra, baja prioridad a proyectos intensivos en capital, y una expansión en el crédito supervisado y continuación del apoyo a la colonización de nuevas áreas agrícolas;
- b) Refuerzo en la investigación agrícola con mayor énfasis en estudios aplicados para desarrollar y adaptar "paquetes tecnológicos" para bienes específicos en distintas regiones, dando prioridad a bienes de exportación potencial y al cubrimiento de un gran número de familias;
- c) Expansión del crédito agrícola, excluyendo el crédito de fomento a los agricultores mayores, para que sean atendidos por la banca comercial y se destinen los recursos subsidiados a los pequeños;
- d) Estímulo al uso de insumos agrícolas, en especial de fertilizantes;
- e) Mejoras en el mercado agrícola;
- f) Fomento al desarrollo y utilización de los recursos naturales, en especial de bosques, pesquería y manejo de aguas.

D. — Iniciativas Legales.

1. Proyecto de ley de situado fiscal.

El 25 de Octubre de 1971 el Ministerio de Hacienda presentó un nuevo proyecto de situado fiscal, que contempla:

a. De los ingresos ordinarios de la nación, que no tengan destinación específica, se transferirá a los otros niveles de gobierno un mínimo de 13o/o en 1973, 14o/o en 1974 y 15o/o en 1975. El gobierno puede aumentar el porcentaje a partir de 1975, hasta en 2o/o anual y siempre no sobrepase el 25o/o, cuando los ingresos nacionales aumenten en más del 15o/o con relación al promedio de los tres años anteriores. A partir de 1973

cada entidad territorial recibirá en transferencia no menos que en 1972, por concepto de gastos de funcionamiento de educación primaria y salud pública.

b. El 30o/o del situado se distribuirá por partes iguales entre Departamentos, Intendencias, Comisarías y el Distrito Especial de Bogotá. El resto en proporción directa a su población. El 74o/o del situado será destinado a gastos en educación primaria y el 26o/o en gastos de salud diferentes a los programas nacionales, a no ser que el gobierno nacional disponga algo diferente.

c. Las entidades territoriales destinarán de sus ingresos propios al menos el mismo porcentaje que en 1972 a educación primaria y salud.

d. A partir de 1973 los Departamentos cederán a los Municipios, en proporción a su población, la participación del impuesto de ventas.

El incremento de los recursos de las entidades mencionadas para atender gastos en educación primaria y salud es muy conveniente desde el punto de vista de la destinación específica de los recursos. Sin embargo, en principio sería más conveniente aumentar los ingresos propios de las entidades mencionadas que las transferencias de ingresos de la nación. Esto, en primer lugar, por consideraciones de ahorro (1) y en segundo por la estrechez de recursos del gobierno nacional en relación con las metas de inversión señaladas en el Plan de Desarrollo 1970-1973. Los gastos en educación primaria probablemente debían ser responsabilidad principal de los Municipios y financiarse con incrementos en el impuesto predial como lo sugirió la Misión Musgrave.

2. Proyecto de ley sobre reformas a las normas presupuestarias.

En la misma fecha se solicitaron al gobierno para actualizar y reformar las Nor-

mas Orgánicas del Presupuesto Nacional dentro de los siguientes límites:

a. Se conservarán los criterios del decreto ley 1675 de 1964 sobre presupuesto de competencia, preparación y ejecución presupuestal.

b. Se adoptarán las normas a lo dispuesto en la reforma constitucional y administrativa de 1968.

c. Se establecerán la coordinación de las actividades del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Hacienda en la preparación del presupuesto, variando, si es necesario, las fechas actualmente previstas para las diferentes etapas.

d. Se establecerán medios de control por parte del Congreso y límites efectivos a los gastos de los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, y las sociedades de economía mixta.

e. El Ministerio de Hacienda llevará la contabilidad de la nación.

Se hacen los siguientes comentarios:

a. Resulta necesario modificar el decreto 1675 de 1964 pues la reforma constitucional y administrativa vuelven absolutas varias de sus disposiciones y deben reglamentarse operativamente las nuevas disposiciones. En particular, es importante evitar duplicidades dispendiosas en la información que las entidades deben suministrar a la Dirección General del Presupuesto y al Departamento Nacional de Planeación y asegurar una coordinación eficiente en las funciones atribuidas a estos dos organismos.

b. Parece una lástima no considerar una modificación a la naturaleza del presupuesto. El sistema de competencia es inconveniente pues resulta, especialmente a partir del establecimiento de la retención en la fuente, en una contabilidad que difiere sustancialmente de la situación de ingresos reales.

En los últimos años se liquidan enormes superávits contables con situaciones defi-

(1) Véase, Ahorro Público y Capitalización Social - Guillermo Perry y Manuel Martínez. FEDESARROLLO.

citarias en la tesorería. Anteriormente el mismo fenómeno se manifestaba en la diferencia entre el déficit real de tesorería. El problema obedece principalmente al debido cobrar y a las liquidaciones oficiales demandadas, las cuales se incluyen en su totalidad en la contabilidad de competencia. Esto lleva a situaciones políticas delicadas y a la apropiación de un nivel de gastos mucho mayor al que se puede realizar en la práctica. La ejecución real depende entonces muy significativamente del resultado de un proceso político que converge en el poder discrecional de la Dirección General del Presupuesto y que no favorece a la planeación ordenada y prioritaria del gasto. En el Plan de Desarrollo 1970-1973 se contemplaba una modificación de esta situación.

c. Mientras no se modifique la naturaleza de la contabilidad, parece poco importan-

te duplicar la labor de la Contraloría, que de todos modos habrá de seguir realizando a no ser que se suprimiera el control previo y se hicieran otros ajustes. En efecto, la contabilidad que tiene importancia desde un punto de vista analítico la de las operaciones efectivas de la Tesorería, la seguiría llevando el Banco de la República.

d. El control al presupuesto y al nivel de gastos de las entidades públicas y mixtas descentralizadas es una iniciativa muy positiva. En primer lugar permitiría una contabilidad más completa del gasto público. En segundo lugar, estudios efectuados señalan que tal control podría resultar en incrementos importantes en la contribución del sector público al ahorro y la capitalización.

(2) Idem.

BALANZA CAMBIARIA

A. Situación en 30 de Septiembre.

1. Reservas Internacionales (Cuadro VII-1).

Merced a reintegros cafeteros muy elevados y a una financiación adicional de US\$ 5 millones para el Fondo de Inversiones Privadas -FIP- el nivel de reservas internacionales netas en 30 de septiem-

bre fué prácticamente igual al registrado en 30 de junio (Gráfica VII-1). En lo corrido del año, por el contrario, se aprecia una baja considerable, imputable al primer trimestre, no obstante haberse utilizado US\$ 17 millones de derechos especiales de giro. Esta disminución contrasta con el gran fortalecimiento de reservas en los nueve primeros meses de 1970 (Cuadro VII-3).

2. Importación y Exportación de Bienes y

CUADRO VII-1

VARIACIONES DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

(US\$ Millones)

	(1) Reservas Brutas	(2) Pasivos Bco. República	(3) Reservas Netas (1 - 2)	(4) Reservas Líquidas
Diciembre 31, 1970	257.5	105.5	152.0	178.2
I. Trimestre, 1971	- 33.3	- 12.4	- 20.9	- 35.1
Acumulado	- 33.3	- 12.4	- 20.9	- 35.1
Marzo 31, 1971	224.2	93.1	131.1	143.1
II. Trimestre, 1971	- 4.4	- 13.6	9.2	- 5.8
Acumulado	- 37.7	- 26.0	- 11.7	- 40.9
Junio 30, 1971	219.8	79.5	140.3	137.3
III. Trimestre, 1971	.7	- .1	.7	- 1.0
Acumulado	- 38.4	- 26.1	- 11.0	- 41.9
Septiembre 30, 1971	220.5	79.4	141.0	136.3
IV. Trimestre, 1971 a)	-	-	- 13.0	-
Acumulado a)	-	-	- 24.0	-
Diciembre 31, 1971 a)	-	-	117.0	-

a) Proyeccion

FUENTE: Banco de la República y Cálculos de FEDESARROLLO

Servicios (Cuadro VII-2). - En el tercer trimestre, el déficit en cuenta corriente de la balanza cambiaria fué inferior al registrado en los dos trimestres anteriores pues si bien los egresos por importación de bienes y servicios se mantuvieron en niveles similares, los ingresos por exportación de bienes (particularmente café) y

por exportación de servicios registraron aumento apreciable. Es de observarse, sin embargo, que la tendencia favorable de la cuenta corriente de la balanza no se mantuvo en el mes de septiembre y que el resultado satisfactorio del trimestre es imputable fundamentalmente al mes de agosto.

CUADRO VII-2

BALANZA CAMBIARIA - 3 PRIMEROS TRIMESTRES DE 1971

(US\$ millones)

	Trimestres		Julio	MESES		TRIMESTRE III
	I	II		Agosto	Septiembre	
I. INGRESOS CORRIENTES	172.2	196.8	64.0	74.3	68.4	206.7
A. Exportación de Bienes	135.6	159.9	51.1	58.6	56.8	166.5
1. Café	77.4	90.6	29.8	29.3	36.2	95.3
2. Otros productos	58.2	69.3	21.3	29.3	20.6	71.2
B. Compras oro y petróleo	5.7	7.4	1.3	.8	2.6	4.7
C. Exportación servicios	27.8	27.5	11.2	14.2	8.3	33.8
D. Intereses	3.1	2.0	.4	.7	.7	1.7
II. EGRESOS CORRIENTES	224.2	229.2	75.1	74.9	79.1	229.1
A. Importación de bienes	149.0	144.8	44.0	53.8	50.5	148.3
B. Petróleo refinación	9.8	9.7	5.1	-	3.8	9.0
C. Importación de servicios	65.4	74.8	26.1	21.1	24.8	71.9
1. Fletes	10.0	13.4	3.5	5.3	4.9	13.6
2. Intereses	22.4	24.8	9.8	6.2	8.0	23.9
3. Dividendos y regalías	9.7	8.9	4.4	2.0	2.8	9.1
4. Varios	23.3	27.7	8.4	7.6	9.1	25.3
III. DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE	-52.0	-32.4	-11.1	-6	- 10.7	- 22.4
IV. FINANCIACION NETA	31.2	41.6	1.4	4.3	17.4	23.1
A. Capital Privado	2.5	22.2	.6	4.1	5.8	10.5
B. Capital Oficial	9.9	21.4	-.4	1.8	13.8	15.2
1. Ingresos	29.3	34.4	6.9	5.6	17.2	29.7
2. Amortización	-19.4	-13.0	- 7.3	-3.8	- 3.5	- 14.6
C. Derechos Especiales de giro	16.8	-	-	-	-	-
D. Saldos convenios y otros	2.0	- 2.0	1.2	- 1.6	- 2.2	- 2.6
V. VARIACION RESERVAS NETAS	-20.8	9.2	- 9.7	3.7	6.7	.7

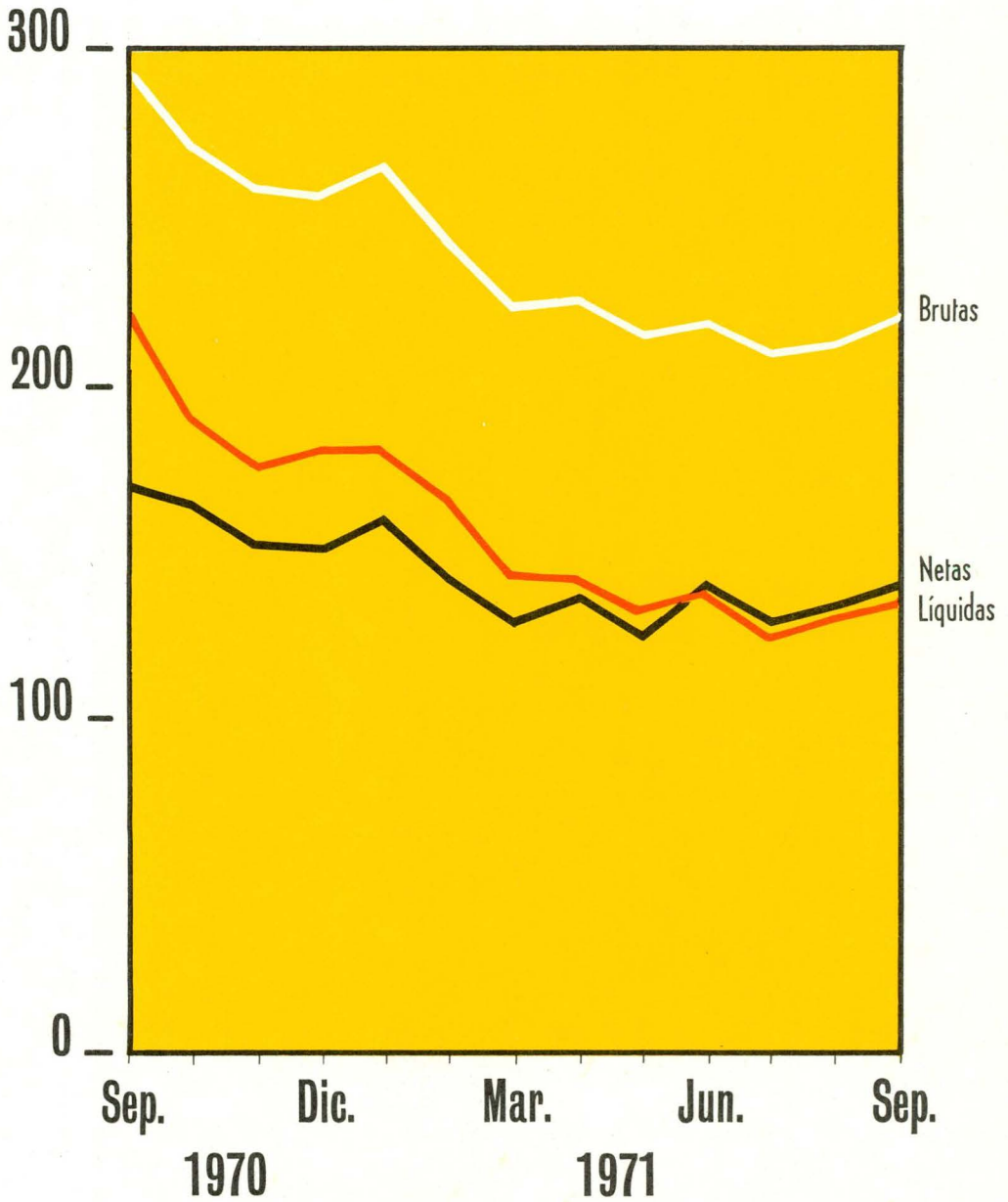
FUENTE: Banco de la República y cálculos de FEDESARROLLO

Si se comparan los resultados en cuenta corriente de 1970 y 1971, acumulados hasta septiembre, aparece un creciente deterioro de este capítulo de la balanza cambiaria. El déficit se ha más que triplicado de un año al otro; frente a ingresos corrientes estáticos, los egresos han crecido más de 120/o (Cuadro VII-3 y Gráfica VII-2).

Entre los factores que han incidido en la falta de dinamismo de los ingresos corrientes se destaca la merma del producto de las exportaciones de café (-US\$ 33.7 millones) que no ha alcanzado a ser compensada por aumento de nuevas exportaciones y de exportaciones de servicios, a pesar de que estas últimas registran algún crecimiento (18.40/o y

RESERVAS INTERNACIONACIONALES 1970 - 1971

(US \$ millones)



7.5o/o, respectivamente - Gráfica VII-3).

El incremento de los egresos corrientes ha obedecido fundamentalmente a mayores pagos por importación de bienes (12.4o/o), correspondientes, al aumento de los registros reembolsables de importación de períodos anteriores, requeridos por las necesidades de desarrollo socio-económico del país, particularmente en el ramo industrial. No ha habido en general, aceleración de pagos, salvo en los meses de julio y agosto (Gráfica VII-4) (1).

También se aprecia crecimiento de los egresos por servicios (15.1o/o), particularmente en el renglón de varios (45.5o/o) y de fletes (23.7o/o). Este último refleja, naturalmente, el incremento de las importaciones.

3. Financiación. (Cuadro VII-2). Al contrario de lo ocurrido con la cuenta corriente, la financiación neta de la balanza muestra deterioro en el tercer trimestre. No se utilizaron derechos de giro como en el primero, y disminuyó la financiación, tanto privada como oficial, respecto a las cifras alcanzadas en el segundo trimestre (Ver Gráfica VII-2).

La reducción del endeudamiento privado con el exterior parece sana, pues previene desequilibrios más o menos súbitos de la balanza, resultantes de situaciones de desconfianza y también porque permite un mejor control de la situación monetaria interna. Esta disminución coincide con la política de la Junta Monetaria expresada en elevación del 5 al 18o/o del encaje sobre las exigibilidades en moneda extranjera de los bancos (1); el establecimiento de un encaje marginal del 30o/o sobre aumentos de pasivos de las corporaciones financieras con el exterior sobre los niveles de Octubre 31 (2); el mantenimiento de un depósito, durante

30 días, equivalente al 95o/o del valor en moneda nacional de los préstamos de particulares con el exterior (3) y, la fijación en 9.5o/o anual del total de intereses máximos por préstamos externos (4).

En apoyo de las medidas de la Junta se observa que, entre diciembre de 1970 y julio de 1971, los pasivos internacionales de los bancos comerciales habían pasado de \$ 4.258 millones a \$ 5.202 millones (5). Este aumento, de casi US\$ 50 millones, resulta elevado aún teniendo en cuenta el crecimiento de las importaciones.

La disminución del financiamiento oficial es, por el contrario, desfavorable y obedece principalmente a menores ingresos por créditos de AID (US\$ 5 millones, aproximadamente respecto al nivel del primero y del segundo trimestre), imputables al retardo en la firma de los contratos respectivos, y al lento ritmo de utilización de los préstamos para gastos locales de proyectos específicos de menor dinamismo en las inversiones públicas (6). Estos factores desfavorables no alcanzaron a ser compensados por el alto ingreso de recursos de AID, en el mes de septiembre (7), luego de haber sido suscritos los préstamos respectivos.

Si se compara el resultado acumulado hasta septiembre de la financiación neta de 1971 con el de igual período de 1970 (Cuadro VII-3) se observa, lo mismo que en la cuenta corriente, una disminución (-5o/o). Esta tendencia desfavorable afecta el renglón de capital privado (-0.6o/o), pero muy especialmente el de capital oficial (-11o/o), debido a baja en financia-

(1) Ver COYUNTURA ECONOMICA No. 3.

(1) Resolución 85 de Octubre 25

(2) Resolución 86 de Octubre 25

(3) Resolución 87 de Octubre 25

(4) Resolución 84 de Octubre 25

(5) Revista del Banco de la República, Septiembre de 1971, 1.2.2.

(6) La utilización fue de sólo US\$ 7.5 millones en el tercer trimestre

(7) US\$ 9.2-millones.

ción de AID (-20.10/o) y a incremento de la amortización (250/o).

B. Perspectivas (Cuadro VII-4).

1. **Reservas Internacionales.** Las reservas internacionales tendrán disminución apreciable en el cuarto trimestre de 1971 y durante el año entrante.

Si bien este fenómeno no alcanzará a poner en peligro la estabilidad cambiaria, en el sentido de generar crisis en la balanza de pagos, si invita a pensar muy seriamente en las medidas que deben adoptarse para remediar el desequilibrio del sector externo de la economía del país, y la urgencia con que ello debe hacerse.

CUADRO VII-3
BALANZA CAMBIARIA COMPARACION DE RESULTADOS
ENERO - SEPTIEMBRE 1970-1971

(US\$ millones)

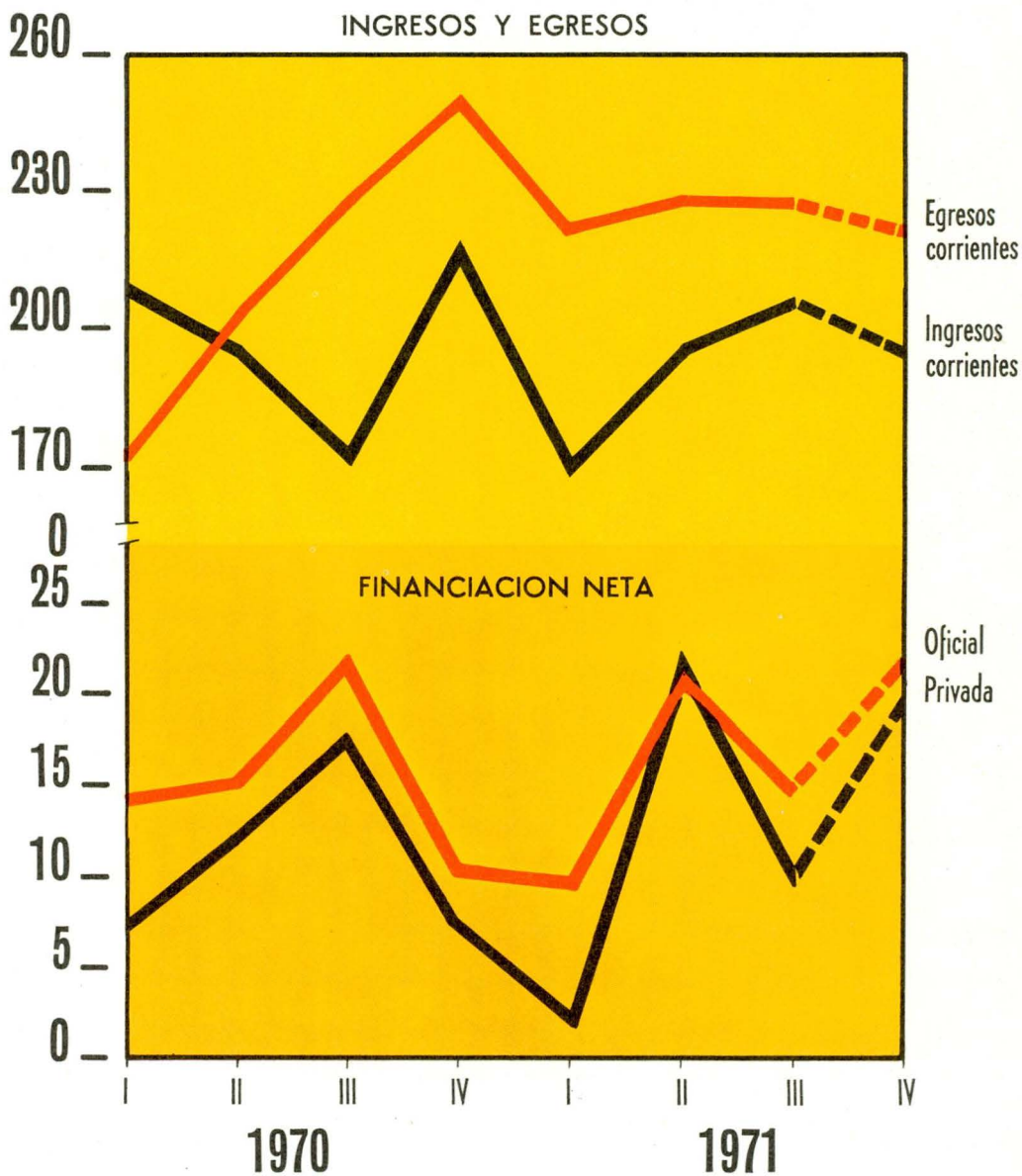
	1970		1971		Diferencia	
	III Trim.	Acumulado Hasta Sept.	III Trim.	Acumulado Hasta Sept.	Trimestre	Acumulado
I. INGRESOS CORRIENTES	173.5	581.2	206.7	575.7	33.2	- 5.5
A. Exportación de bienes	136.4	464.8	166.5	462.0	30.1	- 2.8
1. Café	82.3	297.0	95.3	263.3	13.0	- 33.7
2. Otros	54.1	167.8	71.2	198.7	17.1	30.9
B. Compras oro y petróleo	6.8	22.0	4.7	17.8	- 2.1	- 4.2
C. Exportación de servicios	26.1	82.9	33.8	89.1	7.7	6.2
D. Intereses	4.2	11.5	1.7	6.8	- 2.5	- 4.7
II. EGRESOS CORRIENTES	228.9	607.4	229.1	682.5	.2	75.1
A. Importación de bienes	148.5	393.3	148.3	441.9	- .2	48.6
B. Petróleo	11.7	29.8	9.0	28.5	- 2.7	- 1.3
C. Importación de servicios	68.7	184.3	71.9	212.1	3.2	27.8
1. Fletes	11.6	29.9	13.6	37.0	2.0	7.1
2. Intereses	24.6	68.2	23.9	71.0	- .7	2.8
3. Dividendos y regalías	9.7	26.8	9.1	27.8	- .6	1.0
4. Varios	22.8	59.4	25.3	76.3	2.5	16.9
III. DEFICIT EN CUENTA CORRIENTES	- 55.4	- 26.2	- 22.4	- 106.8	33.0	- 80.6
IV. FINANCIACION NETA	41.5	100.8	23.1	95.8	- 18.4	- 5.0
A. Capital privado	17.9	35.3	10.5	35.1	- 7.4	- .2
B. Capital Oficial	22.1	52.0	15.2	46.3	- 6.9	- 5.7
1. Ingresos	33.5	89.6	29.8	93.3	- 3.7	3.7
2. Amortización	- 11.4	- 37.6	- 14.6	- 47.0	- 3.2	- 9.4
C. Derechos especiales de giro	-	21.0	-	16.8	-	- 4.2
D. Saldos convenios y otros	1.5	- 7.5	- 2.6	- 2.4	- 4.1	5.1
V. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	- 13.9	74.6	.7	- 11.0	14.6	- 85.6

FUENTE: Banco de la República y cálculos de FEDESARROLLO

BALANZA CAMBIARIA

RESULTADOS TRIMESTRALES 1970 - 1971

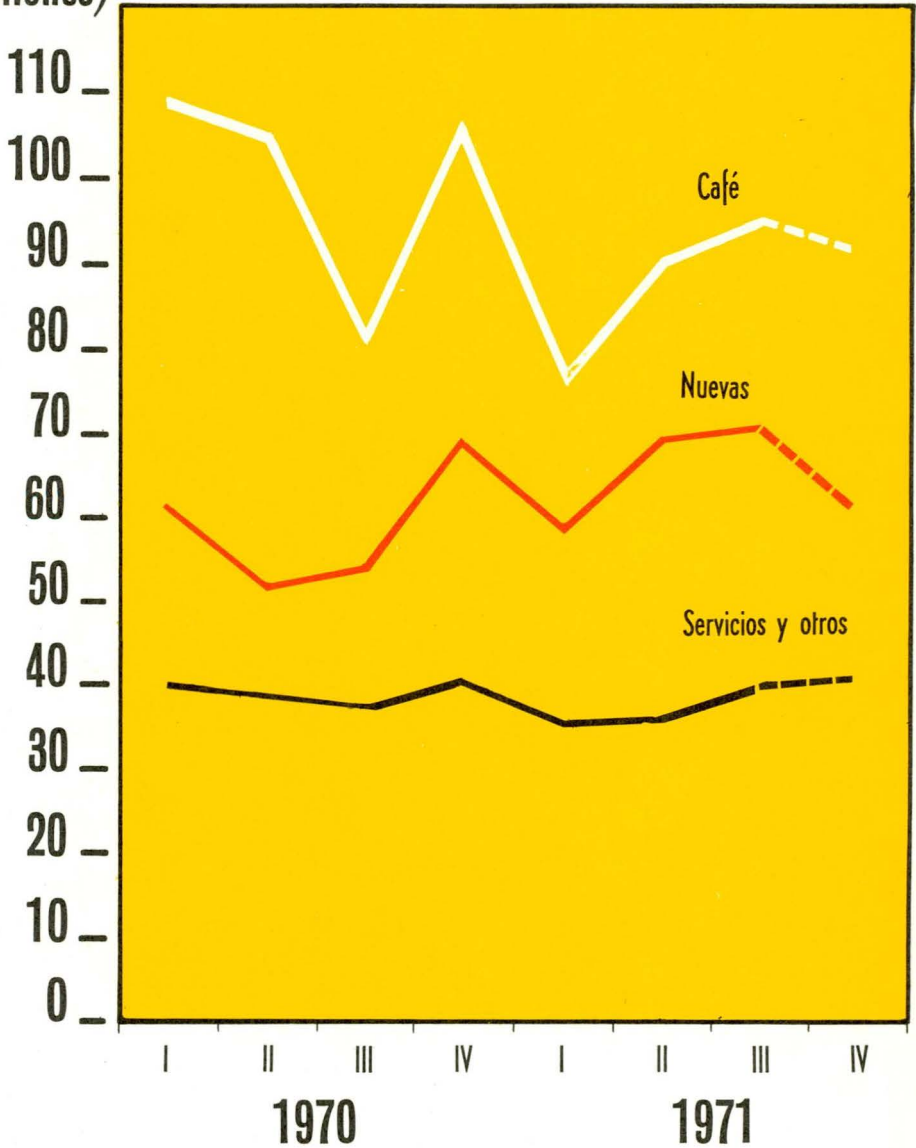
— Resultados
 - - - Proyección



BALANZA CAMBIARIA 1970 - 71 INGRESOS CORRIENTES POR TRIMESTRES - DETALLES

— Resultados
- - - Proyección

(US \$ millones)



CUADRO VII-4

BALANZA CAMBIARIA PROYECCION 1971-1972

(US\$ millones)

	1970	1971			1972
	Real	Real Hasta Sept.	Proyección		Proyección
			IV. Trim	Año	
I. INGRESOS CORRIENTES	800	576	195	771	790
A. Exportación de bienes	643	462	153	615	630
1. Café	410	263	92	355	355
2. Otros	237	199	61	260	275
B. Compras oro y petróleo	28	19	7	26	26
C. Exportación de Servicios	113	89	32	121	128
D. Intereses	16	7	2	9	6
II. EGRESOS CORRIENTES	859	683	231	914	944
A. Importación de bienes	559	442	148	590	581
B. Petróleo	40	29	8	37	38
C. Importación de servicios	260	212	75	287	325
1. Fletes	44	37	15	52	54
2. Intereses	92	71	24	95	107
3. Dividendos y regalías	39	27	10	37	41
4. Varios	85	77	26	106	123
III. DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE	-59	-107	- 36	-143	-154
IV. FINANCIACION NETA	114	96	23	119	107
A. Capital Privado	43	35	14	49	55
B. Capital Oficial	65	46	10	56	55
1. Ingresos	120	93	26	119	125
2. Amortización	-55	- 47	- 16	-63	- 70
C. Derechos especiales de giro	21	17	-	17	-
D. Saldos convenios y otros	-15	- 2	- 1	-3	- 3
V. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	55	-11	-13	- 24	-47

FUENTE: Banco de la República y cálculos de FEDESARROLLO

2. Exportación e Importación de bienes y servicios. Los ingresos por exportación de bienes serán apreciablemente inferiores al cerrar 1971 (Gráfica VII-3), frente a los del año anterior, y la proyección para 1972 muestra sólo un ligero aumento respecto al presente año.

En 1971 la causa principal de esta tendencia desfavorable fue la merma en los ingresos cafeteros para 1972 se espera en el mejor de los casos, que los reinte-

gro por exportaciones de café asciendan a la misma cifra del año en curso.

Si bien los ingresos por nuevas exportaciones serán mayores en 1971 que en 1970, parte del incremento se debe a reintegros anticipados, ya que los registros de nuevas exportaciones muestran avance muy lento (8.60/o) hasta septiembre, frente a igual período del año anterior). Los cuantiosos reintegros anticipados de 1971 incidirán probablemente en

un menor aumento de los ingresos de divisas por nuevas exportaciones en 1972.

Al lado de la situación descrita en materia de exportación de bienes, se halla también el bajo crecimiento de las exportaciones de servicios, tanto en 1971 respecto al año anterior, como en la proyección para 1972, basada en la tendencia de años anteriores.

Mientras los ingresos corrientes disminuyen en 1971 frente al año anterior, (Gráfica VII-4) y se espera que sólo aumenten moderadamente en 1972, los egresos corrientes, por importación de bienes y servicios, marcan aguda pendiente de incremento.

Buena parte del aumento esperado en el presente año obedece, según ya se indicó, a mayores pagos por importación de bienes, necesarias para el desarrollo socio-económico del país. Para 1972 se calcula que el monto de estos pagos disminuirá levemente, como resultado de los menores registros reembolsables de importación otorgados en 1971. Se observa, sin embargo, que si bien el total de los giros por importación de bienes se reducirá en 1972, en ese año el giro ordinario, es decir, el pago de importaciones con cargo a divisas de inmediata disposición se incrementará, afectando negativamente la posición de reservas líquidas del país.

El renglón de importación de servicios ha tenido aumento muy considerable en lo corrido de 1971 (15.10/o), y de continuar la tendencia de años anteriores podrá incrementarse en 1972 alrededor de 18/o sobre 1971. Particular intensidad muestra el crecimiento del renglón de servicios varios: 45.50/o en los nueve primeros meses del presente año y no menos de 260/o en 1972, según proyección basada en períodos anteriores. Este crecimiento corrobora, la tesis, expuesta más adelante, sobre la situación y manejo futuro de la tasa de cambio.

3. Financiación neta. - El déficit en cuenta corriente de la balanza cambiaria ha ve-

nido supliéndose con montos más o menos apreciables de financiamiento externo. No se critica esta política porque corresponde a una necesidad, tanto cambiaría como de complemento del ahorro interno. Es un giro sobre ahorro futuro del país, para que la carga de su desarrollo se distribuya adecuadamente en el tiempo.

Pero naturalmente, la financiación no puede ser ilimitada, ni en su cuantía ni en su duración. Es menester solucionar, cuanto antes, el desequilibrio estructural entre ingresos y egresos corrientes de la balanza.

Los resultados probables de 1971 y los proyectados para 1972 sustentan la opinión sobre el carácter precario y temporal de la financiación externa oficial, cuyos ingresos apenas se mantendrán en dichos años al mismo nivel de 1970, mientras la amortización irá en aumento. Ello a pesar de la prudencia de los gobiernos de los últimos tiempos en la contratación de empréstitos externos, acordados con amplios plazos y bajos intereses, y utilizados conforme a sanos criterios de prioridad y de desarrollo integral.

No debe esperarse, tampoco, dramático incremento en los préstamos e inversiones privadas. Si bien en 1971 el neto de préstamos externos de particulares se incrementó en alguna medida, es dudoso que lo propio ocurra el año entrante, pues según ya se advirtió, la política de la Junta Monetaria tiene otra orientación, que por lo demás, parece sana.

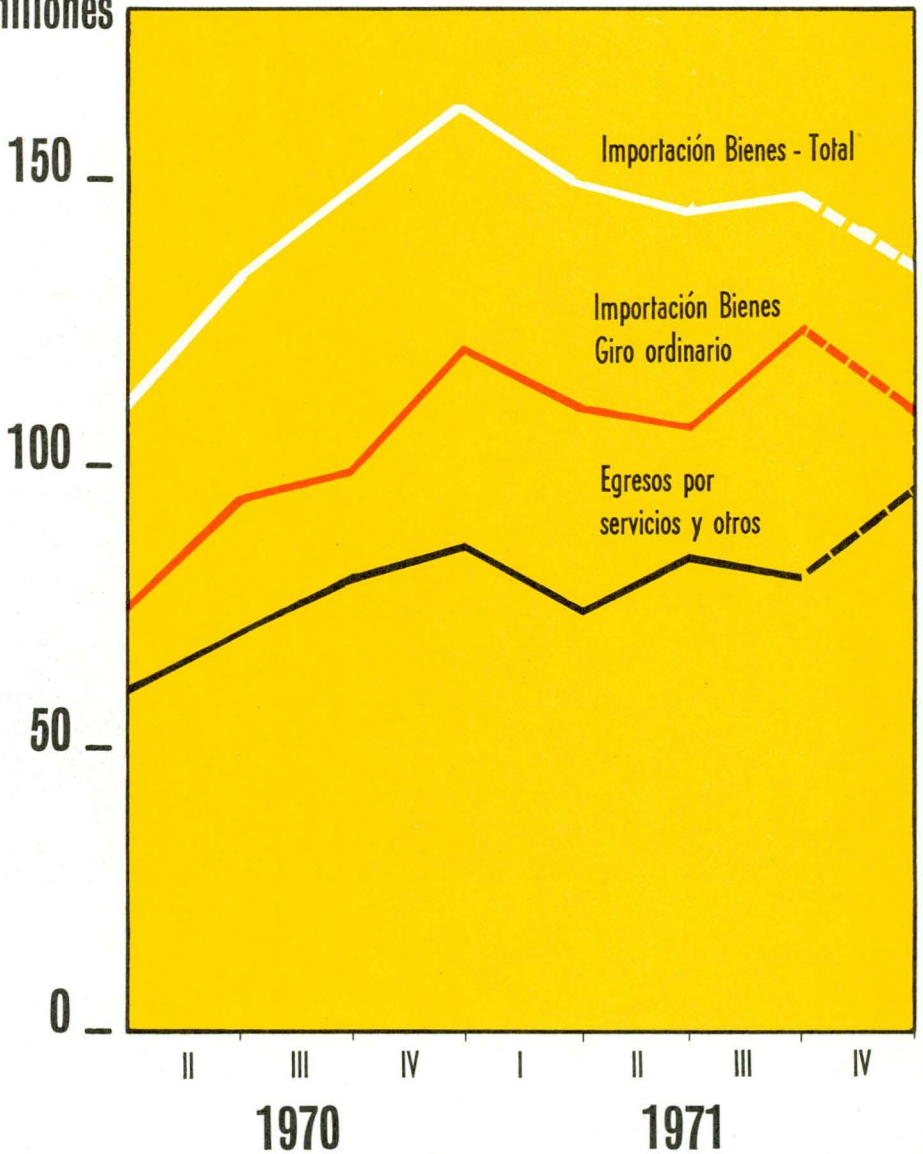
Las inversiones privadas extranjeras no han sido significativas en la historia económica del país, y la posibilidad de aumento que ellas tenían no parece clara dentro de la política adoptada por el grupo subregional andino en esa materia, cuyas virtudes o defectos no es del caso analizar en este capítulo.

Así pues, la financiación neta para la balanza cambiaria disminuirá, muy probablemente, en el futuro, mientras que se

BALANZA CAMBIARIA 1970 - 71 EGRESOS CORRIENTES POR TRIMESTRES - DETALLE

— Resultados
- - - Proyección

US \$ millones



aumentará el desequilibrio de la cuenta corriente.

4. **Conclusiones.** De lo indicado en los numerales anteriores se deduce que es imperioso y urgente adoptar medidas que fortalezcan la precaria situación en la balanza de pagos. Se repite que la situación actual no se traducirá en crisis cambiarias a corto plazo, pero que a mediano plazo sí puede ocasionar perturbaciones graves y obstaculizar el rápido crecimiento socio-económico del país. Además, las medidas que convenga adoptar deben acogerse con oportunidad, pues sus efectos no pueden ser inmediatos.

El sistema de tasa de cambio flexible ha producido resultados satisfactorios, al preservar, en cierta medida, la cotización efectiva de la moneda colombiana, a pesar del aumento del índice de precios, sin súbitos cambios y sobresaltos.

Pero es natural que la flexibilidad de la tasa de cambio debe adecuarse, en su mayor o menor intensidad, a la situación y perspectivas de la balanza de pagos y al comportamiento del nivel interno de precios. Ambos factores inducen a pensar la conveniencia de que el proceso de gradual variación de la tasa, se acelere. Esta conclusión se reafirma por la conveniencia de compensar el recargo arancelario de la nueva política de los Estados Unidos de América, pues si bien dicho recargo solamente afecta un 7o/o de las nuevas exportaciones del país, puede constituir una barrera para el desarrollo de otras.

En el capítulo sobre tasa de cambio del anterior número de COYUNTURA ECONOMICA puede apreciarse que, no obstante una leve aceleración en el proceso de variación de la tasa de cambio, el crecimiento del nivel interno de precios ha sobrepasado al de la cotización de las divisas.

Un adecuado manejo de la tasa cambiaria contribuirá a fomentar las exportaciones de nuevos productos y de servi-

cios, y limitará los giros para servicios del exterior, especialmente en materia de viajeros.

Naturalmente, el fomento de nuevas exportaciones no depende exclusivamente de la tasa cambiaria. Se requiere un plan integral de fomento, para lo cual se sentaron en los últimos años las bases institucionales y normativas. Sobre el particular se ha venido discutiendo sin que hasta ahora se haya logrado un resultado definitivo.

Si el plan de fomento de exportaciones que se adopte incluye elevación de certificado de abono tributarios -CAT- bien en su porcentaje, bien disminuyendo el plazo de su madurez, sería aconsejable que el cambio se hiciese por vía general, para no entrar en la senda de incentivos diferenciales, difícil de aplicar en la práctica, si no imposible, como lo demuestra la experiencia colombiana de los años 50, cuando rigió un sistema de tasa de cambio múltiple, y la inaplicabilidad de las disposiciones de la Ley 1a. de 1955 sobre tasa de cambio más favorable en función de los insumos nacionales del producto respectivo, sistema que tuvo que eliminarse por el Decreto 1734 de 1964.

Una evaluación de los efectos del grupo sub-regional andino sobre la balanza de pagos del país parece también aconsejable. No obstante el corto lapso de tiempo durante el cual ha estado en vigencia el Acuerdo de Cartagena, la experiencia lograda podría indicar, así fuera con carácter tentativo, fórmulas para una mayor contribución del esfuerzo integracionista al fortalecimiento del sector externo de las economías de los países miembros. En el caso colombiano podría estar en orden el perfeccionamiento y avance de los organismos que se ocupan de la materia, su adecuada coordinación, y su estrecho contacto con el sector privado.

Desde luego, no puede esperarse que a corto término se rectifique el desequilibrio de la cuenta corriente de la balanza.

De allí la importancia de utilizar el financiamiento externo, dentro de la política hasta ahora seguida, de obtener las mejores condiciones en materia de plazo e intereses, y de encauzar los recursos conforme a adecuadas prioridades. Lo primero evita que el endeudamiento se convierta en una carga excesiva para la balanza, y lo segundo garantiza adecuada inversión de los recursos. A este respecto y en base a la experiencia del año que concluye, preocupa la lentitud en el trámite de los acuerdos con la AID y el lento desembolso de los préstamos para proyectos específicos.

En este mismo orden de ideas, parece interesante la propuesta del señor Ministro de Hacienda, en el sentido de iniciar la colocación de bonos de deuda pública externa en los mercados de capitales del exterior. Esta fórmula no sería sustitutiva de los recursos que hoy se obtienen del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF- y del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- sino complementarios de ellos. Tiene la ventaja de penetrar los mercados internacionales de capital y constituye, por lo tanto, una innovación institucional que puede producir efectos prolongados en el tiempo, aunque sus comienzos sean modestos. Desde luego, antes de adoptar el sistema, seguramente calcularán las autoridades administrativas el costo de captación de recursos, para que no exceda límites razonables.

Fortalecer los ingresos corrientes y financieros y disminuir gastos superfluos de divisas constituyen objetivo ideal de la política cambiaria. No así limitar artificialmente las importaciones de mercancías necesarias para el desarrollo del país, particularmente del sector industrial, acentuando controles cuantitativos, como el que se ejerce a través de la licencia

previa. Por lo tanto, es de esperarse que la disminución de los registros reembolsables de importación que ha venido observándose en el curso de 1971 corresponda a una baja real de la demanda de importación y no a una menor aprobación de registros frente a las solicitudes presentadas. Si este último fuese el caso, y si obedece a necesidades imperiosas de mejoramiento de las perspectivas de la balanza de pagos en los próximos años, es de confiar que no se mantenga como política permanente. La solución fundamental se encuentra en el robustecimiento de los ingresos de cambio exterior, y en la disminución de gastos superfluos de divisas.

5. **Préstamo de Programa del BIRF.** Desde 1969 viene insistiendo Colombia, con la comprensión del personal técnico y administrativo del BIRF, en la conveniencia de que esta Institución otorgue al país préstamos de programa o sectoriales, cuyos efectos sobre la balanza son más claros y rápidos que el de los préstamos para proyectos específicos. Parece que, finalmente, esta iniciativa se abre campo en las directivas del Banco. Ello resulta hoy aún más útil, porque la ayuda bilateral de AID atraviesa vicisitudes que la hacen incierta en el futuro; por el contrario, se extiende cada día más la tesis de financiamiento multilateral, como el que ofrecen los Bancos Mundial e Interamericano.

La obtención de un préstamo de programa del BIRF podría mejorar substancialmente las perspectivas de la balanza de pagos. Pero este hecho no debilita las opiniones expresadas en el numeral anterior sobre fortalecimiento de la cuenta corriente, pues según se indicó allí, la financiación externa, es necesariamente limitada en cuantía y en tiempo.

TASA DE CAMBIO

Durante el tercer trimestre de 1971 la cotización del certificado de cambio registró

un alza de 2.60/o al pasar de \$19.87 en 30 de junio a \$20.38 en 31 de septiembre, a un ritmo promedio de 17 centavos por mes. Esto implica una aceleración respecto al primer semestre del año -semestre en el cual el movimiento de la tasa de cambio fué en promedio de 13 centavos por mes.

CUADRO VIII-1

COTIZACIONES DEL CERTIFICADO DE CAMBIO

MES	VALOR (pesos por dólar)	AUMENTO \$	VARIACION (o/o)
Enero	19.22	0.12	0.63
Febrero	19.33	0.11	0.57
Marzo	19.49	0.16	0.83
Abril	19.61	0.12	0.62
Mayo	19.72	0.11	0.56
Junio	19.87	0.15	0.76
Julio	20.06	0.19	0.96
Agosto	20.23	0.17	0.85
Septiembre	20.38	0.15	0.74

FUENTE: Banco de la República

El reajuste de la cotización del certificado de cambio de enero a septiembre de 1971 ha sido 6.70/o, comparado con 50/o en el mismo período de 1970.

La aceleración en el movimiento de la tasa de cambio es conveniente debido al alto crecimiento en el nivel interno de precios en Colombia, a la crisis monetaria mundial y a las medidas adoptadas por EE.UU. en materia de comercio exterior.

En cuanto al crecimiento de los precios ha sido más acelerado que el de la tasa de cambio, lo cual ha llevado a disminuir el valor de esta última, en términos reales, como puede apreciarse en la Gráfica VIII-1. La importancia de mantener una adecuada tasa de cambio real radica en el efecto que tiene sobre las exportaciones

y las importaciones tanto de bienes como de servicios.

1. Bienes

a. Exportaciones

Se ha comprobado empíricamente (1) la posibilidad de estimular las exportaciones diferentes del café a través de un manejo adecuado de la tasa de cambio. Si se logra que el valor de ésta crezca en términos reales, el exportador obtendrá mayores ganancias, lo cual constituye un

(1) Sheadan John and Clark Sara, The Response of Colombian Exports to Variations in Effective Exchange Rates. Research Memorandum No. 11 Center for Development Economics, Williams College Williamstown, Massachusetts. June 1967.

CUADRO VIII-2
COTIZACION DE LA TASA DE CAMBIO
Y EL NIVEL INTERNO DE PRECIOS

		(1)	(2)	(1) - (2)
		Tasa de Cambio	Indice de Precios Consumidor Obrero	
Diciembre	1969	17.85	437.1	4.08
Enero	1970	17.95	436.3	4.11
Febrero		18.04	436.1	4.14
Marzo		18.14	439.6	4.13
Abril		18.25	446.5	4.09
Mayo		18.32	448.7	4.08
Junio		18.42	453.9	4.06
Julio		18.51	455.1	4.07
Agosto		18.60	451.8	4.12
Septiembre		18.76	455.0	4.12
Octubre		18.87	454.9	4.15
Noviembre		18.96	460.1	4.12
Diciembre		19.10	464.5	4.11
Enero	1971	19.22	472.4	4.07
Febrero		19.33	476.3	4.06
Marzo		19.49	480.9	4.05
Abril		19.61	490.7	3.97
Mayo		19.72	497.1	3.97
Junio		19.87	499.8	3.98
Julio		20.06	506.7	3.96
Agosto		20.23	512.3	3.95
Septiembre		20.38	516.8	3.94

estímulo de primer orden para exportar. Inversamente, si los costos de producción aumentan a un ritmo mayor que el de la tasa de cambio, inevitablemente se presentará un desestímulo a la exportación.

b. Importaciones

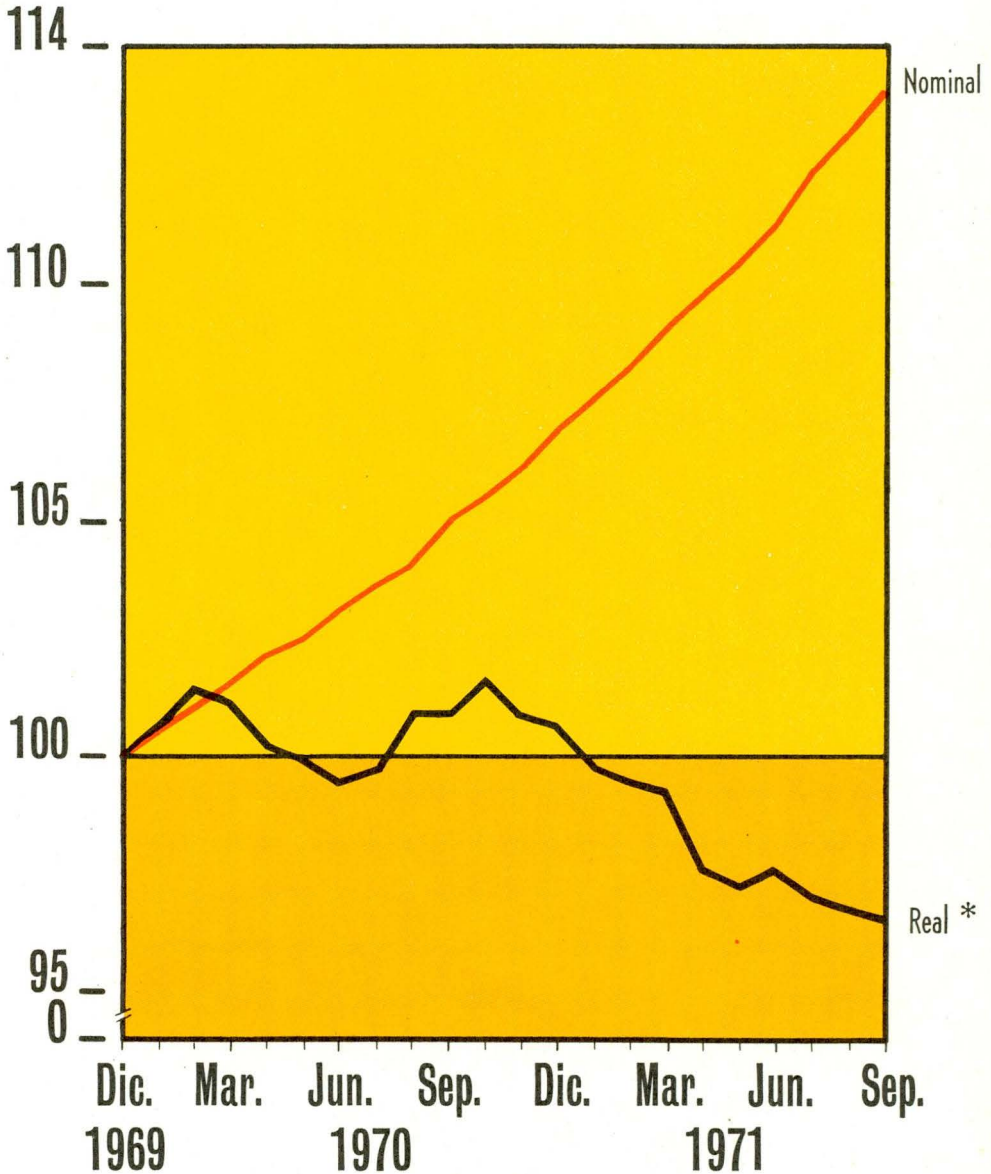
Otro efecto importante es el de evitar las presiones especulativas sobre las importaciones y giros al exterior. La demanda

por importaciones disminuye al aumentar su costo efectivo (2). Por tanto, es posible controlar en cierta medida, las importaciones a través de movimientos en la tasa de cambio.

(2) Para mayor información sobre este aspecto, ver Alberto Musalem, *Dinámica de la inflación: La Experiencia de Colombia 1950-1967*. Revista de Planeación y Desarrollo. Diciembre 1970.

EVOLUCION DEL CERTIFICADO DE CAMBIO DIC. 1969 - SEP. 1971

(DICIEMBRE 1969 = 100)



* Tasa de cambio dividida por el índice de precios al consumidor obrero

2. Servicios

Como se anota en COYUNTURA ECONOMICA No. 1, uno de los factores que más contribuye al déficit en la balanza de pagos es la importación de servicios, representados en parte apreciable por viajes al exterior. Estos como se muestra en el capítulo de la balanza cambiaria son hasta septiembre, 150/o superiores a los de igual período de 1970.

— La aceleración en el movimiento de la

tasa de cambio contribuye también a rectificar las distorsiones causadas en el comercio exterior colombiano con relación a los EE.UU. y ayuda a fortalecer aún más la balanza comercial colombiana con países que variaron la cotización de su moneda en relación al dólar. En el Cuadro VIII-3 se muestra el cambio de algunas monedas en relación al dólar antes y después de las medidas sobre comercio exterior tomadas por el presidente Nixon el 16 de Agosto.

CUADRO VIII-3
COTIZACIONES CON RELACION AL DOLAR

Precio del dólar en:	(1)	(2)	(3)	Porcentaje efectivo de revaluación	
	Ultima paridad declarada ante el F.M.I	Agosto 13	Sept. 24	(1) - (2)	(1) - (3)
US \$	—	—	—		
Marco Alemán	3.66	3.39	3.31	+ 8.0	+ 10.6
Franco Francés*	5.55	5.51	5.52	+ 0.75	+ 0.54
Libra Italiana	625	618	610	+ 1.1	+ 2.5
Dólar Canadiense	1.08	1.01	1.01**	+ 6.8	+ 6.8
Franco Suizo	4.08	4.06	3.96	+ 0.5	+ 3.03
Florín Holandés	3.62	3.45	3.40**	+ 4.9	+ 6.5
Yen Japonés	360	357	334***	+ 0.8	+ 7.8

* Mercado comercial

** Cotización en septiembre 21/71

*** Cotización de Londres

FUENTE: Banco de la República

Por las razones antes enunciadas, y ante la posibilidad de una merma futura en la disponibilidad de divisas, como resultado de las dificultades en el mercado cafetero y en los programas de ayuda externa, es importante que el país disponga de

una estructura cambiaria sólida que le permita hacer frente a estas eventualidades. Para lograr ese objetivo el tipo de cambio flexible constituye una valiosísima herramienta de política económica.

COMERCIO EXTERIOR

EL AÑO 1971 EN PERSPECTIVA

Las cifras relacionadas con el comercio exterior de Colombia en lo corrido del año

hasta septiembre, muestran una notable disminución en el valor de los registros de importación y exportación al compararlas con el mismo período de 1970. En efecto, para los registros de importación se observa una disminución cercana a los US\$ 100 millones y para los de exportación una cifra que se aproxima a los US\$ 50 millones.

CUADRO IX-1

COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO

IMPORTACIONES

Valores FOB US\$ millones

	Tercer Trimestre			Acumulado Enero a Septiembre		
	1.970	1.971	Variación o/o	1.970	1.971	Variación o/o
Reembolsables	201.7	165.7	- 17.9	574.2	514.5	- 10.4
Sistemas especiales	8.0	9.3	+ 16.3	20.0	20.8	+ 4.0
No reembolsables	26.2	21.1	- 19.5	95.5	60.3	- 36.9
Regímenes especiales	3.3	1.4	- 57.6	8.0	6.1	- 23.8
TOTAL:	239.2	197.5	- 17.4	697.7	601.7	- 13.8

EXPORTACIONES (1)

Valores FOB US\$ millones

	Tercer Trimestre			Acumulado Enero a Septiembre		
	1.970	1.971	Variación o/o	1.970	1.971	Variación o/o
Café	113.4	115.4	+ 1.8	367.9	306.1	- 16.8
Menores	54.1*	60.1	+ 11.1	160.0	173.8	+ 8.6
TOTAL:	167.5	175.5	+ 4.8	527.9	479.9	- 9.1

(1) Netos de anulaciones y ajustes por mayor y menor valor.

* Excluye US\$ 9.3 millones correspondientes a un registro de exportación de oro monetario que aparece en las cifras de INCOMEX como oro no monetario.

FUENTE: Instituto Colombiano de Comercio Exterior.

En la reducción del valor de los registros de exportación totales, se observa que al paso que los de las exportaciones distintas de café crecieron en US\$ 13.8 millones, los del café disminuyeron en US\$ 61.8 millones para resultar en una disminución total del valor de los registros por US\$ 48 millones. En cuanto a los registros de café, la causa de la reducción anotada obedece primordialmente a la reducción del precio del grano en los mercados externos. Si bien durante el año de 1971 hasta septiembre, los envíos de café al exterior según datos de la Federación Nacional de Cafeteros fueron de 5.1 millones de sacos que es muy aproximada a la de 1970 (5.2 millones de sacos), el precio promedio prevaleciente durante este último año, que era de US\$ 0.5751 la libra, descendió en 1971 a US\$ 0.4879 la libra.

Para las exportaciones nuevas el crecimiento porcentual en lo corrido del año sobre igual período de 1970 es de 8.6o/o, ascenso bastante precario al que el país requiere para fortalecer debidamente la Balanza de Pagos y atender las urgencias que demanda la obtención de una adecuada tasa de desarrollo.

Al descenso en el valor de los registros de exportación, ha correspondido también una disminución consecuente de los de importación, ésta última mayor que la de los primeros. (Gráfica IX-1)

El Cuadro IX-1 enseña el total de los registros de importación y muestra la agrupación de los mismos por los sistemas acordados para su pago. Allí puede advertirse cómo la disminución de US\$ 96 millones en los registros, se concentró casi exclusivamente en la baja de los reembolsables (US\$ 59.7 millones) y los no reembolsables (1), por valor de US\$ 35.2 millones.

(1) Comprenden importaciones realizadas bajo los siguientes conceptos: Inversiones de capital extranjero- Compañías petroleras y mineras- Empréstitos extranjeros- Excedentes agrícolas- Importaciones temporales- Diplomáticos extranjeros- Donaciones y otros.

La disminución del valor del comercio exterior colombiano en 1971 comparado con 1970, que alcanza una rebaja relativa del 9.1o/o para las exportaciones y del 13.8o/o para las importaciones, tendrá innegable influencia sobre los resultados del incremento de la producción nacional para 1971. En el Plan Trienal de Desarrollo (1971-1973) se había previsto que para este año el promedio mensual de importaciones debería alcanzar la cifra de US\$ 89 millones, y el promedio mensual de exportaciones US\$ 58 millones, ambas cifras concebidas como supuesto necesario para obtener una tasa de crecimiento en términos reales del 7.5o/o. Hasta septiembre, el promedio mensual de los registros de importación alcanzaba únicamente a US\$ 67 millones y el de los de exportación a US\$ 53 millones. Es desde luego, muy prematuro, y aún no existen los elementos de juicio para elaborar cálculos aproximados de cuál pueda ser la incidencia que sobre la producción tendrán las reducciones de nuestro comercio exterior de importación y exportación. Es también muy difícil, con los datos disponibles, conocer si el languidecimiento de nuestro sector externo pueda haber sido en cierta medida compensado con alguna dinámica en otros sectores que generan mayor producción. Pero dada la dependencia tan intensa que un país como Colombia tiene en el sector externo, y advertida la ausencia de desarrollo notorio en otras ramas de la actividad nacional, no es aventurado afirmar que la producción nacional no podrá alcanzar en este año las metas previstas y que la causa más eficiente de no lograrlo se encuentra en la pérdida de vigor en el sector del comercio exterior.

Ahora bien. Si bien es cierto que la reducción de los registros de importación no ha provocado hasta ahora descalabros de consideración para el suministro oportuno de las materias primas que requiere la industria, es necesario considerar que habiendo sido 1970 un año de grandes importaciones que abastecieron suficientemente el mercado, los efectos de estas rebajas se notarán más

tarde y se traducirán, si nó en retardos de la producción, si por lo menos en sostenimiento sin avance o estancamiento de las actividades que demandan oferta de mercancías extranjeras.

Otra circunstancia grave que indican las cifras disponibles para 1971, es el deterioro creciente de la relación de intercambio exterior entre Colombia y sus proveedores. En otras palabras, de los términos del comercio (Terms of Trade). Como Colombia depende en más de un 65o/o del valor de sus exportaciones del café, y como en este producto hemos venido asistiendo a su caída acelerada en la cotización equivalente a US\$ 0.09 entre el tercer trimestre de 1970 (US\$ 0.5670 por libra) y el tercer trimestre de 1971, (US\$ 0.4770 por libra), el producto de tales envíos al exterior y que han sido en este año sensiblemente iguales (aproximadamente 5.1 millones en sacos) en cuanto al volumen comparados con el mismo período de 1970, nos dá por la baja en el precio, un valor de US\$ 306.1 millones lo cual representa un recorte sobre la cifra que para el mismo período valieron las exportaciones de café en 1970, de US\$ 61.8 millones.

Simultáneamente a este recorte, han ocurrido elevaciones de consideración en los precios de los productos que Colombia consume y provenientes de los países industrializados, como resultado principalmente de los procesos inflacionarios que en Europa y Estados Unidos (nuestros principales proveedores que sumados alcanzan aproximadamente el 80o/o del valor de las importaciones colombianas), tienen lugar.

Para los meses futuros la perspectiva es la de un mayor debilitamiento de nuestras relaciones de intercambio. Como no existen indicios de que la cotización externa del café mejore sino de que a lo sumo se mantengan en los niveles actuales, las revalorizaciones de las monedas europeas que seguramente tendrán efecto a consecuencia de la crisis monetaria internacional que vive el mundo, significará que cada día tendremos que pagar más dolares por nuestras com-

pras en Europa y en el Japón, y que la cantidad de dólares disponibles permanecerá a lo sumo constante, por lo menos en cuanto al café se refiere.

Es de destacarse que la disminución cercana a los US\$ 100 millones en los registros de importación aprobados hasta septiembre de este año en relación con el mismo cálculo para 1970, ha logrado obtenerse sin causarse traumatismos mayores en la política de aprobaciones por parte de Incomex.

La disminución de US\$ 65 millones en los registros reembolsables obedece principalmente a que Incomex ha recortado la aprobación de registros imputables al préstamo de programa de la AID, muy atractiva para los importadores por cuanto gozan de reducción de depósitos previos. Pero Incomex ha seguido la política de aprobar registros para las mismas mercancías si el importador los presenta con reembolso normal y, naturalmente, previa la consignación del depósito. Hasta el momento es conveniente tener en cuenta que no ha habido retardos en aprobaciones de mercancías que figuren en la lista de licencia previa y que ha continuado el otorgamiento de registro inmediato cuando se trata de mercancías de la lista de libre importación, que no ha sufrido mengua en 1971.

Durante el año, hasta septiembre, la modificación en las listas de importación no ha tenido mayor significado pues se trata de casos muy especiales (Resoluciones 3, 9, 12 y 15 del Consejo Directivo de Comercio Exterior).

Durante el año, hasta septiembre, se ha seguido también una deliberada política de reducción en materia de depósitos previos de importación (Resoluciones 4, 5, 16, 23, 28, 37 y 40 de la Junta Monetaria) que no ha acrecentado la demanda importadora; ésta, en términos generales, ha permanecido muy similar a la que se contempló para 1970.

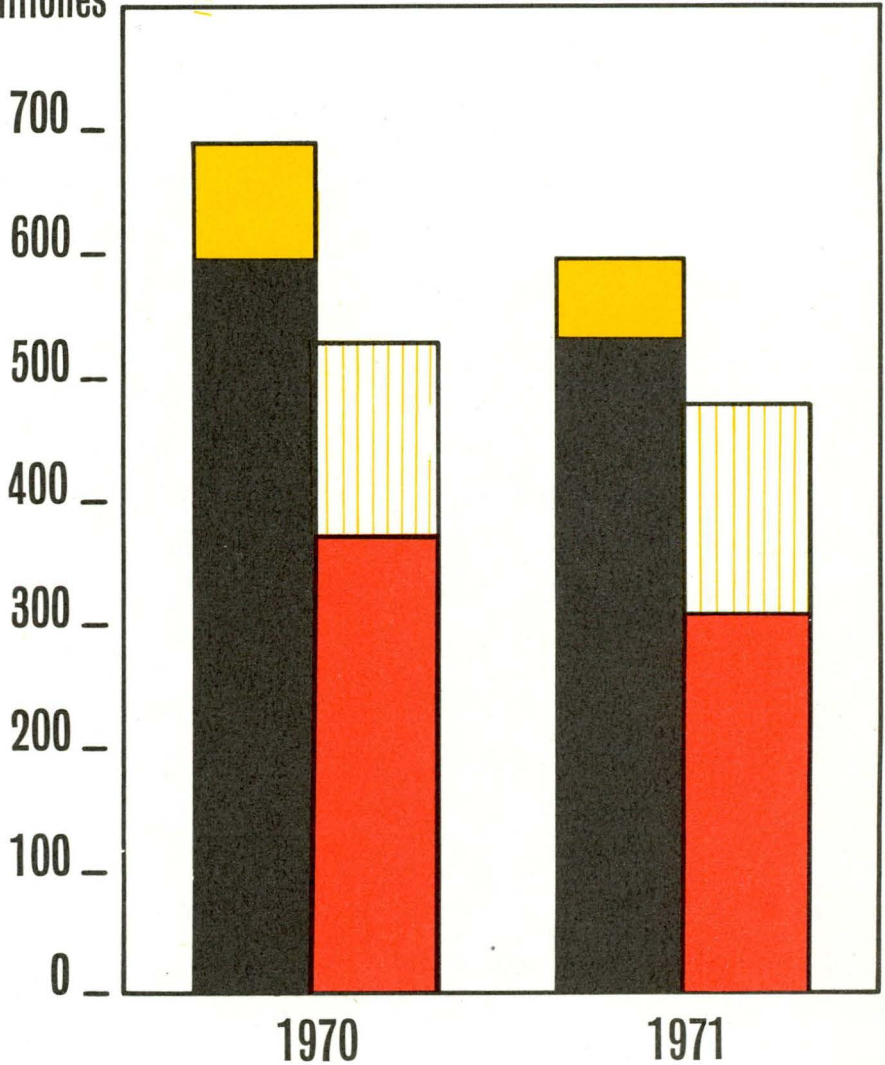
En cuanto a los pagos al exterior por concepto de mercancías, el panorama es de absoluta normalidad por cuanto éstos vie-

REGISTROS DE IMPORTACION Y EXPORTACION

ENERO - SEPTIEMBRE 1970 - 1971

- Importaciones reembolsables
- Importaciones no reembolsables
- Exportaciones de café
- Otras exportaciones

US \$ millones



FUENTE: Incomex

nen registrándose al día y a medida que los importadores los van demandando.

EL TRIMESTRE JUNIO-SEPTIEMBRE DE 1971

Si se observan las cifras de exportación e importación para el trimestre Junio-Septiembre de 1971, puede advertirse que las exportaciones han avanzado en un 4.80/o y que aumenta tanto el valor de las de café como las nuevas, comparando el mismo período de 1970. Sobre las exportaciones de café en el trimestre, su mayor valor en relación con 1970 se atribuye exclusivamente al considerable aumento de los envíos de grano al exterior que compensaron con amplitud la disminución del precio de la libra para, en definitiva, proporcionar un valor de reintegro más elevado. En efecto, según datos de la Federación Nacional de Cafeteros, en tanto que para 1970 el volumen exportado durante el trimestre Junio-Septiembre fué de 1'580.000 sacos, para el mismo período de 1971, la cantidad exportada ascendió a 1'945.000 sacos o sea un incremento del 230/o.

Durante el trimestre comentado las exportaciones menores mostraron un avance de significación al pasar de US\$ 54.1 millones en 1970 a US\$ 60.1 millones en 1971, o sea un ascenso de 11.10/o, superior al porcentaje para todo el año en estos envíos y que únicamente fué de 8.60/o.

En el período reseñado los productos que han contribuido con mayor dinamismo en la conformación del renglón de menores y por ende en la elevación del porcentaje en relación al trimestre respectivo del año anterior son los siguientes:

Productos del reino vegetal:	4.580/o
Flores	
Plátanos frescos	
Alimentos, bebidas, tabaco:	4.030/o
Azúcar	
Tortas de oleaginosas	
Tabaco en rama	
Productos de las industrias químicas y conex:	1.470/o

Materias plásticas y artificiales:	1.280/o
Objetos de arte para colección y antigüedades:	2.930/o
Material y equipo de transporte:	1.470/o
Productos que han incidido en forma negativa:	
Textiles y sus manufacturas:	- 4.580/o
Minerales:	- 0.270/o

Cementos hidráulicos,
Total aumento trimestral 11.000/o
Los demás productos han conservado más o menos su nivel de exportaciones, en relación al 3er. trimestre del año anterior.

Para los registros de importación del trimestre, ha habido una reducción del 17.40/o, mayor de la observada para el año en su conjunto y que se explica por las causas que ya se dejaron consignadas.

DISTRIBUCION DEL COMERCIO EXTERIOR POR ZONAS GEOGRAFICAS Y GRUPOS GEO-ECONOMICOS.

Los resultados de los registros de importación hasta septiembre de 1971, catalogados por el país de origen de la mercancía siguen las tendencias tradicionales de nuestro comercio exterior y que pueden, en líneas generales, describirse diciendo que aproximadamente un 800/o de nuestro comercio de importación proviene de Norte América y de Europa; que existe un creciente dinamismo y aumento paulatino de nuestras relaciones de intercambio con el Grupo Andino, los países de ALALC y los demás de América y, finalmente, que nuestro comercio exterior con Asia, Africa y Oceanía es marginal o muy poco representativo.

Un examen más detenido de estas cifras enseña algunos desarrollos interesantes ocurridos durante el año. Es así como el valor de los registros de importación de mercancías provenientes de Norte América se reducen para los 9 primeros meses de este año en comparación con el mismo período de 1970, en cerca de US\$ 70 millones y simultáneamente las exportaciones a esa zona presentan aproximadamente el mismo valor

CUADRO IX-2

COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO POR CONTINENTES Y GRUPOS ECONOMICOS

Valor FOB en US\$ millones

	TERCER TRIMESTRE				ACUMULADO ENERO A SEPTIEMBRE			
	Importaciones		Exportaciones		Importaciones		Exportaciones	
	1.970	1.971	1.970	1.971	1.970	1.971	1.970	1.971
Norte América	106.7	85.5	48.8	70.6	333.4	263.7	183.3	187.6
Europa	93.1	62.2	88.3	75.0	251.7	202.9	264.5	217.7
Asia	16.0	19.6	3.8	5.6	41.6	46.3	15.5	14.9
Grupo Andino	8.8	10.6	12.6	13.7	25.9	32.4	28.9	33.0
Resto ALALC	11.1	12.8	7.6	7.0	36.3	41.5	17.0	14.9
Resto América *	2.9	5.6	8.8	8.7	7.4	13.0	23.0	23.2
Africa	0.6	—	—	—	1.0	0.4	0.4	0.5
Oceanía	—	1.2	0.7	0.1	0.4	1.5	0.7	0.1
Ajustes por modificaciones a exportaciones nuevas	—	—	- 3.1	- 5.2	—	—	- 5.4	- 12.0
TOTAL	239.2	197.5	167.5	175.5	697.7	601.7	527.9	479.9

* Incluye los países del Mercado Común Centroamericano, la Zona del Caribe, Antillas, los países de CARIFTA, y los países suramericanos no miembros de ALALC.

FUENTE: Instituto Colombiano de Comercio Exterior

en este año que en el pasado. Para Europa, los registros de importación disminuyen en el mismo lapso en US\$ 48.8 millones y el valor de los registros de exportación para ese continente desciende en US\$ 46.8 millones.

Y para los grupos económicos o regiones en donde la tendencia histórica viene siendo de incremento, esa orientación se reafirma durante este año. Efectivamente, los registros de importación del Grupo Andino en el período comentado crecen en US\$ 6.5 millones y los de exportación en US\$ 4.1 millones, cifras relativas de consideración, visto el valor total del comercio con nuestros socios del Grupo. Para el resto de países de

ALALC, los registros de importación aumentaron en US\$ 5.2 millones y los de exportación disminuyeron en US\$ 2.1 millones. Para el resto de países de América hay un avance muy significativo en los registros de importación, pues pasan de US\$ 7.4 millones en el período de enero-septiembre de 1970, a US\$ 13.0 millones para el mismo lapso de 1971, el paso que los de exportación se mantuvieron en US\$ 23 millones aproximadamente.

COMERCIO CON EL GRUPO ANDINO.

Es menester dedicar preferente atención a los desarrollos de nuestro comercio con los demás países integrantes del Grupo Andino.

no, por cuanto en el futuro hacia ellos deberá orientarse primordialmente el intercambio de bienes y ya que ellos son nuestros socios naturales, ligados por pactos internacionales de conveniencia mutua.

Las cifras de 1971 tanto para importaciones como para exportaciones, hasta el mes de septiembre, arrojan incrementos absolutos para todos los países.

En su totalidad, durante el período reseñado, las importaciones pasan de US\$ 25.9

millones a US\$ 32.4 millones y las exportaciones de US\$ 28.9 millones a US\$ 33 millones. Nuestro comercio de importación aumentó no sólo globalmente sino individualmente con cada uno de los países del Grupo Andino. Además, este año mostraron avance las exportaciones colombianas para todos y cada uno de los países del Grupo Andino. Estos resultados contrastan con la disminución notable que se observa en este año en relación con 1970, en las cifras totales del comercio exterior colombiano de importación y exportación.

CUADRO IX-3

COLOMBIA - COMERCIO CON EL GRUPO ANDINO

Valores FOB US\$ millones

	TERCER TRIMESTRE						ACUMULADO ENERO A SEPTIEMBRE					
	Importaciones		Exportaciones		Balanza Comercial		Importaciones		Exportaciones		Balanza Comercial	
	1.970	1.971	1.970	1.971	1.970	1.971	1.970	1.971	1.970	1.971	1.970	1.971
Bolivia	—	0.1	0.2	0.4	0.2	0.3	—	0.1	0.5	0.8	0.5	0.7
Chile	3.7	5.4	1.8	2.7	- 1.9	- 2.7	9.7	13.1	5.3	6.4	- 4.4	- 6.7
Ecuador	3.1	2.4	2.4	3.8	- 0.7	1.4	8.2	10.8	6.7	8.6	- 1.5	- 2.2
Perú	2.0	2.7	8.2	6.8	6.2	4.1	8.0	8.4	16.4	17.2	8.4	8.8
SUB-TOTAL Grupo Andino	8.8	10.6	12.6	13.7	3.8	3.1	25.9	32.4	28.9	33.0	3.0	0.6
Venezuela	6.5	2.8	3.9	2.3	- 2.6	- 0.5	7.4	8.3	4.5	5.6	- 2.9	- 2.7
TOTAL	15.3	13.4	16.5	16.0	1.2	2.6	33.3	40.7	33.4	38.6	0.1	- 2.1

FUENTE: Instituto Colombiano de Comercio Exterior

Si bien es satisfactorio registrar el aumento global e individual del comercio de importación y exportación con todos y cada uno de los integrantes del Grupo Andino, la balanza comercial desde nuestro punto de vista se ha deteriorado. Mientras para septiembre de 1970 existía un saldo a nuestro favor de US\$ 3 millones, para el mismo lapso de 1971 la balanza superavitaria comercial fue únicamente de US\$ 600.000.00.

Se observa, finalmente, que el comercio con Bolivia viene avanzando pero todavía el in-

tercambio es muy pequeño; que nuestra balanza comercial con Chile es deficitaria y tiende a deteriorarse aún más progresivamente (Hasta septiembre de 1971, US\$ 6'700. — de déficit, cuando en 1970, hasta el mismo mes, era negativa solo en US\$ 4.4 millones); que los volúmenes de comercio con el Ecuador van en aumento y la balanza individualmente con ese país es deficitaria; y que con el Perú, la balanza comercial nos es progresivamente más favorable (en 1971, hasta septiembre, un saldo positivo de US\$ 8.8 millones).

CUADRO IX-4

REGISTROS DE IMPORTACION (1)

Valores FOB – US\$ millones

SECCIONES DEL ARANCEL	TERCER TRIMESTRE		ACUMULADO DE ENERO A SEPTIEMBRE:	
	1.970	1.971	1.970	1.971
	1. - Animales vivos y productos reino animal	364	358	886
2.- Productos del reino vegetal	10.331	11.686	28.992	38.982
3. - Grasas y aceites animales y vegetales	2.662	5.948	9.140	16.727
4. - Alimentos, bebidas, tabaco	5.931	3.777	18.586	16.644
5. - Minerales	3.397	4.847	12.435	11.837
6. - Productos de las industrias químicas y conexas	33.948	22.150	86.793	82.537
7. - Materias plásticas y artificiales	10.659	11.604	30.371	28.491
8. - Pieles, cuero, peletería, artículos guarnic.	113	142	358	394
9. - Maderas y sus manufacturas	423	241	1.253	973
10. - Pastas de papel, papel y sus manufacturas	12.801	10.717	35.789	28.610
11. - Materias textiles y sus manufacturas.	4.714	6.028	15.125	16.104
12. - Calzado, sombreros, paraguas, quitasoles	43	70	124	843
13. - Manufacturas de piedra, yeso, cemento	2.015	1.524	5.031	4.449
14. - Piedras finas, piedras preciosas, bisutería	374	333	531	1.501
15. - Metales comunes y sus manufacturas	35.601	22.024	87.060	66.243
16. - Máquinas y aparatos mecánicos y material eléctrico y electrónico	76.375	61.635	217.699	176.892
17. - Material y equipo de transporte	28.127	27.011	116.851	85.011
18. - Instrumentos y aparatos varios	5.346	5.069	16.236	18.384
19. - Mercancías y productos varios no expresados	4.064	707	9.278	2.997
20. - Objetos de arte para colección y antigüedades	23	22	27	160
21. - Gastos	1.869	1.597	5.131	4.910
TOTAL GENERAL:	239.180	197.490	697.696	601.698

(1) Incluye, regímenes especiales de Leticia y San Andrés (Islas)

Bogotá, Octubre 26 de 1971

FUENTE: Instituto Colombiano de Comercio Exterior

CUADRO IX-5
REGISTROS DE EXPORTACIONES (1)

Valores FOB – US\$ millones

SECCIONES DEL ARANCEL	TERCER TRIMESTRE		ACUMULADO ANUAL DE ENERO A SEPTIEMBRE	
	1.970	1.971	1.970	1.971
1. - Animales vivos y productos rei- no animal.	10.923	11.200	24.405	27.377
2. - Productos del reino vegetal	118.286	122.817	385.232	327.697
3. - Grasas y aceites animales y ve- getales	17	1	43	33
4. - Alimentos, bebidas, tabaco	7.658	9.809	25.888	31.451
5. - Minerales	1.410	1.265	4.491	3.163
6. - Productos de las industrias quí- micas y conexas	2.593	3.429	6.662	7.985
7. - Materias plásticas y artificiales	1.134	1.786	2.788	4.334
8. - Pieles, cuero, peletería, artícu- los guarn.	1.709	1.939	5.523	4.947
9. - Maderas y sus manufacturas	1.738	1.724	4.594	4.461
10. - Pasta de papel, y sus manufact.	2.689	2.796	7.699	7.503
11. - Materias textiles y sus manufact.	14.770	12.282	46.420	45.658
12. - Calzado, sombreros, paraguas, quitasoles	367	732	1.217	1.810
13. - Manufacturas de piedra, yeso y cemento	1.385	1.437	4.240	3.749
14. - Piedras finas, piedras preciosas, bisuter.	2.546	1.698	5.232	5.870
15. - Metales comunes y sus manufact.	1.368	1.761	3.997	5.117
16. - Máquinas y aparatos mecánicos y material eléctricos y electrónico	1.079	1.521	3.048	3.846
17. - Material y equipo de transporte	465	1.252	645	1.661
18. - Instrumentos y aparatos varios	299	241	667	547
19. - Mercancías y productos varios no expresados	130	361	340	804
20. - Objetos de arte para colección y antigüedades		1.572	5	2.158
21. - Gastos	76	840	222	1.725
TOTAL BRUTO EXPORTACIO- NES	170.642	180.643	533.358	491.896
Ajustes por modificaciones a expor- taciones nuevas	- 3.128	- 5.150	- 5.431	- 11.953
GRAN TOTAL NETO EXPORTA- CIONES	167.514	175.493	527.927	479.943

(1) No incluyen petróleo ni fuel oil.

FUENTE: Instituto Colombiano de Comercio Exterior

INFORME ESPECIAL SOBRE LAS EXPORTACIONES Y EL EMPLEO

NATURALEZA DEL PROBLEMA

Casi todo análisis o estudio de la economía colombiana concluye con el diagnóstico de que la principal limitación para un más rápido crecimiento económico se encuentra en la muy reducida capacidad de importar del país.

En la elaboración de los planes generales de desarrollo, de los planes sectoriales y de los programas de inversiones públicas y privadas, se encuentra que aunque sería posible una mayor expansión de la producción, esta no se puede lograr sino se amplía la capacidad de importar. Esto pues esos mismos planes buscan una relativa estabilidad cambiaria y de precios y procuran evitar excesivas presiones inflacionarias y distorsiones en la estructura de producción y consumo. Es así como las metas y tasas de crecimiento que se adoptan, y las que finalmente - ex post - se alcanzan, están determinadas, básicamente, por la disponibilidad de divisas.

El país se encuentra en una situación típica de "cuello de botella", donde la balanza de pagos es el lugar de convergencia de las demandas derivadas de los planes de expansión de la industria manufacturera, de la industria de la construcción y del sector agrícola. Llegan allí, también, los requerimientos de importación de la infraestructura de energía, comunicaciones y transporte.

De otra parte, la política monetaria y la política fiscal encuentran que el sector externo es, también, una de sus principales limitantes para proveer la financiación y el ahorro público requeridos por los planes de desarrollo.

Todo este esquema, este diagnóstico, difícilmente puede estar equivocado. Basta recordar que, hoy en día, la capacidad de importar del país no es superior a la existente hace diez o quince años. (1) Si se tiene en cuenta el aumento de la población y el mayor grado de industrialización resulta, por lo menos, sorprendente que el país haya logrado los índices de crecimiento registrados en los tres últimos lustros. En verdad, el desempeño de la economía colombiana, dentro de tan severa limitación, es, realmente, excepcional.

Ahora bien, si esta es la situación, surge entonces la pregunta inevitable sobre la terapéutica: cómo aumentar la capacidad de importar?

Una solución que el país ha puesto en práctica y que podría llamarse intermedia, ha sido la substitución de importaciones. Se supone que através de ésta se aumenta la capacidad de importar del país pues, al producirse domésticamente los bienes y servicios anteriormente comprados en el exterior, se liberan divisas que, después de la substitución, pueden destinarse a nuevas importaciones. Durante las dos últimas décadas esta política ha sido aplicada con bastante éxito. Sin embargo, parece que se ha llegado a una etapa en la cual las limitaciones del mercado y otras insuficiencias en la infraestructura industrial, hacen excesivamente costosa tal substitución. (2) Por otra parte, no debe olvidarse que la misma substitución de importaciones implica una erogación de divisas que puede llegar, incluso

(1) Nelson, Schultz y Slignton, Structural Change in a Developing Economy, Princeton University Press, 1971, p. 156.

(2) Véase: John Sheahan, "Imports, Investment and Growth, Colombia", Development Policy: Theory and Practice, Ed. G. Papanek, Harvard University Press, 1968, p. 113.

Albert O. Hirshman, "The political Economy of Imports-Substituting Industrialization in Latin América" The Quarterly Journal of Economics, February 1968. También en su A Bias for Hope, Yale University Press, 1971, p. 101.

ve, a sobrepasar la capacidad de la balanza de pagos aún a mediano y largo plazo.

Además, y este es un problema de evidencia más reciente, la substitución de importaciones tiende a hacerse utilizando técnicas intensivas en capital, contribuyendo relativamente poco a disminuir el desempleo y el subempleo. Tampoco aprovecha la disponibilidad del factor trabajo, que es relativamente abundante y barato en comparación con otros factores de producción.

Dadas estas serias dificultades por el lado de la substitución de importaciones, la única alternativa que parece quedar, para aumentar la capacidad de importar, es la de mayores exportaciones. Pero, de nuevo aquí, son bien conocidas las limitaciones existentes.

La producción mundial excede el consumo de café, el principal producto de exportación del país. Solo un acuerdo internacional previene una drástica reducción en el precio del grano y existen cuotas físicas de exportación para los productores miembros del Acuerdo. Además, la elasticidad precio de la demanda por café es relativamente baja, haciendo imposible el logro de mayores ingresos con reducciones en los precios.

Por esta razón, y dado el régimen especial que rige para las exportaciones de petróleo - no es obligatorio el reintegro al Banco de la República de las divisas así generadas - la política económica del país, ha asignado máxima prioridad al fomento de las exportaciones menores o no tradicionales.

SITUACION ACTUAL

Los resultados de esta política han sido, inicialmente, muy satisfactorios. Entre 1966 y 1969 estas exportaciones crecieron a un ritmo anual del 24 por ciento. Desafortunadamente esta tasa de crecimiento no ha podido ser mantenida y en 1970 sólo se logró un crecimiento del cuatro por ciento, con respecto al año anterior. (3)

Además, el primer semestre de 1971 no parece mostrar una recuperación en el ritmo de exportaciones nuevas. Aunque el valor acumulado de los reintegros ascendió a US\$ 127.2 millones, lo cual significa un aumento del 13 por ciento con respecto a la primera mitad de 1970, parece que tal mejoría obedeció a reintegros anticipados. "Por estas razones se espera que en el segundo semestre del año, los reintegros por exportaciones no tradicionales sean inferiores a los del primer semestre". (4)

De continuar esta tendencia el país se vería, a muy corto plazo, frente a una seria crisis cambiaria que afectaría gravemente su nivel de crecimiento, empleo y estabilidad monetaria. Resulta, entonces, impostergable recuperar y acelerar el ritmo de las exportaciones no tradicionales para lograr un relativo equilibrio en la balanza de pagos. Además, el aumento de las exportaciones menores y su mayor importancia relativa dentro del total, es fundamental para modificar el origen y la composición de las exportaciones y lograr así un comienzo del inevitable cambio estructural que requiere el comercio exterior y la economía del país.

Como, por otra parte, el problema del desempleo se ha venido agudizando, resulta así mismo importante, adoptar políticas que atiendan, coordinadamente, la necesidad de divisas que tiene el país con la conveniencia de reducir el desempleo y aprovechar la mano de obra disponible. Se trata de una situación que exige un delicado equilibrio-dinámico- entre la política de comercio exterior, la política de industrialización y la política de empleo.

Por el lado de comercio exterior una medida que parece merecer especial atención es la elevación de la tasa efectiva de cambio. Por el lado de una política de empleo, dentro de este esquema, parecería indicado apoyar y fomentar las industrias exportadoras de mano de obra.

(3) Véase "COYUNTURA ECONOMICA", FEDESARROLLO, Vol. 1 No. 1 Abril 1971 p. 58

(4) Véase "COYUNTURA ECONOMICA", FEDESARROLLO, Vol. 1 No. 3 Octubre 1971, p. 61.

El presente escrito quiere llamar la atención sobre estas dos posibilidades o, mejor, sobre sus combinación en una política integrada.

SOLUCION EN PERSPECTIVA

La visión bastante pesimista a que llegó J. Vanek (5) en el sentido de que, prácticamente, solo mayor ayuda externa podría aumentar la capacidad de importar de Colombia - ya que el problema no era tanto de ahorros insuficientes como de oferta de divisas - parece un poco exagerada. En uno de sus estudios sobre Colombia, R. R. Nelson (2) anota que este planteamiento puede ser correcto pero solamente si no se presenta una variación en la tasa efectiva o real de cambio.

En efecto, hay razones teóricas y resultados de investigaciones que llevan a pensar que las exportaciones no tradicionales responden favorablemente a incentivos y estímulos; en particular a una tasa efectiva de cambio relativamente alta (7).

No parece ser una coincidencia el que las exportaciones menores crecieron más rápidamente entre 1966 y 1969, cuando preci-

samente la tasa de cambio efectiva alcanzó su más alto nivel. (8)

Claro está que la tasa efectiva de cambio no es la única variable envuelta y que se trata de un problema particularmente complejo con múltiples interdependencias dentro del sistema económico. Pero si la tasa efectiva de cambio se reduce no parece factible obtener mayores exportaciones. Por el contrario, se estimulan las importaciones.

Si el índice interno de precios crece más rápidamente que la tasa nominal de cambio, resulta más barato importar que comprar en el mercado doméstico. Si, por el contrario, el ritmo en la tasa nominal de cambio excede el crecimiento en el nivel interno de precios, será atractivo exportar y obtener, como utilidades, esa real diferencia entre costos domésticos y precio externo.

Pero, qué se quiere decir con el término "tasa de cambio efectiva"?

Quizás la idea central detrás del concepto de tasa de cambio efectiva es que una unidad de divisa - e.g. el dólar - es un bien. Un bien con características muy especiales, es cierto, pero que no por ellas deja de serlo. Un bien cuya producción tiene un costo y un precio en el mercado. Esto se olvida con frecuencia, debido a que comunmente se piensa en el dólar más en términos de su precio en pesos que en términos de costo de producción. Comunmente se olvida que generar dólares es una actividad básicamente determinada por su costo de producción y por su precio.

En esencia, el concepto de tasa de cambio efectiva establece una relación entre el costo de producir un dólar y el precio que por él se obtiene.

El costo de producir un dólar está representado por las exportaciones necesarias para obtenerlo o por la substitución de importaciones requerida para liberarlo. También podría decirse que su costo está representa-

(5) Estimating Foreign Resource Needs for Economic Development Theory, Method, a Case Study for Colombia, McGraw-Hill Book Co. 1967. p. 145.

(6) The Effective Exchange Rate, Employment and Growth in a Foreign Exchange Constrained Economy, RAND Corp. Memorandum R.M.5680 AID, Nov. 1968, p. 1

(7) Véase: John Sheahan y Sara Clark The Response of Colombian Exports to Variations in Effective Exchange Rates Research, Memorandum No. 11 Center for Development Economics, Williams College, Junio 1967, p. 25.

A. Urdinola y W. Mallón, Sensibilidad de las Exportaciones Menores a la Tasa de Cambio Efectiva Documento del Departamento Nacional de Planeación, Colombia, 1968.

(8) "COYUNTURA ECONOMICA", FEDESARROLLO, Vol. 1 No. 3 Octubre 1971, p. 74.

do por el ingreso en pesos que deja de percibir el exportador local al preferir la venta en el extranjero a la venta doméstica. Este sería el costo de oportunidad de exportar o de generar dólares.

Si, por ejemplo, un productor compra insumos domésticos por valor de \$ 15 pesos y puede vender su producto por un dólar, entonces siempre que la tasa nominal esté por encima de \$ 15 pesos, más la utilidad "normal" en el mercado interno, preferirá exportar a vender en el mercado doméstico. Si los precios de los insumos domésticos empiezan a crecer y sobrepasan el nivel de la tasa de cambio nominal, será mejor para el productor importar que exportar. Entre mayor sea la diferencia entre el costo doméstico de producir el bien exportable y la tasa de cambio nominal, mayor será el incentivo a vender en los mercados externos. Esta diferencia es la que relaciona la tasa efectiva de cambio.

Y cómo medir los costos domésticos de los insumos exportables?

Normalmente, y a pesar de las limitaciones existentes, se toma el índice nacional de precios al por mayor, como indicador de los costos domésticos. La tasa de cambio efectiva se obtiene entonces, dividiendo la tasa de cambio nominal por el índice de precios.

Si se combina una política de tasa de cambio efectiva relativamente alta con una de fomento a las industrias exportadoras, intensivas en mano de obra, parece que se lograrían ventajas especiales para la economía del país.

No parece exagerado el pensar que el problema más serio que afrontarán, tanto las economías más desarrolladas como las de menor desarrollo, es el desempleo y el subempleo. Durante la década de 1970 la meta, quizás central, de la mayoría de los países será el mantenimiento de un nivel mínimo de desempleo. Para lograr este objetivo se harán toda clase de esfuerzos y se adoptarán diversos programas y políticas. Colombia ha asignado especial prioridad a es-

ta política y, dada su aparente ventaja comparativa en cuanto a disponibilidad y costos de su mano de obra, bien podría lograr alcanzar altos niveles de empleo y, simultáneamente, reducir su problema de balanza de pagos.

El objeto sería no solo modificar la estructura de sus exportaciones, logrando un aumento de la importancia relativa de las llamadas no tradicionales, sino alcanzar, además, un alto nivel de empleo. Para esto parece indispensable el desarrollo de las industrias exportadoras de bienes intensivos en mano de obra.

Estas industrias generan divisas, aprovechan un factor abundante y relativamente poco costoso y reducen el desempleo. En los mercados de los países de más alto ingreso por habitante, los bienes intensivos en mano de obra son relativamente costosos y allí las exportaciones de "mano de obra", tienen una ventaja en precio muy grande.

Además, este tipo de industria requiere, por lo general, poco capital por unidad de producción, tiene un tamaño relativamente pequeño y la cantidad de inversión requerida para generar un empleo o una unidad de divisa es reducida. Así mismo, estas empresas utilizan una tecnología de fácil asimilación e innovación.

Este aspecto de la tecnología y de la innovación tiene especial importancia pues en el fomento a las exportaciones, que probablemente será la política que prevalezca por varios lustros, se debe tener cuidado de no repetir los errores cometidos cuando se vivió el auge en la sustitución de importaciones.

No se advirtió entonces, suficientemente, que un proceso de industrialización no puede ser substituído por el simple trasplante físico de una fábrica. Entre los problemas más serios que enfrenta la "industrialización" en América Latina está el que tuvo como origen, en gran parte, una política de sustitución de importaciones y no una

de industrialización. (9) Es de esperarse que aspectos tan fundamentales como la gestión empresarial, la financiación de la producción, la conquista y ampliación de mercados internos y externos, la invención y la innovación serán bien tenidos en cuenta, ahora que el país da prioridad a la diversificación de sus exportaciones.

Sería interesante ver hasta qué punto estos importantes factores han influido, además de la reducción en la tasa de cambio efectiva, en la reciente pérdida de ritmo de las exportaciones menores.

La política de fomento a las exportaciones no tradicionales se encuentra expresada en el Plan Cuatrienal de Exportaciones de Productos Seleccionados, 1971/1974. Este plan contempla un crecimiento mínimo del 20 por ciento. En el caso de los productos de origen agropecuario no tradicional se espera una tasa del 40 por ciento por año. Aunque es encomiable este esfuerzo sería aconsejable un mayor énfasis en las industrias intensivas en mano de obra.

La absorción de empleo buscada y la generación de divisas esperada, sugiere que el país está entrando en lo que se ha llamado la segunda fase (10) de sustitución de exportaciones, en la cual el desarrollo industrial se basa más en los recursos humanos que en los recursos naturales.

A este respecto el éxito alcanzado de Taiwan, Hong-Kong y Singapur es muy intere-

sante. Taiwan, por ejemplo, en apenas quince años, logró un cambio estructural asombroso. En 1952 el 78 por ciento de sus exportaciones estaban representadas por arroz y azúcar; quince años después éstos productos apenas constituían un 5 por ciento del total. (11) Además, durante esos 15 años el volumen total de exportaciones estaba creciendo a tasas superiores al 12 por ciento por año.

Ahora bien, el hecho de que quizás Colombia esté entrando en esa segunda etapa de sustitución de exportaciones y de que, en tal sentido, se haya adoptada una política y asignado una prioridad, no quiere decir, necesariamente, que las exportaciones intensivas en mano de obra o en recursos humanos le garanticen al país el desarrollo industrial más aconsejable o el cambio estructural más conveniente. Estos procesos son particularmente complejos y tienen implicaciones e interrelaciones que van más allá de las simples sustituciones en el comercio internacional. (12)

Sin embargo, dado que estos nuevos desarrollos en las exportaciones no tradicionales parecen estar en una fase relativamente incipiente, la posibilidad de "rendimientos crecientes", tanto públicos como privados, es muy grande. Además, dada esa etapa incipiente, parecería factible desarrollar políticas de industrialización y de comercio exterior en oportuna armonía y consistencia con la política económica general que más convenga al país.

(9) Véase: Albert O. Hirschman, A Bias for Hope, "Import-Substituting Industrialization", Yale University Press, 1971, p. 92.

(10) En el trabajo de Gustav Ranis, "Industrial Sector Labor Absorption", Economic Growth Center, Yale University, Center Discussion Paper. No. 116, July 1971, p. 14.

(11) *Ibid*, p. 35

(12) Véase: Stefan H. Robock. "Industrialization Through Import Substitution or Export Industries: A False Dichotomy", Industrial Organization and Economic Development, Editado por G.F. Papanek y J. W. Markham, Houghton Mifflin Co. 1970, p. 362.

INFORME ESPECIAL SOBRE EL IMPACTO DEL INVIERNO EN LA ECONOMIA DEL PAIS EN 1971*

1. La Lluvia: un fenómeno particularmente acentuado en el continente latinoamericano.

América Latina tiene la mayor precipitación pluvial media entre las grandes regiones del mundo. Se estima que el promedio anual llega a 1300 mm., duplicando el promedio del total de los continentes, que es de 650 mm.; Africa tiene 700 mm., Asia 640 mm., Europa 610 mm., Estados Unidos 600 mm. y Australia 410 mm. Esta riqueza hídrica es un resultado del hecho de que la mayor parte de la región está constituida por zonas tropicales húmedas. Naturalmente que en medio de esta abundancia promedio, que es solo una posibilidad para el futuro, casi todos los países tienen zonas relativamente secas donde el riego artificial es indispensable o conveniente, y zonas húmedas donde el exceso de agua constituye el problema principal; es decir la distribución superficial de la lluvia en el continente está muy lejos de ser uniforme y esto de por sí origina problemas de sequías o pluviosidad, según el caso, en las diferentes zonas.

2. El fenómeno de la lluvia en Colombia.

La principal causa meteorológica de la evolución del tiempo es el desplazamiento de la zona de convergencia intertropical que acompaña al sol en su movimiento anual y que, ayudada por la orografía, da formas definidas a los diferentes tipos de climas. El territorio colombiano tiene aproximadamente un 76o/o de su área con clima tropical lluvioso, en el

cual la lluvia promedio es superior a 750 mm.; un 16o/o del área tiene clima de montaña tropical y solo un 8o/o del área tiene clima seco. Evidentemente predomina en el país el fenómeno de la pluviosidad por sus mismas características climáticas.

Otra característica asociada a este fenómeno es su variación a través del tiempo. En términos generales las lluvias presentan dos máximos y dos mínimos en gran parte del país; los máximos se producen de mayo a junio y de octubre a noviembre y los mínimos de diciembre a marzo y de junio a septiembre; podría considerarse como un amplio período lluvioso con dos máximos, uno en mayo - junio y otro en octubre - noviembre, y una época seca de diciembre a marzo. El máximo que se produce en los meses de octubre-noviembre suele ser mayor que el de mayo-junio.

Dado que gran parte del territorio colombiano está constituido por terreno montañoso, las diferencias locales en pluviosidad son en extremo importantes.

3. Los efectos asociados con la ocurrencia de inviernos intensos.

Los principales efectos físicos asociados con la ocurrencia de inviernos intensos son la intensidad excesiva de la lluvia, las inundaciones, las crecientes, los deslizamientos y la erosión. La intensidad excesiva de la lluvia ha afectado en general la agricultura, pero particularmente el cultivo del café causando la defloración, la caída prematura del grano, el retardamiento de la cosecha, y obstáculos en la recolección. Asociados con este fenómeno se presentan frecuentemente el exceso de humedad en el suelo, el encharcamiento, y el volcamiento; estos últimos han impedido la siembra, han obstaculizado las prácticas de cultivo, o han hecho aplazar la preparación y la siembra de los terrenos.

Las crecientes e inundaciones afectan

* El contenido de este artículo es parte de una investigación sobre el tema "Impacto Económico de los inviernos" que se está adelantando en FEDESARROLLO por Jaime Saldarriaga.

principalmente las zonas bajas localizadas en las vegas de los ríos principales. En esta forma resultan afectadas las vegas dedicadas al desarrollo agropecuario y además las poblaciones mismas localizadas en las riberas de los ríos. El desbordamiento de los ríos y la persistencia de las aguas sobre las tierras ribereñas son a menudo causa de cuantiosas pérdidas.

Algunos fenómenos de erosión son causados por saturación de la humedad del suelo y pérdida de su cohesión, tales como movimientos masivos, derrumbes y deslizamientos; las vías de comunicación son muy afectadas por estos procesos, debido en gran parte a la falta de un criterio conservacionista en el diseño, la construcción y el mantenimiento de estas obras. Otros fenómenos de erosión están relacionados con el escurrimiento del agua que en su movimiento transporta partículas de suelo, empobreciendo la capa vegetal de los cultivos. Finalmente está el fenómeno de erosión a lo largo de los ríos que se acentúa con la ocurrencia de crecientes y que trae como efectos la socavación de las obras hidráulicas y la subsecuente sedimentación del material socavado, aguas abajo.

4. La influencia de la acción del hombre en los problemas ocasionados por el invierno.

Obviamente la inclemencia ocasional de la naturaleza es el origen de los problemas asociados con la ocurrencia de inviernos intensos. Sin embargo, hay que aclarar que esta no es la única causa, y aunque parezca paradójico, es el hombre mismo uno de los principales responsables de los efectos desastrosos de los inviernos. Con una adecuada planeación y con un manejo apropiado de las cuencas hidrográficas, de las vegas de los ríos, del desarrollo agropecuario, de las obras de infraestructura, y del desarrollo urbano es posible minimizar el efecto destructivo que usualmente conlleva la ocurrencia de un invierno intenso.

La inadecuada planeación del desarrollo de las cuencas fluviales se refleja en varios niveles. Muchos empresarios agrícolas tratan de proteger sus tierras contra las inundaciones construyendo jarillones y obras hidráulicas mal concebidas que en el mejor de los casos protegen su propiedad, olvidándose del efecto que puedan tener sobre otras propiedades u obras aguas abajo. La actividad agropecuaria en las vegas de los ríos principales se ha desarrollado y se continúa desarrollando con un deficiente criterio técnico y económico de planeación, que en ningún caso puede conducir a una explotación óptima de los recursos de tierra y agua. El desarrollo de las poblaciones a lo largo de los ríos ha sido y continúa siendo totalmente anárquico, lo que ha traído como consecuencia la inundación frecuente de poblaciones enteras en años de inviernos intensos. El campesino de nuestras tierras de ladera desmonta los bosques y destruye la cobertura vegetal por medio de la quema y del cultivo limpio, acentuando en esta forma la gravedad del problema de las inundaciones y acelerando el proceso de erosión.

5. Definición de pérdidas

Las pérdidas directas consisten principalmente en los daños físicos causados a las propiedades productivas por las lluvias e inundaciones y se miden por el costo de volverlas al estado en que se encontraban antes del invierno y por los productos o cosechas perdidas, que se miden por el cambio experimentado en los ingresos netos de los agricultores.

Las pérdidas indirectas son las pérdidas económicas netas en bienes y servicios causadas por la interrupción de los negocios, de la industria, del comercio, del tráfico, de las comunicaciones y de otras actividades, y el costo de las actividades para combatir el invierno, tales como las medidas de emergencia que se toman para combatir el invierno, los socorros y los cuidados que se prestan a las víctimas,

así como su rehabilitación. En términos generales, ambos tipos de pérdida pueden clasificarse así:

- a. Pérdidas del sector agropecuario, como son las pérdidas de las cosechas y del ganado, los daños causados a las cosechas almacenadas y a los productos derivados del ganado, los costos de volver a plantar, los daños sufridos por los edificios, el equipo y los suministros, el daño causado a los terrenos por el lavado de las aguas, los hundimientos y las deposiciones.
- b. Pérdidas públicas, como son el daño a las tierras, edificios, iglesias, escuelas, patios de recreo, parques, carreteras, puentes, instalaciones de suministro de agua, diques, embalses, canales, comunicaciones fluviales y otras propiedades estatales, municipales y de las entidades públicas.
- c. Pérdidas comerciales, como son las que afectan a los negocios, a las empresas industriales y comerciales privadas, a los equipos, abastecimientos, depósitos, plantas, obras, minas, pozos y otros recursos y servicios de transporte.

c. Otras pérdidas en zonas urbanas, como por ejemplo los daños causados a los terrenos, árboles, vallados, avenidas, moradas, garajes, muebles, equipos, enseres, efectos personales y vehículos.

6. Impacto de los inviernos.

La información histórica relativa a pérdidas causadas por los inviernos es bastante escasa, particularmente a nivel nacional. Existen algunos datos obtenidos, por el Servicio Colombiano de Meteorología e Hidrología cuya confiabilidad no es muy alta, por haber sido obtenidos principalmente de informaciones de la prensa diaria; sin embargo, estos datos son por lo menos un indicador de las pérdidas, y hasta donde llega nuestro conocimiento es la única información recolectada, de esta naturaleza, para un período de varios años. En COYUNTURA ECONOMICA No. 3 se incluyeron algunos datos relativos a la estimación de pérdidas por factores hidrometeorológicos para los años 1964 y 1971.

El Cuadro XI-1 muestra los datos históricos discriminados correspondientes a estas pérdidas, para el período 1964-1970, en valores corrientes.

CUADRO XI-1

PERDIDAS POR FACTORES HIDROMETEOROLOGICOS

(Millones de Pesos)

Factores	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
Lluvias, inundaciones y crecientes.	72	22	549	377	226	254	609	2.895
Erosión, deslizamientos y derrumbes.	12	4	45	8	8	13	222	759
Sequías.	232	21	15	1	10	9	124	
Otros factores hidrometeorológicos.	16	114	59	177	27	10	45	
TOTAL	332	161	668	563	271	286	1.000	3.654

Los datos que se han tabulado para 1971 realmente corresponden el período octubre de 1970 a junio 1971. La Gráfica XI-1 ilustra la distribución de las pérdidas por años y por factores hidrometeorológicos. En esta Gráfica puede observarse lo siguiente:

- a. Las pérdidas asociadas con los inviernos, es decir, las pérdidas por lluvias, inundaciones, crecientes, erosión, deslizamientos y derrumbes, son en promedio, bastante mayores que las pérdidas asociadas con las sequías y otros factores hidrometeorológicos. De hecho la Gráfica XI-1 muestra que siempre han sido bastante mayores las primeras pérdidas que las segundas, exceptuando el año de 1965 que fué un año relativamente seco.
- b. Las pérdidas por lluvias, inundaciones y crecientes constituyen un porcentaje alto de las pérdidas totales por el invierno, mientras que las pérdidas por erosión, deslizamientos y derrumbes, constituyen un porcentaje relativamente bajo del mismo.

Hay que anotar que las pérdidas anteriores no incluyen algunas pérdidas directas tales como el costo social de la erosión de algunas tierras, ni pérdidas indirectas tales como las causadas a la nación con la interrupción de los negocios, de la industria, del comercio, del transporte, de las comunicaciones etc., ni el costo de las actividades para combatir el invierno. Por otro lado, la deficiencia de información es un factor importante que en muchos casos implica que pérdidas reales que se hayan presentado nunca hayan sido reportadas.

Para los propósitos de este artículo se consideran pérdidas por el invierno, aquellas debidas a la lluvia, las inundaciones, las crecientes, la erosión, los deslizamientos y los derrumbes. Las pérdidas a precios corrientes asociadas con estos factores que se incluyen en el Cuadro XI-1 dan una primera idea del impacto económico del invierno en valores absolutos. Sin embargo, una idea más realista se obtiene transformando estas pérdidas en términos de precios de 1971; estos valores se inclu-

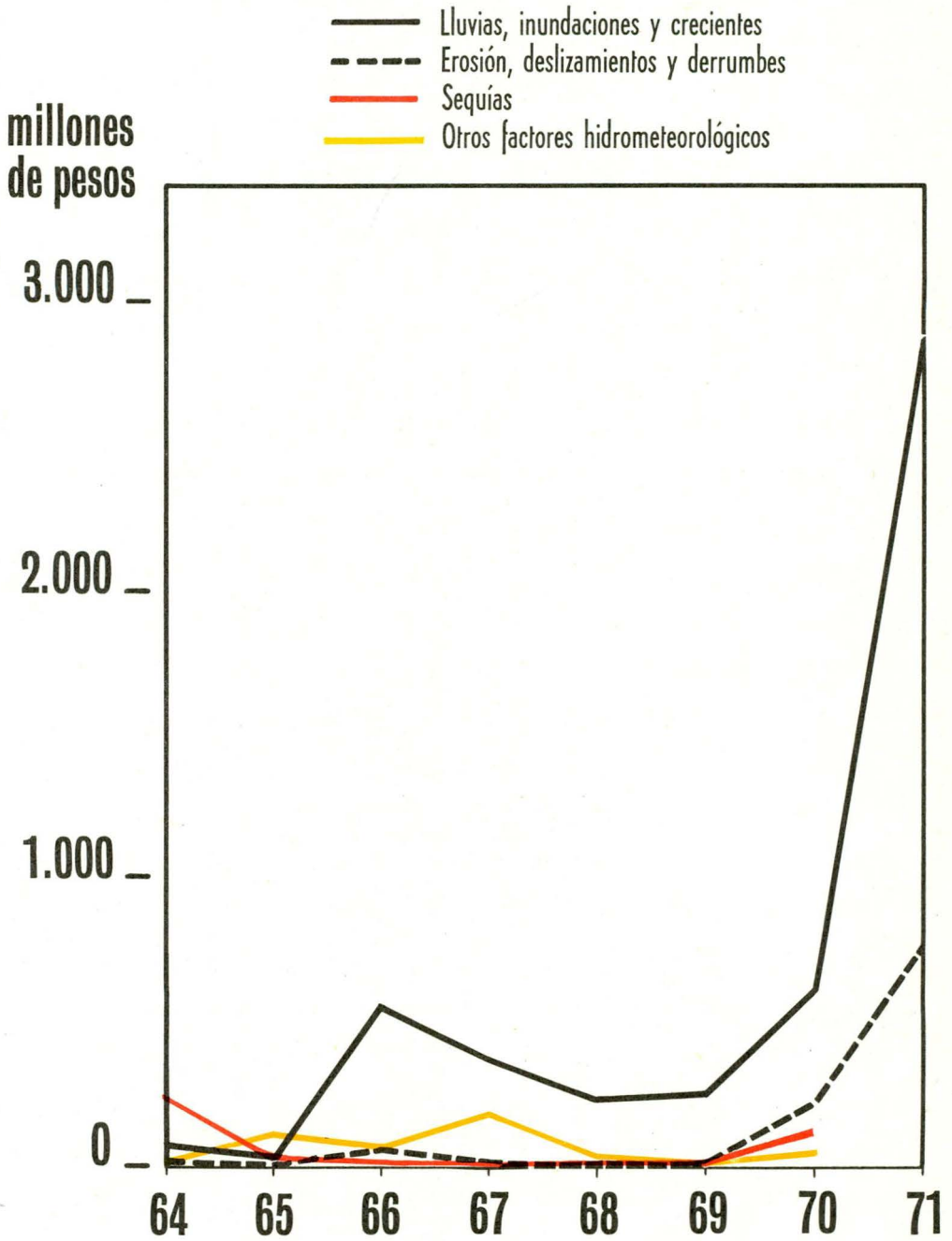
CUADRO XI-2

PERDIDAS OCASIONADAS POR LOS INVIERNOS

(Millones de \$)

Año	Costos a precios Corrientes	Costos a precios de 1971	o/o del PIB	Costos Acumulados a precios de 1971
1964	84	144	.15	144
1965	26	41	.04	185
1966	634	867	.86	1.052
1967	385	484	.46	1.736
1968	234	270	.24	2.006
1969	267	336	.24	2.342
1970	831	855	.65	3.197
1971	3.654	3.654	2.48	6.851

PERDIDAS POR FACTORES HIDROMETEOROLOGICOS



yen en el Cuadro XI-2 así como los valores acumulados a partir de 1964. El impacto económico en términos relativos se puede medir expresando las pérdidas en cada año como un porcentaje del Producto Interno Bruto; estos porcentajes se muestran en el Cuadro XI-2

La Gráfica XI-2 muestra las pérdidas por los inviernos a precios de 1971. La Gráfica XI-3 muestra las pérdidas por los inviernos como porcentajes del Producto Interno Bruto.

7. Pérdidas por el invierno de Octubre de 1970 a Junio de 1971.

El total de pérdidas reportadas por el Servicio Colombiano de Meteorología e Hidrología durante este período fué de \$ 3.654 millones. La distribución porcentual de las pérdidas por sectores y la distribución porcentual de las pérdidas agrícolas se incluyen en los Cuadros XI-3 y XI-4.

CUADRO XI-3

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS PERDIDAS POR SECTORES (Octubre 1970 - Junio 1971)

SECTOR	o/o
Agricultura	84.0
Vías	7.8
Otras Pérdidas (Incluye vivienda, ganadería, mejoras y otras)	8.2

CUADRO XI-4

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS PERDIDAS AGRICOLAS (Octubre 1970 - Junio 1971)

Cultivos	o/o de Pérdidas Agrícolas	o/o del Total
Café	64.5	54.0
Trigo	3.0	2.5
Caña	2.7	2.3
Otros cultivos	29.8	24.8

8. Tendencia y pronósticos de las pérdidas por los inviernos.

La secuencia de datos disponibles sobre pérdidas por los inviernos es bastante corta y no permite establecer una tendencia ni unos pronósticos muy confiables sobre las pérdidas que puedan ocurrir en el futuro. Sin embargo, de esta corta secuencia se puede estimar una tendencia y de esta última obtener unos pronósticos, aceptando que su confiabilidad no sea muy alta. En primer lugar, para estimar la tendencia se ha considerado la serie de pérdidas anuales de 1964 a 1970 a precios de 1971; se han excluido las pérdidas correspondientes a 1971 por considerar que este es un evento "raro" (con probabilidad de ocurrencia muy baja), y que por lo tanto su inclusión en una

secuencia tan corta introduciría un sesgo significativo. El ajuste de una tendencia lineal a esta secuencia de datos da la siguiente ecuación:

$$P_N = 428 - 76 (N - 1967),$$

donde P_N son las pérdidas en el año N expresadas en millones de pesos a precios de 1971. La Gráfica XI-2 muestra la tendencia correspondiente a esta ecuación y su extrapolación hacia el futuro. Como una primera aproximación a los pronósticos de pérdidas en el futuro se pueden tomar los valores sobre la línea de tendencia. El Cuadro XI-5 incluye los pronósticos de pérdidas para los años de 1972 a 1980 así como los pronósticos de pérdidas acumuladas a partir de 1971; La Gráfica XI-4 muestra estos pronósticos.

CUADRO XI-5

PRONOSTICOS DE PERDIDAS POR INVIERNOS A PARTIR DE 1971

(Millones de \$ a precios de 1971)

Año	Pérdidas Anuales	Pérdidas Acumuladas
1971	3.654	3.654
1972	808	4.462
1973	884	5.346
1974	960	6.306
1975	1.036	7.342
1976	1.112	8.454
1977	1.188	9.642
1978	1.264	10.906
1979	1.340	12.246
1980	1.416	13.662

PERDIDAS POR LOS INVIERNOS A PRECIOS DE 1971

millones de pesos

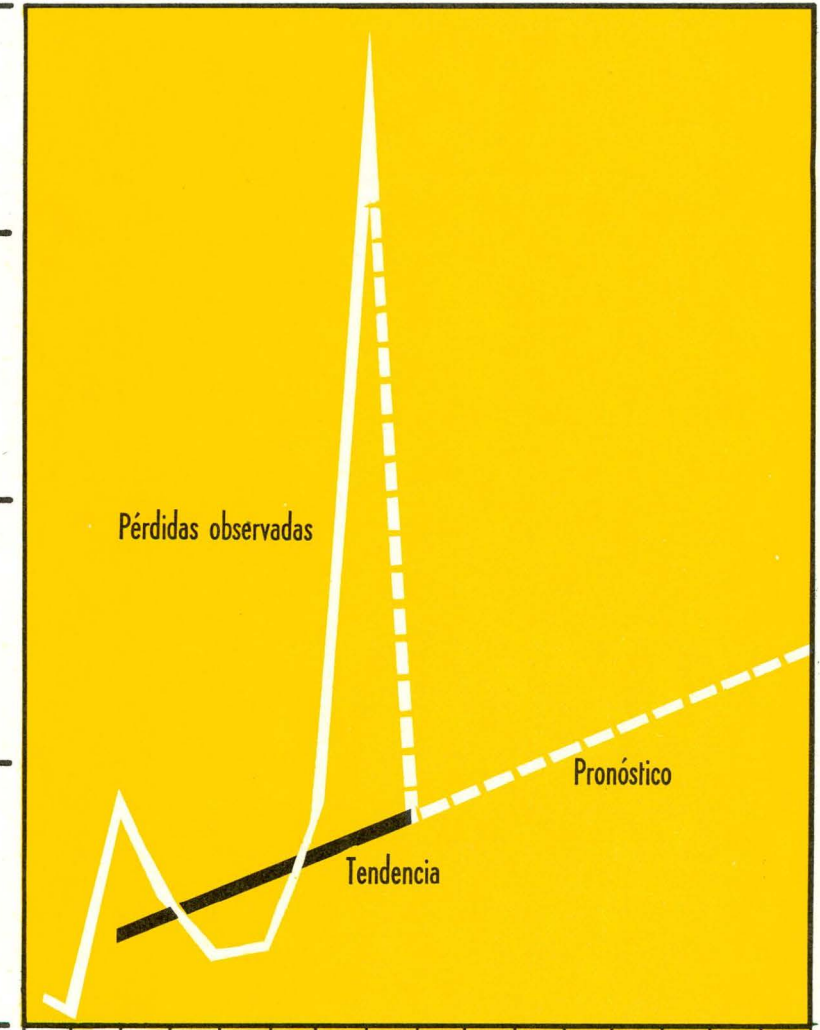
4.000

3.000

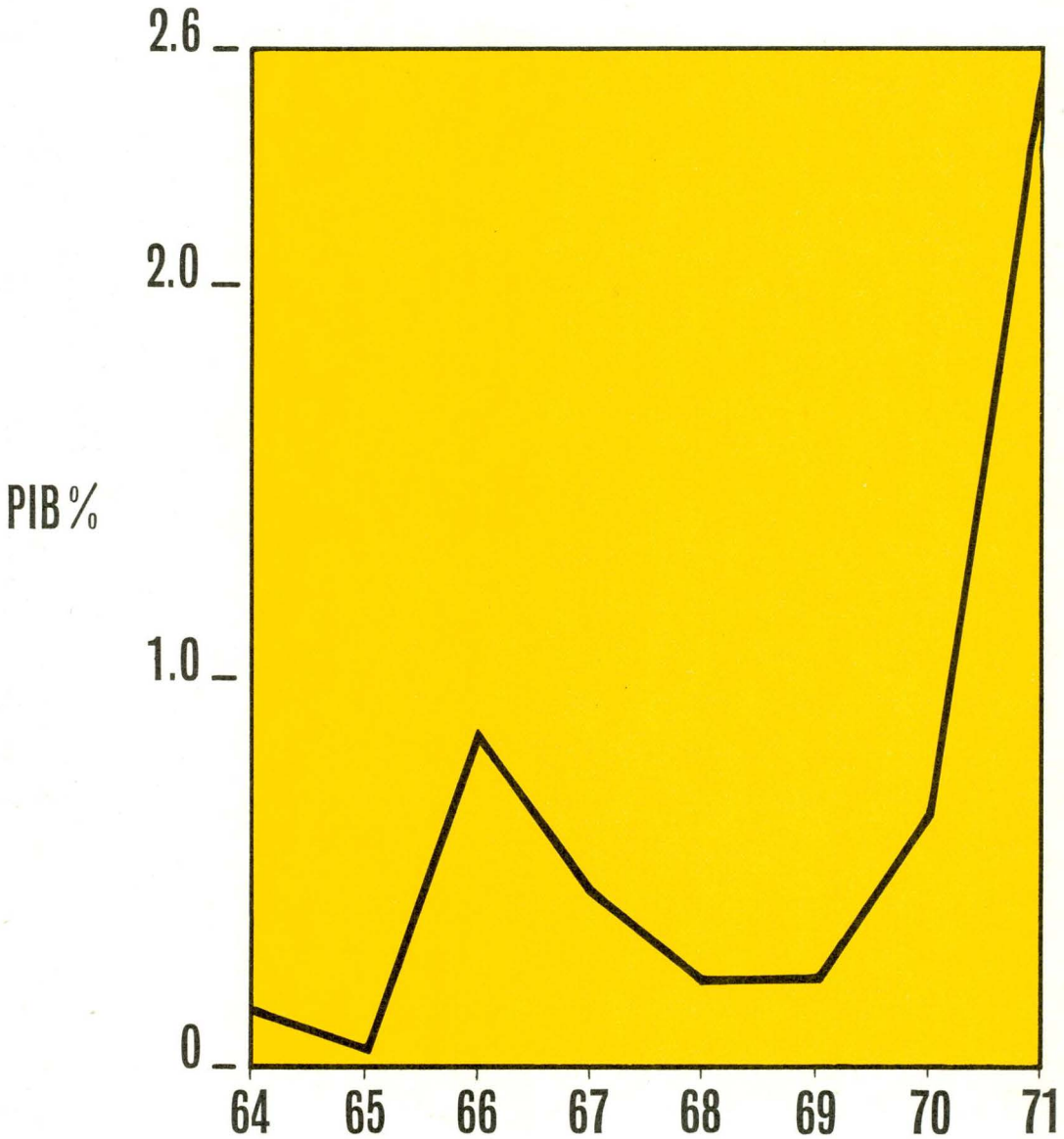
2.000

1.000

0



PERDIDAS POR LOS INVIERNOS COMO PORCENTAJES DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO



9. Distribución regional de las pérdidas.

La ocurrencia de años secos y lluviosos no es siempre un fenómeno generalizado en todo el país. Para los propósitos de este artículo se define un año lluvioso en un área determinada si la cantidad de lluvia caída durante ese año es mayor que el valor promedio; de lo contrario se define ese año como seco. Con mucha frecuencia ocurre que mientras un año fué lluvioso en algunas áreas, en otras fué seco, aunque algunas veces, pero no con mucha frecuencia la ocurrencia de un año seco o lluvioso puede mostrar un patrón más o menos generalizado en un área relativamente extensa del país. Lo anterior implica que la distribución regional de las pérdidas por los inviernos depende básicamente de la intensidad del invierno en cada una de las regiones, la cual varía en forma aleatoria en los diferentes

años; por lo tanto no es posible obtener una distribución regional de las pérdidas que sea válida para todos los inviernos. Sin embargo, si utilizamos la información disponible sobre pérdidas por inviernos durante el período 1964 a 1971 observamos que las mayores pérdidas se observaron en los años 1966, 1970 y 1971. Una distribución regional de las pérdidas durante estos años nos da una idea de una "distribución regional promedia" de las pérdidas ocasionadas por los inviernos.

El Cuadro XI-6 muestra una distribución regional de estas pérdidas de acuerdo con los datos del Servicio Colombiano de Meteorología e Hidrología.

Es de observar con particular atención el porcentaje altísimo de las pérdidas que ha correspondido al departamento del Valle en estos tres años.

CUADRO XI-6

PERDIDAS POR LOS INVIERNOS EN LOS DEPARTAMENTOS MAS AFECTADOS

(Millones de Pesos)

Departamento	1966	1970	1971	Total	o/o del Total
1. Valle	385	29	900	1.314	25.7
2. Antioquia	32	190	285	407	8.0
3. Tolima	16	5	350	350	7.2
4. Bolívar	16	205	70	291	5.7
5. Caldas	32	7	244	283	5.5
6. Cundinamarca	15	42	152	209	4.1
7. Magdalena	80	79	30	189	3.7
8. Cauca	12	2	133	147	2.9
9. Huila	21	11	95	127	2.5
10. Córdoba	14	11	42	67	1.3

10. Análisis probabilístico de la ocurrencia de inviernos.

Los valores de la secuencia de totales anuales de lluvia en un área determinada tienen la propiedad de no estar correlacionados entre sí; es decir, el valor del

total anual de lluvias en un año no está influenciado significativamente por el valor del total anual de ninguno de los años anteriores. Los años secos y lluviosos se suceden en el tiempo en una forma perfectamente aleatoria, y hasta el momento

no se ha demostrado científicamente la existencia de ningún ciclo multianual. Investigaciones que se han hecho recientemente han concluido que las manchas solares no introducen ningún ciclo multianual en la secuencia de lluvias anuales.

La intensidad de un invierno en un año puede clasificarse según la cantidad total de lluvia caída durante ese año. Para clasificar la intensidad de los inviernos anuales se adoptan las siguientes definiciones:

Año extremadamente lluvioso:

Si la cantidad de lluvia caída durante ese año es tal que la probabilidad de ocurrencia de un valor igual o mayor es menor de 5o/o.

Año fuertemente lluvioso:

Si la cantidad de lluvia caída durante ese año es tal que la probabilidad de ocurrencia de un valor igual o mayor está comprendida entre 5o/o y 16o/o.

Año moderadamente lluvioso:

Si la cantidad de lluvia caída durante ese año es tal que la probabilidad de ocurrencia de un valor igual o mayor está comprendida entre 16o/o y 50o/o.

Año moderadamente seco:

Si la cantidad de lluvia caída durante ese año es tal que la probabilidad de ocurrencia de un valor menor está comprendida entre 16o/o y 50o/o.

Año fuertemente seco:

Si la cantidad de lluvia caída durante ese año es tal que la probabilidad de ocurrencia de un valor menor está comprendida entre 5o/o y 16o/o.

Año extremadamente seco:

Si la cantidad de lluvia caída durante ese año es tal que la probabilidad de ocurrencia de un valor menor es menor del 5o/o.

Para tener una idea de la intensidad de los inviernos durante los años 1970 y 1971, se ha estudiado tres secuencias de precipitaciones anuales que son particularmente largas y que se encuentran localizadas en tres áreas diferentes. Para cada una de estas secuencias se ha estimado la probabilidad de ocurrencia de una cantidad igual o mayor a la ocurrida en los años de 1970 y 1971. El Cuadro XI-5 muestra los resultados obtenidos.

Estos resultados muestran que el año de

CUADRO XI-5

INTENSIDAD DE LOS INVIERNOS DE 1970 y 1971

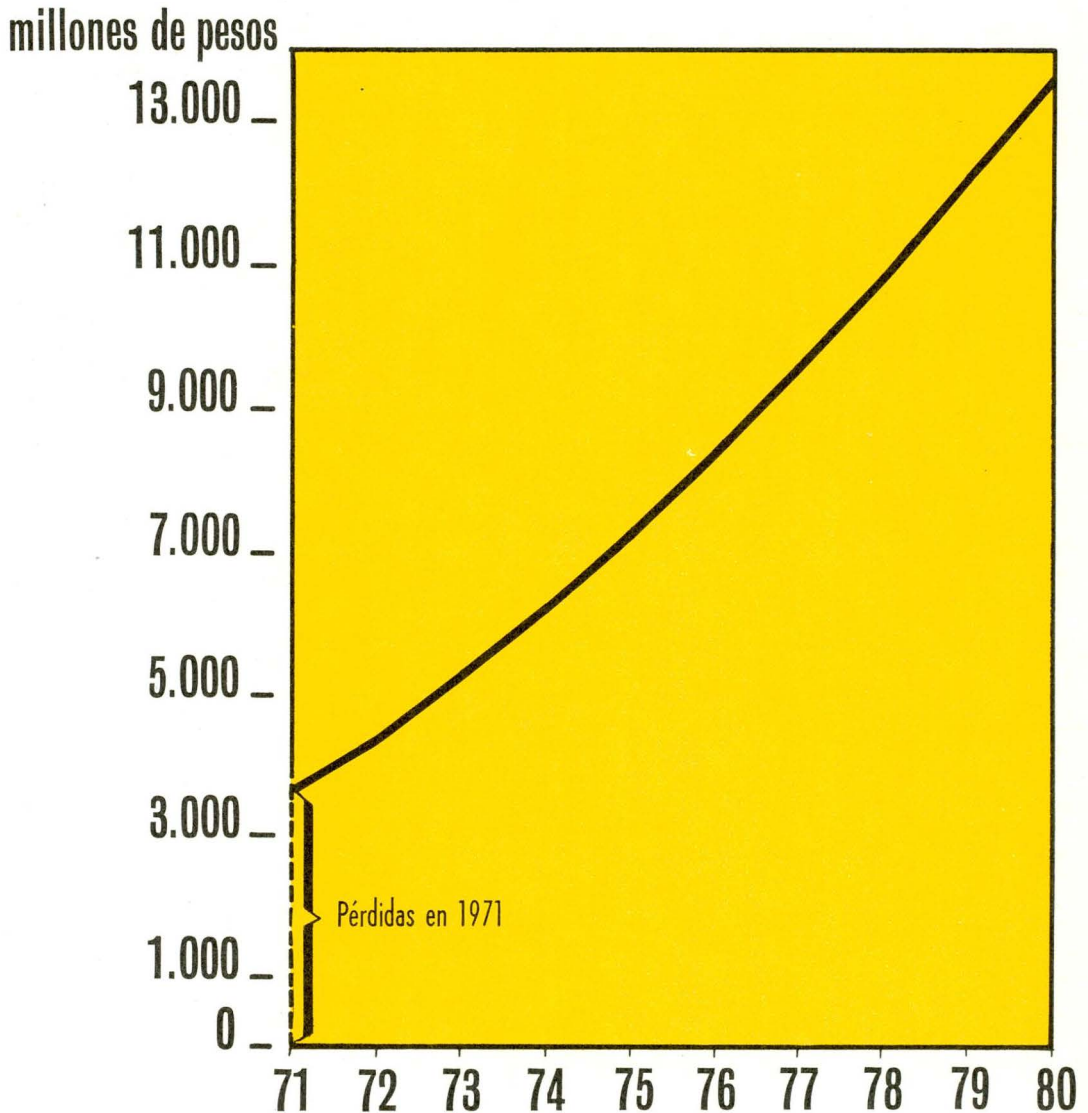
Estación	Longitud de la Serie (Años)	Probabilidad del Evento de 1970	Probabilidad del Evento de 1971
La Manuelita (Valle)	71	31 o/o	1.5o/o
Medellín	64	30o/o	10.8o/o
Bogotá	106	49o/o	17.8o/o

1970 solo fué moderadamente lluvioso en las tres localidades, mientras que el año de 1971 fué extremadamente lluvioso en la Manuelita (Valle), fuertemente lluvioso en Medellín y moderadamente

lluvioso (aunque muy cercano a fuertemente lluvioso) en Bogotá.

Si definimos "invierno extremo" como aquél que corresponde a un año extremadamente lluvioso, las características

PRONOSTICOS DE LAS PERDIDAS POR LOS INVIERNOS ACUMULADAS A PARTIR DE 1971



Costos acumulados a partir de 1971 ocasionados por lluvias intensas a precios de 1971

de las secuencias de precipitaciones anuales y la teoría de la probabilidad nos permiten establecer la probabilidad de que en un período de N años se presente por lo menos un invierno extremo. Esta probabilidad está dada por:

$$P = 1 - 0.95^N$$

* (Aunque la probabilidad de este evento es muy pequeña, esto no implica que un evento similar no pueda presentarse el año entrante).

La Gráfica XI-5 muestra el valor de esta probabilidad como una función de N. De acuerdo con esta función puede observarse que, por ejemplo, la probabilidad de que ocurra otro (u otros) inviernos extremos en el área de la Manuelita (El Valle) dentro de los próximos 5 años es de 22o/o, y la probabilidad de que esto suceda dentro de los próximos 10 años ya es del 40o/o; para un período del orden de 13 o 14 años la probabilidad de este evento ya pasa del 50o/o.

11. Acciones tomadas por el Gobierno en relación con el invierno de 1971.

Pueden resumirse así:

a.* La Presidencia de la República constituyó un Comité Nacional de Solidaridad y dentro de éste el Subcomité de Emergencias. Este último está subdividido en dos grupos de trabajo, el primero de los cuales está integrado por los Ministerios de Salud Pública y Agricultura, la Defensa Civil, el Socorro Nacional de la Cruz Roja, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto de Mercadeo Agropecuario y el Departamento Nacional de Planeación. Tiene como objetivo suministrar ayuda inmediata a los damnificados,

* Fuente de Información: "Efectos de las inundaciones en el Territorio de Colombia - Acciones adelantadas por el Gobierno Nacional". Documento DNP-759-UPEC, Mayo, 1971.

en forma de artículos de primera necesidad, atención médica y facilidades de evacuación. El segundo grupo está formado por los Ministerios de Agricultura, Desarrollo, Salud Pública y Obras Públicas, el Instituto de Crédito Territorial, la Dirección Nacional de Acción Comunal, la Dirección General de Mercadeo Agropecuario y el Departamento Nacional de Planeación; este grupo tiene como objetivo 'buscar las soluciones a mediano y largo plazo para rehabilitar las zonas afectadas, tales como la construcción de viviendas, reparación de vías, incentivos a los campesinos para nuevos cultivos, créditos para reponer ganaderías, etc.

b.* La Junta Monetaria creó el Fondo Agrario de Emergencia con un capital de \$ 230 millones integrado con recursos provenientes del Fondo Financiero Agrario; del 10o/o de los depósitos a la vista de los establecimientos públicos y empresas industriales del Estado que los bancos deben mantener en el Banco de la República y de los fondos que, de ser necesario, aporte este último. A este Fondo tendrán acceso, dentro de los requisitos y condiciones señalados por la Resolución 30, los bancos y la Caja Agraria y operará dentro del mecanismo establecido para el Fondo Financiero Agrario, a fin de facilitar el desarrollo de los cultivos de ciclo semi-anual que hayan sido afectados por el invierno. El capital podrá dedicarse a la prórroga de préstamos que no hayan podido cubrirse por las pérdidas de cultivos realizados en el primer semestre del año en curso, así como para atender obligaciones insolutas de los caficultores de escasos recursos. Puede además el Fondo conceder crédito para las resiembras y siembras nuevas de cultivos susceptibles de ser atendidos por el Fondo Fi-

* Fuente de Información: "Revista del Banco de la República", Abril de 1971.

nanciero Agrario en el presente semestre y para cubrir los desembolsos pendientes de los bancos sobre operaciones ya aprobadas y a cargo del mismo Fondo.

Conclusiones.

Podemos resumir en la siguiente forma las principales conclusiones de este artículo:

a. El fenómeno de la pluviosidad es un fenómeno particularmente acentuado en el continente latinoamericano. Los principales efectos físicos asociados con la ocurrencia de inviernos intensos son la intensidad excesiva de las lluvias, las inundaciones, las crecientes, los deslizamientos y la erosión.

b. La inclemencia ocasional de la naturaleza es el origen de los problemas asociados con la ocurrencia de inviernos intensos. Sin embargo, el hombre mismo es uno de los principales responsables de los efectos desastrosos de los inviernos.

c. Con una adecuada planeación del desarrollo agropecuario, de las obras de infraestructura, y del desarrollo urbano es posible minimizar el efecto destructivo de los inviernos.

d. Existe una deficiente planeación del desarrollo de las cuentas fluviales que se refleja en varios sectores. El desarrollo agropecuario en las vegas de los ríos, el desarrollo urbanístico de las poblaciones a lo largo de los ríos y el aprovechamiento de los recursos naturales presentan fallas de planeación que acentúan el efecto adverso de los inviernos.

e. Las pérdidas asociadas con los inviernos son bastante mayores que las asociadas con sequías y otros factores hidrometeorológicos.

Las pérdidas por lluvias, inundaciones y crecientes constituyen un porcentaje alto de las pérdidas totales por el invierno, mientras que las pérdidas por erosión, deslizamientos y derrumbes

constituyen un porcentaje relativamente bajo.

g. Las pérdidas anuales varían de año a año según sea la intensidad de la lluvia en cada año. No obstante, en promedio, estas pérdidas tienden a aumentar a una tasa de \$ 76 millones por año.

h. Las pérdidas por el invierno en el período junio de 1970 a octubre de 1971 fueron del orden de \$ 3.650 millones, lo cual representa aproximadamente un 2.50/o del Producto Interno Bruto. El 84/o/o de estas pérdidas correspondió al sector de Agricultura. Las pérdidas en la cosecha cafetera representaron un 64.50/o de las pérdidas agrícolas y un 54/o/o de las pérdidas totales.

i. Los pronósticos de pérdidas por inviernos durante la década 1970-1980 indican que las pérdidas en este período se estiman en \$ 13.600 millones.

j. El departamento del Valle es la región más afectada del país por la ocurrencia de inviernos. Aproximadamente un 25.70/o de las pérdidas durante los años 1966, 1970 y 1971 correspondieron a este Departamento.

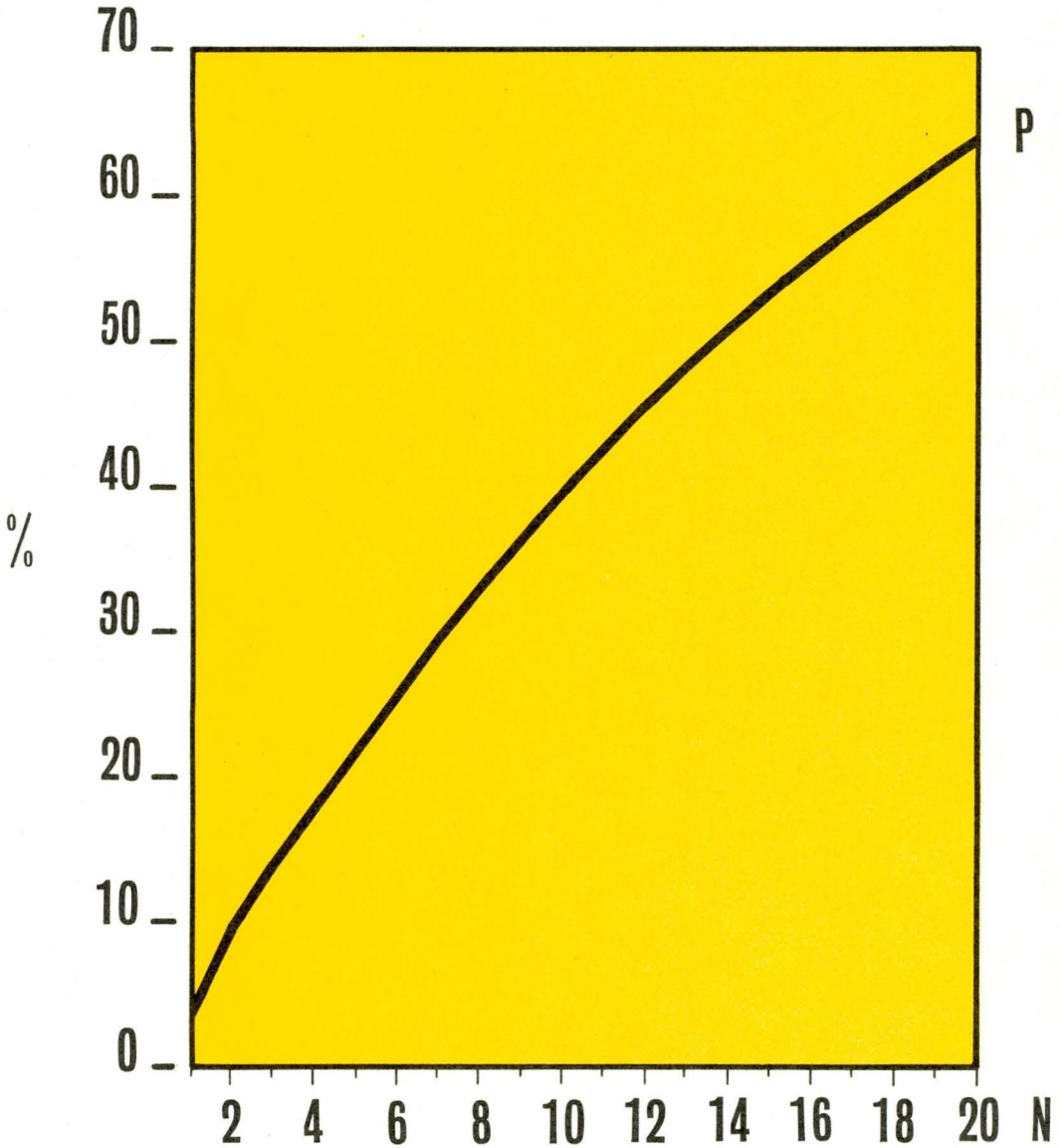
k. El año de 1970 sólo fué moderadamente lluvioso en el Valle, Bogotá y Medellín, mientras que el año de 1971 fué extremadamente lluvioso en el Valle, fuertemente lluvioso en Medellín y moderadamente lluvioso en Bogotá.

l. La probabilidad de que ocurra otro u otros) invierno extremo en el Valle dentro de los próximos 5 años es de 220/o, la probabilidad de que esto suceda dentro de los próximos 10 años es de 400/o; para un período de 13 o 14 años la probabilidad de este venton pasa del 500/o.

13. Inquietudes planteadas por las conclusiones de este estudio:

Las conclusiones de este estudio plantean varios interrogantes e inquietudes. En primer lugar, dado que el fenómeno de

PROBABILIDAD DE QUE EN UN PERIODO DE (N) AÑOS SE PRESENTE POR LO MENOS UN INVIERNO EXTREMO



la pluviosidad es un fenómeno particularmente acentuado en Colombia, y que las pérdidas por este concepto son muchísimo más altas que las asociadas con sequías (según lo muestran los datos disponibles), cabe plantearnos el siguiente interrogante: ¿Se justifica asignar una gran parte de las inversiones públicas agropecuarias hacia la construcción de distritos de riego, mientras se dedica una mínima porción de estos recursos a proyectos de drenaje y control de inundaciones? En segundo lugar, dado el impacto tan significativo que el fenómeno de la pluviosidad tiene en el desarrollo del país, parece importante que el Gobierno realice los estudios necesarios para plantear las diferentes alternativas de proyectos de control de inundaciones y para definir su factibilidad. En la evaluación de estas alternativas deberá tenerse en cuenta para la estimación de los beneficios, no solo la reducción de las pérdidas que implica la alternativa estudiada, sino además el costo de oportunidad asociado con la no-utilización y sub-utilización actual de algunas tierras fértiles inundables que potencialmente serían altamente productivas con la ejecución del proyecto. Existen grandes extensiones de tierras fértiles en las vegas de los ríos Cau-

ca y Magdalena y otros, que están inutilizadas o sub-utilizadas por efectos de las inundaciones. Las posibles medidas para un plan de reducción de pérdidas por el invierno incluirían:

- Políticas de desarrollo
- Regulaciones en las vegas de los ríos
- Evacuación
- Pronósticos de crecientes
- Protección contra inundaciones
- Tratamiento de cuencas fluviales
- Mejoramiento de canales
- Diques
- Presas y embalses
- Seguro contra inundaciones

Estas y otras medidas debieran ser estudiadas detenidamente para definir su posible aplicación en Colombia. Otros países del mundo, con problemas menos acentuados de pluviosidad tienen una política definida en términos legales, y planes, programas y proyectos concretos de control de inundaciones. Ahora que hemos vuelto a sentir la inclemencia implacable de la naturaleza conviene reflexionar sobre estos puntos.

INFORME ESPECIAL SOBRE VENEZUELA

El análisis de la economía Venezolana es de gran interés debido a su condición de

país limítrofe y a las posibilidades de su ingreso al Grupo Andino. En el Cuadro XII-1 se puede apreciar los registros de exportaciones e importaciones colombo-venezolanas de enero a septiembre desde 1969. Como es sabido, debido a la extensión de la frontera, gran parte de nuestro comercio con Venezuela no se registra.

CUADRO XII-1

COMERCIO COLOMBO VENEZOLANO

Acumulado Hasta Septiembre

(US\$ Millones)

	Importaciones	Exportaciones	Balanza Comercial
1969	9.9	6.4	- 3.5
1970	7.4	4.5	- 2.9
1971	8.3	5.6	- 2.7

FUENTE: INCOMEX

En los últimos meses se han llevado a cabo cambios radicales en su situación económica. Esta transformación ha tenido su origen en el auge de ingresos fiscales provenientes del petróleo, a su vez producto del aumento de los precios internacionales de la principal exportación venezolana. En el año en curso, el Gobierno no ha logrado gastar toda la corriente adicional de fondos puesta a su disposición; se ha logrado así un superávit de caja, y a la vez, un aumento considerable en las reservas internacionales del país. Además, en las últimas semanas el rumor propiciado en parte por el Gobierno de una posible revaluación del bolívar en relación al dólar, ha causado un retorno cuantioso de fondos depositados por venezolanos en Estados Unidos. A pesar de esta coyuntura halagüeña, un aspecto preocupante es el estancamiento de la producción petrolera en 1971, y la falta de perspectivas de crecimientos importantes en los

próximos años en este producto. A la vez, las posibilidades concretas de diversificar la economía y las exportaciones requerirán tiempo para llevarse a la etapa de producción. La problemática del desarrollo de Venezuela sigue siendo así la de la dependencia del petróleo, sin perspectivas de un crecimiento sostenido de la producción de ese producto más allá de mediados de la presente década. Sin embargo, por el momento la economía vive de un auge inesperado de ingresos y gastos del sector público.

EL DESARROLLO RECIENTE DE LA ECONOMIA

En el quinquenio que terminó en 1970 el Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales creció a una tasa anual muy moderada de 4.1, o sea sólo 0.50/o por encima de la tasa demográfica. Este descenso en el ritmo de actividad económica, en compara-

ción con los primeros cinco años de la década de los 60, -en que la tasa anual de incremento del PIB fue de 7.20/o- se debió fundamentalmente al lento crecimiento de la producción petrolífera y, por ende, a la tendencia paralela de los ingresos de divisas y del fisco. Además, durante los últimos cinco años se aceleró el proceso de desinversión en el sector petrolero en la medida en que las empresas extranjeras, que abarcan 95o/o de la producción de crudo, castigaban con grandes depreciaciones las inversiones en sus concesiones petroleras. La mayoría de estas concesiones caducan en el período 1983-1985. Al escasear la inversión en el sector petrolero, disminuyeron las nuevas exploraciones y las reservas probadas en los campos petrolíferos. Al mismo tiempo el fisco se enfrentó a problemas crecientes de financiamiento y hubo un lento pero paulatino debilitamiento de la balanza comercial, y sobre todo de la ba-

lanza en cuenta corriente, que pasó de un superávit de US\$ 170 millones en 1967 a déficits de aproximadamente US\$ 200 millones en los dos años siguientes. En 1969 y 1970 las autoridades tuvieron que acudir a bancos de Estados Unidos, mediante un consorcio encabezado por el Chase Manhattan Bank para obtener unos \$ 200 millones de préstamos a mediano plazo, que se utilizaron para sostener la posición de reservas y cubrir la brecha fiscal. En estas circunstancias, a mediados de 1970, el Ministro de Hacienda, con el propósito de generar mayores ingresos y además de disminuir la excesiva dependencia del sistema tributario de los ingresos del petróleo, presentó al Congreso un proyecto de reforma tributaria, que incluía principalmente la introducción de un impuesto a las ventas.

Unos meses más tarde, la situación fiscal y de balanza de pagos empezó a cambiar radi-

CUADRO XI-2
BALANZA DE PAGOS
(En miles de millones de dólares de Estados Unidos)

	1966	1967	1968	1969	1970	1971 (1)
Exportaciones FOB	2.40	2.53	2.54	2.53	2.66	3.30
Petróleo	2.22	2.33	2.36	2.31	2.40	3.00
Otras	0.18	0.20	0.18	0.22	0.26	0.30
Importaciones FOB	-1.32	-1.37	-1.58	-1.62	-1.78	-2.00
Servicios, neto.	-1.06	-1.00	-1.17	-1.11	-1.00	-1.20
Saldo en Cuenta Cte.	0.02	0.16	-0.21	-0.21	-0.12	0.10
Capital Oficial	0.05	0.05	0.08	0.11	0.13	0.10
Otro Capital (2)	-0.13	-0.12	0.18	0.11	0.08	0.35
Monto de Reservas del Sistema Bancario	-0.05	0.10	0.05	0.01	0.09	0.55

(1) Estimado

(2) Incluye US\$ 42 millones de DEG en 1970 y US\$ 35 millones en 1971, y errores y omisiones

FUENTE: Banco Central de Venezuela y estimativos de FEDESARROLLO.

calmente. El motivo fué el incremento inesperado en la demanda de petróleo por parte de los países importadores, el cual causó un alza creciente de los precios internacionales. Además, varios factores beneficiaron a Venezuela en especial. Entre ellos figura el alza considerable en los fletes de buques gigantes - cuya demanda no pudo ser abastecida por los astilleros en el Japón y Europa - los cuales se usan para las exportaciones del Golfo Pérsico, el cierre del oleoducto transiriano, y la reducción en la producción impuesta por el Gobierno revolucionario de Libia, por razones de conservación, a las principales empresas extranjeras que operan en ese país. Ante esta situación, el Gobierno del Presidente Caldera y el Congreso controlado por la mayoría de Acción Democrática, convinieron en retirar el proyecto de reforma tributaria y conseguir un resultado similar mediante un aumento en la tasa del impuesto a las utilidades de las empresas petroleras, de 52 a 60o/o. En febrero del año en curso, los países de la parte oriental del mundo árabe convinieron en Teheran después de arduas negociaciones con los consorcios petroleros, en un aumento importante en los precios de referencia para el pago de impuestos. Pocas semanas después, en marzo el Gobierno Venezolano, utilizando la autoridad concedida por el Congreso en diciembre de 1970, estableció unilateralmente un aumento de aproximadamente 33o/o en los precios de referencia aplicables al petróleo venezolano. Las dos medidas, o sea el ajuste de la tasa tributaria y el aumento de los precios de referencia, han cambiado radicalmente las perspectivas fiscales de Venezuela. Si bien el aumento de la tasa se aplicó retroactivamente al año 1970, los pagos se efectúan en 1971, de tal suerte que el ingreso fiscal proveniente de las empresas petroleras pasa de B 5,800 millones (1) en 1970 y a más de B 8,000 millones en 1971, con un aumento en los ingresos totales corrientes del Gobierno Central de B 9,500 millones a más de B 12,000 millones.

(1) Bolívar - 4.52 pesos (31 de Septiembre)

Otro elemento importante en la situación reciente ha sido la actividad legislativa en el campo bancario, petrolífero, y del gas natural. En diciembre de 1970, el Congreso aprueba una reforma a la ley bancaria, que obliga a los bancos a tener un mínimo de 80o/o de participación nacional. Solo dos bancos han declarado que no cumplirán ese requisito en el período reglamentario de dos años: estos bancos no pueden intervenir en operaciones cambiarias, recibir depósitos a plazo o de ahorro o depósitos del sector público, y los depósitos en cuenta corriente que superen la relación de seis veces su capital, deben estar respaldadas por un encaje de 100o/o. La ley faculta al Ejecutivo para limitar los préstamos a empresas extranjeras (las que tengan capital foráneo en más de 40o/o), y obliga a los bancos comerciales a invertir el 25o/o de su cartera a mediano plazo en el sector agrícola.

Luego en julio de 1971, el Congreso, a iniciativa de Acción Democrática, aprueba la Ley de Reversión Petrolera (2), que señala normas de trabajo y de conservación por las empresas petroleras que gozan de concesiones, con el objeto de que ellas reviertan al Estado a partir de 1983 en estado satisfactorio. La ley, aún no reglamentada, otorga al Ejecutivo vastos poderes en la determinación de un nivel adecuado de exploración por parte de las empresas.

En tercer lugar, en agosto se aprueba la Ley que le adscribe al Estado la Industria del Gas Natural, a la conservación del gas asociado y en su disposición gratuita a la Corporación Venezolana del Petróleo. Por último, el Instituto Venezolano de Comercio Exterior, creado a fines del año pasado, emprende en los últimos meses una intensa labor de coordinación con el Grupo Andino, con miras a la participación de Venezuela.

Los diversos factores anotados, si se ven cada uno por sí solo pueden interpretarse como medidas lógicas y con claras ventajas en algunos casos para el futuro económico

(2) Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos, del 30 de Julio de 1971.

del país. Sin embargo, crean en su conjunto cierto ambiente de incertidumbre en el sector industrial venezolano, de tal suerte que la inversión industrial parece en el momento incrementarse lentamente, a un ritmo menor del que sería posible con el actual auge petrolero. La agresiva política de sustitución de importaciones está acercándose a una etapa más difícil, en la cual las posibilidades de nuevas inversiones en manufacturas sustitutivas de importaciones no aparecen con la misma claridad que hace algunos años. En consecuencia, el impulso que recibe en el momento actual la economía está en gran parte siendo generado por el gasto público y su lógico acompañante, la industria de la construcción. La mayoría de los observadores coinciden en que el producto

bruto se incrementará por esas razones a un ritmo del 6 y 7o/o anual en términos reales entre 1971 y 1972.

DESARROLLOS FISCALES

El Cuadro XII-3 resume la tendencia de los ingresos y gastos del Gobierno Central. Es evidente en el presente año la relativa moderación del aumento de los gastos corrientes, en base a estimativos preliminares publicados en torno a la reciente presentación del Ministro de Hacienda de su proyecto de presupuesto para 1972. El Gobierno, estimulado por el buen criterio del Ministro de Hacienda ha procurado canalizar la mayor parte de los recursos hacia la inversión, aparte de algunas compras de equipo de de-

CUADRO XII-3

FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL

(En miles de millones de Bolívares)

	1968	1969	1970	Estimado 1971	Presupuesto 1972
Ingresos Corrientes	8.8	8,7	9.5	12.0	13.4
Gastos Corrientes	6.0	6.1	6.9	7.6	8.7
Superávit en Cuenta Cte.	2.8	2.6	2.6	4.4	4.7
Gastos de Capital (1)	3.2	3.6	3.2	3.8	5.0
Superávit o Déficit Económico	-0.4	-1.0	-0.6	0.6	- 0.3

(1) Excluye amortización de la deuda; incluye transferencias de capital al resto del sector público

FUENTE: Banco Central de Venezuela, y estimativos de FEDESARROLLO

fensa, las cuales sin embargo, no representan en términos relativos suma importancia. El principal problema ha sido poner en marcha los proyectos para utilizar los nuevos recursos. El Congreso rechazó el llamado "Plan Tinoco" de inversiones adicionales para 1971,

pero aprobó otra lista de gastos de capital muy similar a la del Plan Tinoco. No obstante, ya que la capacidad de gastos de inversión está en gran parte concentrada en el Ministerio de Obras Públicas y no en algunos de los sectores prioritarios, tales como la

agricultura y los sectores sociales, el resultado probable será el de un aumento importante en los gastos de vialidad y una acumulación de fondos por otros proyectos.

El proyecto de presupuesto de 1972 señala aún más claramente la estrategia del Ministro Tinoco, pues propone un nivel de inversión del Gobierno Central de casi B 5.000 millones (o sean unos US\$ 1.140 millones o más de 23.000 millones de pesos colombianos) mientras que procura retener el aumento rentable del gasto corriente a un 10o/o. Dicha alza se debe en parte al segundo aumento anual en los salarios del cuerpo docente. El ahorro del Gobierno Central en cuenta corriente, si el congreso aprueba el presupuesto en la forma planteada, se acercaría a los B 5,000 millones, o sea casi el doble del promedio logrado en 1968-1970. Ante esta situación la obvia tentación en un año preelectoral será de que el Congreso, ciertos grupos políticos, y los sindicatos pidan fuertes aumentos de sueldo y generalmente de tratar de diluirla disciplina fiscal impuesta por el Ministro Tinoco. Si bien subsiste en 1972 el problema de la escasez de proyectos de prioridad en la inversión pública, el aumento en el ahorro del Gobierno permitirá fortalecer grandemente a las principales empresas estatales, particularmente a la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP), a la Siderúrgica del Orinoco y, si sus cuadros técnicos se lo permiten, al Instituto Venezolano de Petroquímica.

Es probable que la holgada situación se mantenga hasta 1975, debido a que la aplicación de la fórmula de Teheran a los precios de referencia permitirá un aumento de alrededor de 6 a 8o/o anuales en los ingresos del Gobierno Central. El problema principal seguirá siendo el de desarrollar planes o programas de inversión más que el de poder financiarlos. Mientras tanto, el Gobierno y las entidades públicas seguirán apoyando muy fuertemente al sector de la construcción.

BALANZA DE PAGOS

El auge de los precios del petróleo significa en 1971 un nivel de exportaciones de alrededor de US\$ 3.000 millones, cifra que contrasta con el estancamiento relativo del quinquenio 1966-1970 (Ver Cuadro XII-1). Ya que el impacto del gasto público empieza a sentirse solo en los últimos meses, el crecimiento de las importaciones será bastante moderado en el año en curso, de tal suerte que la balanza comercial registrará un superávit del orden de US\$ 1.000 millones, superando el nivel de hace seis años. A pesar del relativo estancamiento de la inversión foránea, y de un volumen reducido de préstamos oficiales del exterior, el auge de los ingresos corrientes ha de significar sin duda un superávit cuantioso en la balanza de pagos. Las reservas netas internacionales del Banco Central de Venezuela cifraban US\$ 1042 millones al cierre del primer semestre de 1971, aumento de US\$ 178 millones en relación con el nivel alcanzado al cierre de 1970. Sin embargo, se sabe que a fines de septiembre las reservas netas del Banco Central alcanzaban a más de US\$ 1,400 millones. Gran parte de este súbito crecimiento se debe sin duda a los rumores de una revalorización del bolívar en relación al dólar. El propio Ministro de Hacienda en una rueda de prensa posterior a la medida del 15 de agosto de Estados Unidos, dejó entrever esa posibilidad. No se ha hablado del monto ni de cuando se tomaría la medida pero mientras tanto siguen entrando capitales hasta ahora depositados en bancos del exterior, principalmente de Estados Unidos. Una manifestación de este reflujo de capitales es el alto nivel de la liquidez de la banca hipotecaria, la cual tiene ahora el problema de colocar esas disponibilidades captadas mediante cédulas del 8o/o libre de impuestos.

LA DIVERSIFICACION ECONOMICA

El presupuesto de 1972 pone de manifiesto la conciencia del Gobierno de que debe diversificarse la producción y exportación

venezolana. En el campo de las exportaciones, los principales renglones de diversificación son el acero, el aluminio y el gas líquido. La Siderúrgica del Orinoco (SIDOR) construyó a un costo de US\$ 350 millones una laminadora que le permitirá diversificar su producción. En 1970, SIDOR exportó 186.000 toneladas, especialmente de productos semielaborados, principalmente a Colombia, Ecuador, Argentina y Aruba. La segunda etapa será la de duplicar la capacidad de producción de acero a unos 1.9 millones de toneladas por año, proyecto para el cual se vislumbra además de los créditos normales de proveedores, préstamos del BID y del Banco Mundial. Si bien la situación de SIDOR se ha ido fortaleciendo rápidamente en los últimos años, no es ese el caso del Instituto Venezolano de Petroquímica, cuyos planes para establecer un complejo petroquímico en El Tablazo están sujetos aún a las disponibilidades financieras y técnicas de esa empresa. Aluminio del Caroni S.A. (ALCASA), empresa mixta de la Corporación Venezolana de la Guayana y Aluminio Canada (ALCAN), están entrando a una etapa de expansión que le permitirá aumentar su producción de lingotes y barras de aluminio de 22.500 toneladas en 1970 a 45.000 toneladas en 1973. Se espera que el 45% de esta producción se dirija a la exportación, principalmente a Colombia, Chile, Perú y Argentina. El proyecto más importante de diversificación es el de exportación de gas líquido a la costa este de Estados Unidos. El proyecto, cuyo costo es cercano a los US\$ 1.000 millones de los cuales casi la mitad se invertiría en 7 buques metaneros, goza de estudios técnicos ya avanzados, pero una disposición de la reciente ley de gas parece obstaculizar el proyecto, que estará a cargo de la CVP. La disposición mencionada impide el uso de gas natural no asociado a la producción de petróleos para proyectos de liquefacción de gas. Se espera que una reforma a la ley, o una diferente interpretación de ella, permitan seguir adelante con el proyecto, que estaría financiado principalmente con créditos de proveedores extranjeros.

Es posible, y hasta probable que las autoridades venezolanas decidan efectuar una pequeña revalorización, medida que se considera de efecto político. Las autoridades dicen que la revalorización disminuirá la inflación que se está importando del exterior. Sin embargo, el aumento de los precios internos-escasamente 30% el costo de vida en el último año, y ningún cambio en el primer semestre de 1971-no parece justificar una medida de tal naturaleza. Evidentemente los sectores del Gobierno interesados en promover nuevas exportaciones y en desarrollar la incipiente industria turística se oponen a la revalorización. La actitud del sector privado hasta ahora ha variado entre la indiferencia y una oposición casi silenciosa. En conjunto, la medida probablemente debilitaría algo las posibilidades de sustitución de importaciones, sobre todo las agrícolas, como las de crecimiento de nuevas exportaciones, pero tampoco se piensa que la medida sea realmente de importancia

Evidentemente, el posible ingreso de Venezuela al Grupo Andino permitiría afianzar el mercado para algunos de estos importantes proyectos, pero a la vez haría necesaria la apertura del mercado venezolano a las industrias de la subregión. En este momento ello implicaría una reducción del alto grado de proteccionismo que ampara a gran parte de la industria venezolana. Para lograr este objetivo, indudablemente beneficioso para la economía, se requieren iniciativas novedosas para superar la clara oposición de una parte importante de la opinión industrial.

EL LARGO PLAZO

Venezuela vive en este momento una prosperidad petrolífera que no se conocía hace más de diez años. Si bien la diversificación de la economía tiene amplias posibilidades, debido a la abundancia de recursos naturales, no se debe prever que la dependencia del petróleo disminuya sustancialmente en los próximos años. Al contrario, la situación actual agudiza esa dependencia, al elevar, por ejemplo, la participación de los ingresos petroleros en los ingresos totales del

Gobierno Central a más de las dos terceras partes. Además, no se vislumbra que el petróleo pueda rápidamente gozar de un aumento importante de producción. Las autoridades prevén un aumento de 2.50/o anual de la producción petrolífera en los próximos años, pero muchos observadores dudan de que se logre ese objetivo, aún con las disposiciones de la Ley de Reversión Petrolera, mediante lo cual el Gobierno tiene amplias facultades para orientar la producción petrolera. Si bien las áreas de los llamados "contratos de servicio" entrarán a pro-

ducir unos 400.000 barriles anuales a partir de 1975, esa suma probablemente sustituya simplemente la disminución de producción de otras áreas de mayor costo. Así, la principal interrogante para el futuro, es de saber si el Gobierno logrará en un plazo relativamente breve, no posterior a las elecciones de 1974, llegar a una fórmula que asegure el crecimiento de la producción petrolera, aparte del crecimiento acelerado, pero que parte de una base pequeña, de la producción de CVP.

OTROS INDICADORES

	1966	1967	1968	1969	1970	Junio de 1971
1. Crecimiento del PIB en términos reales o/o (Variación)	2.4	3.9	5.8	2.6	6.0	n.d.
2. Tasa Nacional de Desempleo o/o (De la fuerza laboral)	9.0	8.6	5.3	6.6	7.7	n.d.
3. Costo de la Vida en Caracas o/o (Variación)	0.8	0.0	2.5	2.3	3.5	0.0 (1)
4. Reservas Internacionales Netas del B.C.V. al cierre del año. (Millones de dólares al cierre del año)	619.0	715.0	766.0	778.0	864.0	1.042.0
5. Dinero en poder del público (Millones de Bolívares)	4.609.0	5.101.0	5.649.0	6.167.0	6.437.0	6.562.0
Cuasidinero en poder del público (Millones de Bolívares)	3.003.0	3.586.0	4.095.0	4.785.0	5.539.0	5.950.0

(1) Diciembre-Junio

FUENTE: Banco Central de Venezuela

INFORME ESPECIAL SOBRE CHILE

Un escritor chileno ha dicho, con propiedad, que Chile tiene una "loca geografía". Una visión superficial de ese país en los últimos meses daría base para aplicar una clasificación similar a su economía. Mientras la oferta monetaria ha crecido en más de 80 por ciento desde fines del año anterior hasta septiembre de 1971, los precios al consumidor lo habían hecho en menos de 14 por ciento hasta la misma fecha. Mientras la inversión privada y, en algunos sectores, la pública, se reducía en términos reales, el nivel de empleo mejoraba notablemente y el crecimiento de la producción industrial mostraba cifras alentadoras. Sólo el comercio exterior parecería comportarse "comme il faut", con un déficit que predicciones no exageradamente pesimistas sitúan por encima de los 200 millones de dólares, y que sería el déficit más grande registrado en la historia de ese país, sólo sostenible porque ocurre después de tres años de registrarse los superávits también más grandes de su historia.

La situación, sin embargo, requiere de un análisis más detallado para su debida comprensión y para la clarificación de aparentes paradojas.

Primero se hará una breve revisión de la situación económica de Chile en 1970, año de partida de la nueva política económica chilena. Luego se presentarán los objetivos principales que persigue el nuevo gobierno, seguidos por una breve descripción de los resultados obtenidos hasta ahora. Por último, se presentará una rápida visión de las perspectivas más probables.

1. La situación económica de Chile en 1970

Las tendencias de la economía chilena durante 1970, si se mira el año en su conjunto, no difieren sustancialmente de las que preveían en los dos años anteriores. La tasa de crecimiento del pro-

ducto nacional no se apartaba mucho del aumento de la población; la tasa de inflación se aceleraba gradualmente; los niveles de empleo no indicaban problemas demasiado serios en ese campo, y la balanza de pagos registraba confortables superávits. Las presiones de costos, generadas en buena medida por la creciente actividad sindical, alentaban la inflación mientras que la política cambiaria era utilizada como herramienta de ajuste de comercio exterior, con devaluaciones graduales, más que como un instrumento anti-inflacionario en el corto plazo. Había además una reforma agraria en marcha aunque avanzando con mayor lentitud que la deseada por sus creadores intelectuales.

Esta visión global no es la más útil para analizar las condiciones en las cuales se inicia la aplicación de la nueva política económica. En realidad, el año 1970 muestra dos tendencias divergentes, con un punto de quiebre poco después de la mitad del año. En efecto, mientras la primera mitad del año se caracteriza por una tendencia favorable en términos de crecimiento económico, empleo y balanza de pagos, los últimos tres o cuatro meses muestran precisamente la situación opuesta. Como reacción frente a la incertidumbre creada por los acontecimientos políticos, el sector privado reduce prácticamente a cero su inversión y aumenta su demanda de liquidez. El ingreso de capitales externos al país, que había jugado un papel importante en los superávits obtenidos en la balanza de pagos, se detiene y se acelera el flujo de salida. Por su parte, la inversión pública disminuye su ritmo, con lo cual todos los sectores operan en el sentido de perjudicar los niveles de empleo, y detener y aún revertir las tendencias positivas de la primera mitad del año. El Cuadro XIII-1 muestra algunas cifras para ilustrar este comentario.

En breve la tasa de desocupación en Santiago se elevó de 5.40/o en diciembre

INDICADORES ECONOMICOS 1970

Tasa de Crecimiento de la Producción

	Enero - Junio 1969, y Enero - Junio 1970.	Julio - Diciembre 1969, y Julio - Diciembre 1970.
Producción Industrial (1)	1.1o/o	- 1.3o/o
Producción Minera (1)	- 0.9o/o	- 7.5o/o
Edificación Privada (2)	19.6o/o	- 15.7o/o

Tasa de Crecimiento del Empleo

	Junio 1969 - Junio 1970	Diciembre 1969-Dic.1970
Ocupados (3)	6.1o/o	- 0.8o/o

Tasa de Crecimiento de Desempleo y Cesantía

	1969	1970
Desempleo (3)		
Junio	7.1o/o	7.0o/o
Diciembre	5.4o/o	8.3o/o
Cesantía (3)		
Junio	5.5o/o	5.6o/o
Diciembre	4.3o/o	6.6o/o

Reservas Internacionales Brutas (4)

(En Millones de Dólares)

Año	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
1969	214.5	254.0	272.5	343.5
1970	376.3	444.6	465.0	388.5

(1) Indices del Instituto Nacional de Estadísticas.

(2) Metros cuadrados proyectados por el sector privado en sesenta comunas.

(3) Ocupación y desocupación Gran Santiago, Universidad de Chile, Instituto de Economía.

(4) International Financial Statistics, IMF.

de 1969 a 8.30/o en diciembre de 1970, mientras que la cifra de junio de 1970 registraba niveles muy similares a los de junio de 1969. La producción industrial en el período enero-junio 1970 era 1,10/o superior al mismo período de 1969 mientras que entre julio y fines de 1970 se registró una disminución de 1,30/o en relación a iguales meses del año anterior. Las reservas brutas internacionales de Chile, alcanzaron su máximo en septiembre de 1970 para caer bruscamente en octubre, noviembre, y diciembre. Este es el contexto en el que el nuevo gobierno debió definir su política económica.

2. Los objetivos del programa económico.

La Oficina de Planificación Nacional de Chile (ODEPLAN) señala que las acciones programadas en el primer año de gobierno "... son de dos tipos:

a) aquellas destinadas a comenzar los profundos cambios que requieren la economía y la sociedad chilena para la solución definitiva de sus problemas fundamentales por la vía del avance hacia el socialismo, y b) aquellas destinadas a solucionar problemas inmediatos de extrema gravedad originados por la crisis económica y social en que desembocaron las gestiones gubernativas anteriores, agravada por la resistencia de la oligarquía a aceptar el veredicto de las urnas mediante acciones de tipo económico, financiero y de otros órdenes". (1)

Ambas líneas de acción, de acuerdo a los planes gubernamentales, están íntimamente vinculadas entre sí ya que, según su visión, los problemas coyunturales son el producto de las deficiencias de la estructura social y política de Chile. Sin embargo, tanto para la solución de los problemas inmediatos como el avance en las reformas de estructura se considera necesario lograr rápidamente una elevación en el nivel de la actividad: "Pues-

(1) Oficina de Planificación Nacional, Plan Anual 1971, Santiago de Chile, Marzo 1971, p. 3

to que sólo en el marco de una economía en rápida expansión es posible llevar adelante con éxito las tareas indicadas, la reactivación económica es uno de los puntos focales del plan 1971. (2)

Dicha política de reactivación se apoya en tres pilares básicos:

(a) Una política fiscal fuertemente expansiva; (b) Una política de remuneraciones dirigida a acelerar el ritmo del redistribución del ingreso en favor de las grandes masas consumidoras; y (c) una política monetaria que responda pasivamente a las necesidades de financiamiento fiscal.

a) Política Fiscal

El presupuesto anual del estado es el instrumento básico de la política fiscal en Chile. Los gastos presupuestados para 1971 muestran un incremento de 63,50/o respecto de los gastos efectivos en 1970. El aumento más fuerte corresponde a los gastos corrientes, con un 720/o de aumento, mientras que los de inversión aumentan en 55,50/o y el servicio de la deuda pública en 22,40/o. Es probable que estos gastos sean superados en el curso del año. Por su parte, los ingresos corrientes tributarios y no tributarios aumentarán, de acuerdo con el presupuesto en 55,70/o. En términos absolutos, a un total de gastos presupuestados de 35,8 mil millones (3) de escudos se oponen ingresos corrientes de 29,8 mil millones de escudos con un déficit por financiar de 6 mil millones cuya fuente de financiamiento principal es el crédito directo del Banco Central.

En cuanto a la estructura tributaria ella no parece haber tenido alteraciones fundamentales.

(2) Oficina de Planificación Nacional, (ODEPLAN) Plan Anual 1971, Santiago, Chile, marzo 1971, p. 15

(3) Escudo = 1.67 pesos (31 de septiembre)

b) Política de Remuneraciones

La política de remuneraciones por su parte, perseguía "recuperar para todos los trabajadores el nivel de remuneraciones reales al primero de enero de 1970, es decir, reajustar sueldos y salarios en un 100o/o del alza del costo de la vida; entregar un reajuste mayor al 100o/o del alza del costo de la vida a los sueldos y salarios más bajos; e iniciar un proceso de nivelación de las asignaciones familiares que debe culminar en los próximos años en una asignación familiar única (4)

- (4) Exposición sobre la política económica del Gobierno y del Estado de la Hacienda Pública, presentada por el Ministro de Hacienda don Américo Zorilla a la Comisión Mixta de Presupuestos, 27 de Noviembre de 1970.

Ya es claro que el crecimiento efectivo de los sueldos y salarios superará al previsto. Los grupos más fuertes y mejor organizados han obtenido incrementos superiores a los considerados por las autoridades del gobierno. Estos grupos corresponden en general a aquellos con remuneraciones absolutas más elevadas en el sector asalariado. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile los sueldos y salarios entre abril de 1971 y abril de 1970 crecieron en 53o/o mientras que en el mismo período los precios al consumidor lo habían hecho en 20,2o/o. El fuerte incremento real que se desprende de estas cifras significa un estímulo acentuado en la demanda de bienes de consumo popular, tanto perecederos como durables.

CUADRO XIII-2

COMERCIO COLOMBO-CHILENO

Enero-Septiembre

US\$ Miles

	Importaciones	Exportaciones	Balanza Comercial
1969	4.103	3.130	- 973
1970	9.708	5.254	- 4.454
1971	13.060	6.383	- 6.677

FUENTE: INCOMEX

c) Política Monetaria

Dentro del plan anual para 1971 correspondería a la política monetaria un rol esencialmente pasivo: "...la política monetaria y crediticia la concebimos como un instrumento de uso intensivo de los medios de producción y subordinada a la planificación de los recursos reales; como un mecanismo de apoyo para au-

mentar la oferta de bienes y servicios. Ella permite también la reducción directa de importantes presiones de costos". (5)

En este campo, se consideraba también muy importante actuar directamente so-

- (5) Exposición sobre la política económica del Gobierno y del Estado en la Hacienda Pública, op. cit.

bre la distribución del crédito como un instrumento para discriminar en contra de los monopolios. “. . . lo distintivo de la política crediticia es el intensivo uso que de ella se hará como instrumento discriminador . . . ” (6)

Por este motivo el control del sistema bancario por parte del gobierno se consideraba un objetivo de primera prioridad. El objetivo ha sido cumplido mediante la adquisición o la intervención de la gran mayoría de los bancos privados.

Las necesidades fiscales y del resto del sector público han significado un aumento de los préstamos en moneda nacional del Banco Central al fisco y entidades públicas de casi 6 mil millones de escudos desde fines de diciembre de 1970 hasta fines de junio de 1971, y este ha sido el elemento principal para explicar el fuerte crecimiento de la cantidad de dinero ocurrido en el curso de este año. Dichos préstamos, que alcanzaban a 1,4 millones de escudos en diciembre de 1970, se elevaron casi a 7,3 mil millones en junio de 1971. (7)

La política expansionista perseguida en el área fiscal de salarios y monetaria que, como se ha dicho, se consideraba básica para toda la política del gobierno, y necesaria para atacar el problema crónico de la economía chilena: la inflación.

Programas auto-inflacionarios

Este tema fue uno de los elementos más destacados en el programa de acción de todos los candidatos presidenciales chilenos en 1970 y frente a él se han mellado talentos domésticos y foráneos. En los últimos 18 años tres grandes programas o enfoques anti-inflacionarios se han ensayado y los tres han tenido éxito por uno o dos años. Luego la inflación ha vuelto, violentamente en los dos prime-

ros casos y gradualmente en el último, a recuperar su ritmo y presencia de la economía y la sociedad de Chile. El nuevo gobierno también abordó este problema. Su política económica en este campo se apoyaba en un estricto control de los precios, en la congelación del tipo de cambio, en los incrementos de producción generados por la política expansiva, y en el comercio exterior como fuente adicional de abastecimientos frente a los incrementos de la demanda. Los objetivos precisos perseguidos en este campo no han sido explícitamente señalados. Sin embargo, los documentos oficiales coinciden en afirmar que el fenómeno inflacionario en Chile es de carácter estructural y que sólo las reformas de fondo de la estructura económica y social pueden terminar con él.

Coinciden también en indicar que “. . . a corto plazo y en base a la decidida acción antimonopolística del Gobierno y al apoyo de la inmensa mayoría del país, es posible reducir drásticamente el ritmo inflacionario.” (8)

— La política del control de precios se basa en la convicción de que existen en la economía de Chile fuertes márgenes de utilidad que es posible comprimir drásticamente; el control de precios “persigue la contención del ritmo alcista de los precios forzando una reducción apreciable de los márgenes monopólicos de utilidades . . . es principalmente la no autorización a cargar a los costos el reajuste de sueldos y salarios, uno de los mecanismos principales . . . ” (9) Al mismo tiempo, la política se basa en la seguridad de que aún comprimiéndose fuertemente las utilidades por unidad de producción, el total de utilidades no se vería afectado en la misma medida al aumentar la producción en virtud de las medidas expansionistas.

(6) ODEPLAN, op. cit., p. 33

(7) Banco Central de Chile, Boletín Mensual, No. 527, septiembre 1971, p. 1106.

(8) ODEPLAN, op. cit., p. 25.

(9) ODEPLAN, op. cit., p. 25.

— La política cambiaria, dentro del esquema actual, juega un papel esencialmente anti-inflacionario con una progresiva y creciente sobrevaluación del escudo, cuyos efectos negativos se esperaba compensar mediante el control completo, o por lo menos sustancial de las importaciones y mediante subsidios directos o indirectos a las exportaciones.

— Se esperaba además que aún cuando se debilitarían los precios del cobre en el mercado internacional su efecto sobre los ingresos de divisas de Chile sería compensado o más que compensado por el aumento de producción y exportación que debía producirse como consecuencia de la maduración de las grandes inversiones realizadas en las principales minas de cobre en los años inmediatos anteriores. Como es sabido era objetivo importante dentro de los cambios estructurales de la propiedad, la estatización total inmediata de la gran minería del cobre.

— Otros de los cambios de estructura importantes con alta prioridad era la aceleración de la reforma agraria.

3. Principales resultados de la nueva política económica.

Para comprender los resultados de la política económica durante el primer año del nuevo gobierno es indispensable señalar la naturaleza de las reformas estructurales que se han realizado en los últimos meses, si bien no cabe aquí una descripción o análisis detenido de ellas. De acuerdo a los planes gubernativos, la reforma agraria se ha acelerado fuertemente. El Estado ha adquirido la propiedad total o mayoritaria de prácticamente todo el sistema bancario chileno; controla directamente el 90o/o de las exportaciones é indirectamente el resto y, mediante el sistema de depósitos previos de un 10,000o/o el valor de las importaciones mantiene también un riguroso control de éstas.

Todas las principales industrias en las áreas textil, metalúrgica, del salitre, del

carbón, de la gran minería del cobre, han pasado a la propiedad o al control directo del Estado así como también industrias de neumáticos, bebidas, cemento, de transportes y otras.

Este proceso de cambios estructurales acelerados significa por una parte, una inversión importante de recursos humanos, materiales y financieros en la mantención de actividades que ya estaban en funcionamiento, y, por otro, un ambiente de incertidumbre para el resto de las actividades aún no estatizadas.

El proceso de reactivación de la actividad económica, aún dentro del cuadro difícil generado por las reformas estructurales, ha alcanzado algunos éxitos importantes.

A — Empleo y Producción

La tasa de desocupación que había alcanzado un máximo de 8.3o/o en diciembre de 1970, se redujo a 5,2o/o en junio del 71, y luego a 4.8o/o en septiembre del mismo año.

Las reducciones más importantes se registraron en el sector de la construcción y en el de comercio y los servicios, reflejando principalmente los esfuerzos en el campo de la vivienda y las obras públicas, y el aumento de ocupación en actividades de tipo oficial. Por ese motivo, resultados tan positivos en el campo ocupacional en Santiago, ciudad para la que existen estadísticas, no parecen haber tenido efecto en el mismo grado en la producción industrial la que, a pesar de todo, también muestra una recuperación de importancia. Durante los siete primeros meses de 1971 la producción industrial creció en 7o/o en relación a igual período de 1970. El crecimiento de producción se ha hecho esencialmente aprovechando en mayor grado la capacidad instalada en años anteriores, ya que los indicadores disponibles señalan que la inversión en ampliación industrial continúa fuertemente deprimida.

Los efectos de la reactivación ha ido más allá de lo previsto en los planes del nuevo gobierno. El aumento del consumo generado tanto por la redistribución de los ingresos como por la disminución de la desocupación no ha podido ser satisfecho regularmente y se han producido ocasionales desabastecimientos en el mercado de productos como la carne de vacuno y de ave, café soluble, algunos tipos de textiles y calzado y diversos tipos de bienes de consumo duradero, pese a un crecimiento sustancial en las importaciones. De acuerdo con datos del Banco Central de Chile para los cinco primeros meses del año, los registros de importación cursados en el rubro de alimentos y bebidas prácticamente se duplican en relación con el mismo período del año anterior, mientras que aquellos de maquinarias caen en más de un 28o/o. (10)

Con estos resultados el producto nacional de 1971 podría crecer en alrededor de 7o/o, ya que la producción agrícola no parece mostrar un crecimiento mayor de 3o/o y las metas previstas para la gran minería del cobre de crecimientos de producción cercanos a un 40o/o no serán, ni con mucho, alcanzadas. La producción minera probablemente no crecerá mucho más de un 10o/o debido principalmente a las dificultades encontradas en la operación de las grandes minas nacionalizadas.

B — Precios

Los índices de precios disponibles muestran también éxito en la disminución del ritmo inflacionario. El índice de precios al consumidor en Santiago mostraba un crecimiento entre septiembre de 1970 y agosto de 1971 de 17,4o/o, mientras que en el mismo período del año precedente ese crecimiento era del 32o/o. Por su parte el índice de precios al por mayor mostraba incrementos de 15,5o/o en los 12

meses que terminan en julio de 1971, mientras que en aquellos que terminaron en julio del año anterior ese mismo incremento era de 33,2o/o. Estas cifras probablemente exageran la magnitud del éxito logrado en este campo. La existencia de desabastecimiento de determinados productos disminuye la validez de los índices. Por otra parte, el rígido control de precios combinado con subsidios directos a diversas actividades que no pueden sostenerse permanentemente indicaría la existencia de algún grado de inflación reprimida.

Cuantificar el efecto de todos estos elementos es tarea difícil y siempre sujeta a justificado debate. Sin embargo, es posible afirmar que la tasa de inflación es en realidad más elevada que la que muestran los índices oficiales en 1971, pero también es probablemente inferior a la registrada en 1970. En este caso, como en tantos otros, la verdad está seguramente en el medio.

Estos resultados favorables en los precios se contraponen al enorme incremento del dinero en la economía chilena en 1971, el que supera ya un 80o/o. Naturalmente parte de este aumento es absorbido por menores expectativas inflacionarias y por el crecimiento de los precios y de la producción, pero también una parte no ha ejercido aún su presión sobre la economía y es una amenaza pendiente hacia el futuro.

C — Balanza de Pagos

Frente a estos éxitos en el campo del aumento de la producción y de la contención de la inflación se yergue, sin embargo, un fracaso importante: la balanza de pagos. La reducción de las importaciones de maquinaria no ha sido suficiente para compensar el aumento de aquellas de bienes de consumo y los indicadores apuntan a un incremento de cierta envergadura en el total de las importaciones. Entre el primer semestre de 1970 y el de 1971, el total de registros cursados

(10) Banco Central de Chile, Boletín Mensual, No. 522, Agosto 1971, p. 1003.

aumentó en 8.80/o. Las exportaciones, por su parte, sufren el efecto de una disminución en el precio internacional del cobre que no parece tener perspectivas positivas de recuperación, y de una producción de este metal sustancialmente inferior a la prevista. Los ingresos por exportaciones bajan de 14,60/o entre la primera mitad de 1971 y el primer semestre de 1970. Así el saldo de la balanza comercial, tradicionalmente positivo e importante en el país del Sur, corre el riesgo de mostrar este año un déficit. Por su parte, los ingresos de capital no han sido alentados por las reformas de estructura con lo que en este aspecto también se registra una situación difícil. No sería sorprendente que, pese a las drásticas medidas adoptadas para controlar las importaciones, la balanza de pagos se convierta en un cuello de botella extremadamente difícil de superar. (11)

4. Algunas perspectivas para el futuro.

Elementos positivos y negativos se mezclan para contribuir a formar las bases del cuadro económico en el futuro próximo de Chile. La capacidad no utilizada en la industria seguramente no continuará jugando un papel favorable, ya que la conjunción de la reactivación económica con la falta de inversión suficiente en ampliación de la capacidad instalada está produciendo ya una elevada tasa de utilización de esta. Futuros incrementos de la demanda tendrán entonces que afrontarse de manera creciente con aumentos de las importaciones. El margen de compresión posible de las utilidades, si no ha sido ya utilizado plenamente permite con seguridad muy poco campo adicional de maniobra, por lo que futuros incrementos en los costos tendrán que reflejarse en los niveles de

precios ó en crecientes dificultades de financiamiento fiscal. Los cambios en las expectativas y otros elementos que explican por lo menos parcialmente por qué el incremento en el dinero no se ha reflejado en presiones adicionales de demanda, ya no continuarán operando de manera que puede esperarse que incrementos adicionales del dinero a tasa rápida comiencen a influir cada vez con mayor fuerza. La disminución acelerada de las reservas internacionales disminuye las posibilidades de usar el comercio exterior como elemento compensador de las presiones internas. Estos factores negativos apuntarían a una disminución en el ritmo de crecimiento del país, a una aceleración de las presiones inflacionarias y a un agravamiento de los problemas de la balanza de pagos.

Diversos factores positivos apuntan en la dirección opuesta. En el campo agrícola, la reforma agraria ha avanzado con gran rapidez y es difícil esperar en ese sector, problemas adicionales a los que se han venido registrando durante 1971. Por el contrario, un esfuerzo grande encaminado a mejorar la productividad de las nuevas formas de explotación agrícola pueden rendir frutos en un plazo relativamente breve. Si esos mismos esfuerzos se realizan también en el sector industrial, el decaimiento de las tasas de crecimiento podría ser aminorado. Y si se logra además aumentos importantes en la productividad de las grandes minas de cobre la mayor producción podrá contribuir también, no sólo a apoyar el ritmo de crecimiento, sino, además, a morigerar las dificultades de la balanza de pagos.

Con todo, es difícil esperar que el balance de los factores negativos y positivos dé resultados similares a los producidos en 1971. De tal manera que, de continuar las tendencias presentes en la economía de Chile, es probable que se debilite la tasa de crecimiento, se acentúen las presiones inflacionarias y se llegue a un punto de difícil manejo en la situación de

(11) A reciente anuncio de renegociación de la deuda externa de Chile tiende a confirmar esta apreciación.

balanza de pagos. Esta situación podría agravarse aún más si los costos de producción internos continúan creciendo al ritmo en que lo han hecho en 1971.

¿Es esta una situación sin salida? La respuesta a una pregunta como esta no es solo económica; no es ni siquiera principalmente económica. Es esencialmente política. La receta económica para afrontar un conjunto de condiciones como las que encara Chile en el momento actual, es conocida. Un fuerte incremento del ahorro interno crearía los excedentes necesarios para financiar un aumento importante de la inversión sin presiones inflacionarias ni de balanza de pagos. Pero aumentos sustanciales del ahorro significan limitaciones al consumo no sólo de los grupos de ingresos más altos sino de

toda la comunidad. Los grandes procesos revolucionarios de este siglo han logrado producir ese ahorro mediante el manejo compulsivo de la situación económica y política. Por la propia decisión de los chilenos ésta no es la respuesta allí.

Tal esfuerzo de ahorro se realizará entonces en la medida en que sea posible contar con la solidaridad de la gran mayoría de la población. Y ésta es la gran tarea política del nuevo gobierno de Chile. Si fracasa en élla, habrá fracasado su política económica y, con ella, sus posibilidades de permanecer en el poder por nuevos períodos constitucionales. Si en cambio, para asegurar el éxito de la política económica se buscan métodos de acción compulsivos, habrá fracasado su programa político de buscar la transformación al socialismo por la vía democrática.

INFORMACION ECONOMICA MENSUAL

Suplemento de la Revista Coyuntura Económica
Distribuido a sus Suscriptores

Bogotá, Octubre de 1971

No. 6

BOLSA DE VALORES

Continuando la tendencia iniciada en el mes de Septiembre, hubo un ligero aumento, 0.8^o/o, en el volumen de operaciones de la

Bolsa de Bogotá durante el mes de Octubre, Por otra parte, el volumen total, en los 10 meses de 1971 continua siendo inferior en 23.7^o/o al acumulado durante el mismo período en 1970.

BOLSA DE VALORES

Indice de Cotización de Acciones

Periodo	Total	Industria Manufacture- ra	Finanzas Seguros, Bienes Inmuebles	Comercio	Servicios
1970.	128.4	121.2	138.5	184.7	166.0
Enero	137.3	130.3	147.2	173.1	181.8
Sept.	131.4	123.9	142.0	185.7	172.9
1971.					
Enero	128.8	122.0	137.8	185.0	168.6
Sept.	101.1	94.9	110.0	178.1	109.3

Fuente: Revista del Banco de la República, Sept. 1971.

PRECIOS

El crecimiento de los precios durante el mes de Octubre de 1971 se puede observar en la Tabla.

Se puede ver cómo el crecimiento en los precios al consumidor obrero durante el mes, durante 10 meses del año y en año completo

(Oct. 1970 - Oct. 1971) ha sido considerablemente alto. Y parece imposible que esta tendencia pueda modificarse en los últimos meses del año.

En cuanto a precios al por mayor en lo corrido del año, el crecimiento es también alto, especialmente si se incluyen alimentos (9.1^o/o). Sin alimentos, el crecimiento es del 8.4^o/o.

CRECIMIENTO PORCENTUAL

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR OBRERO

	ALIMENTOS			TOTAL		
	Oct.	Oct.	Oct.	Oct.	Oct.	Oct.
	Sept.	Dic.	Oct.	Sept.	Dic.	Oct.
1970	0.7	1.1	1.6	0.0	4.1	4.8
1971	2.2	15.6	18.5	1.5	12.9	5.3

El alza de precios obedece fundamentalmente a deficiencias en la producción agrícola y no parece que factores de índole monetaria esten estimulándola. Esta observación se desprende de la tabla ya que la presión alcista proviene del renglón alimentos y se ve compensada en el total por el ligero incremento en los precios de productos no-alimenticios. Sin embargo, al factor de escasa producción agrícola como causante del alza de precios podría sumarse el aumento apreciable de los medios de pago esperado para el fin del año y el primer trimestre de 1972.

SECTOR EXTERNO

Durante el mes de Octubre se registró un incremento de US\$2.8 millones en las reservas internacionales netas para alcanzar la cifra de US\$ 144. millones. Sin embargo, entre enero y octubre las reservas han disminuido en US\$ 18.2 millones, mientras que en el mismo periodo en 1970 aumentaron US\$ 68.6 millones.

Los ingresos corrientes de la balanza cambiaria aumentaron US\$ 67.5 millones en octubre, pero éste avance fué inferior al del mismo mes en 1970. Por lo tanto, se incremento el menor valor de los ingresos en 1971 frente al año anterior, pasando de menos 1.0%^o, acumulado hasta septiembre, a menos 2.0%^o acumulado hasta Octubre.

La disminución de la cifra acumulada de ingresos corrientes estuvo especialmente determinada por una baja de 1.9%^o en la exportación de bienes, ya que las exportaciones de servicios crecieron 9.4%^o respecto a la cifra acumulada de 1970. Los reintegros por exportaciones menores continuaron creciendo

en el año (18.0%^o) mientras que las correspondientes a exportación de café son inferiores en 13.1%^o, en lo corrido de éste año, respecto al mismo periodo en 1970. El monto de reintegros por exportaciones de café disminuyó considerablemente durante el mes de octubre, con relación al mismo mes en 1970.

Los registros de exportación continúan siendo inferiores, en 6.6%^o, a los del acumulado enero-octubre de 1.970, situación que contrasta con el aumento de 26.6%^o que tuvo lugar en el mismo periodo del año pasado respecto al de 1969.

La disminución de registros de exportación se debe especialmente a baja de 14.1%^o en los de exportaciones de café, ya que los de otras exportaciones crecieron 10.5%^o.

Los egresos corrientes continúan siendo mayores en 9.3%^o a los de 1970; tanto los giros por importación de bienes como los de importación de servicios son mayores a los del mismo periodo (enero-octubre) de 1970, pero la diferencia es inferior a la observada en septiembre.

Es previsible que los giros al exterior por concepto de importación de bienes disminuyan como resultado de la baja, muy marcada, en los registros reembolsables de importación. Estos son inferiores en 9.7%^o para el acumulado enero-octubre de 1971 respecto al mismo periodo de 1970.

Se observó una reducción apreciable en los registros de importación no reembolsables, que son inferiores en 38.3%^o a los del acumulado del año pasado. Esta circunstancia

indica un menor movimiento de inversiones extranjeras (inclusive en petróleo) y bajo ritmo en la utilización de empréstitos externos.

El certificado de cambio pasó de \$20.33 en 30 de septiembre a \$20.54, aumentando así en 0.79^o/o. En lo que va corrido del año el incremento de la tasa de cambio ha sido de 7.5^o/o.

SITUACION CAFETERA

El café colombiano se ha venido cotizando en el mercado externo por encima de US\$ 0.50 la libra. De acuerdo con los mecanismos del convenio, la cuota básica anual del país se reajustaría automáticamente si la demanda presiona haciendo que el café se coticie a un precio superior al techo preestablecido por tres semanas consecutivas. De tal manera que si se mantiene el precio del café al nivel actual, se aumentaría la cuota de Colombia en un 2.5^o/o sobre la básica que es de 5.8 millones de sacos, o sea en 145.000 sacos. Este reajuste de la cuota sería altamente benéfico para el país ya que la cuota asignada para 1971 es relativamente baja y ya se había expresado en COYUNTURA ECONOMICA que el país debía aspirar a incrementar la cuota a través del mecanismo de selectividad.

Otro factor importante que podría tener positivas consecuencias para Colombia es el que el precio promedio de las distintas variedades de café, se encuentra cercano al nivel en el cual, de acuerdo con el convenio, tendría lugar un aumento general en las exportaciones de café de los países productores. Este aumento sería de 1 millón de sacos que se distribuiría pro-rata de acuerdo con la cuota básica de cada país. Para Colombia, el aumento sería de 123.400 sacos aproximadamente, por éste concepto.

El alza generalizada de los precios de las distintas variedades de café, ofrece una mejor perspectiva a la situación de precios de café para el año entrante, aún cuando subsiste como factor negativo la distancia grande entre el precio del café colombiano y el de los cafés centroamericanos.

SITUACION MONETARIA

El 20 de noviembre los medios de pago ascendían a \$22.778 millones mostrando un incremento de 5.3^o/o en lo corrido del año. El crecimiento de los medios de pago entre noviembre de 1970 y noviembre de 1971 ha sido del 10.1^o/o solamente. Sin embargo esta tendencia se modificará sustancialmente en diciembre y durante el primer trimestre de 1972, cuando se espera una apreciable expansión de circulante, según se expondrá en detalle en el próximo número de COYUNTURA ECONOMICA.

Los depósitos en cuenta corriente se han incrementado en 19.7^o/o en lo corrido del año hasta octubre 30; su crecimiento promedio en los 10 meses del año es del 14.1^o/o en relación con el mismo periodo del año anterior. Por último, el crecimiento promedio entre Junio y Octubre de éste año ha sido del 11.6^o/o con respecto a los mismos meses de 1970.

El incremento de cartera ha sido del 12.0^o/o entre diciembre 31 de 1970 y octubre 30 de 1971 y su crecimiento promedio en lo corrido del año 15.6^o/o con respecto al mismo periodo de 1970. El aumento en los últimos cuatro meses (julio-agosto-septiembre y Octubre) fué del 15.5^o/o en relación con el crecimiento en los mismos meses de 1970.

INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PUBLICO

Las operaciones efectivas de la Tesorería General de la República durante el mes de Octubre indican lo siguiente:

- 1o. Un aceleramiento importante en el recaudo de ingresos corrientes. El producto en Octubre 1971 es mayor en 35^o/o al de Octubre 1970 elevando el incremento en el acumulado del año a 21^o/o en relación con el mismo periodo del año anterior. La aceleración se debe en parte a recaudos muy altos en el impuesto de renta (26^o/o superiores a los de Octubre 1970) y especialmente al pleno impacto de la elevación en el dólar petrolero sobre la utilidad de la cuenta especial de cam-

- bios. Este rubro produjo 160 millones en comparación a 50 en Octubre 1970. El impacto de la misma medida sobre el rendimiento del impuesto a la gasolina, que ya se había comenzado a observar en Septiembre, estuvo contrarrestado al parecer por el efecto de la huelga en Barrancabermeja en Agosto del presente año. De otra forma no se explica el rendimiento en este rubro apenas superior al de Octubre 1970.
- 2o. Un incremento muy fuerte (43.9^o/o sobre lo ejecutado en Octubre) en los egresos corrientes y una recesión en la aceleración notada en los últimos meses en la ejecución de la inversión (en Octubre 1971 fué superior apenas en 4.5^o/o al mismo mes del año anterior). Estos hechos confirman las tendencias preocupantes advertidas en Coyuntura Económica en relación a un cambio inconveniente en la composición del gasto público. La ejecución acumulada a Octubre consiste en un 61.4^o/o en egresos corrientes y un 38.6o/o en gastos de inversión. En el mismo período del año anterior los porcentajes correspondientes fueron de 58.6^o/o y 41.4^o/o.
 - 3o. Una continuación del bajo nivel de la financiación neta debido a que se mantiene la baja colocación de bonos de desarrollo y bonos de ley 21.
 - 4o. Una corrección en la administración de depósitos. Se había anotado en Coyuntura una consistencia en mantener altos niveles de depósitos ante una situación deficitaria importante en la Tesorería. Los depósitos totales se redujeron en 124 millones. Sin embargo, aún hay niveles importantes en bancos comerciales.
 - 5o. El acumulado señala, en consecuencia de lo anterior, un efecto contraccionista directo más bajo que lo indicado hasta Septiembre y considerablemente más bajo que el acumulado hasta Octubre en 1970.

Derechos Reservados. Prohibida la Reproducción Total o Parcial
del Contenido de esta Publicación sin permiso escrito
DE FEDESARROLLO



INFORMACION ECONOMICA MENSUAL

Suplemento de la Revista Coyuntura Económica
Distribuido a sus Suscriptores

Bogotá, Noviembre de 1971

No. 7

BOLSA DE VALORES

Continuando la recuperación en el mercado bursátil, que se inició en septiembre, el valor efectivo total de las transacciones en las bolsas de Bogotá y Medellín aumentó en noviembre en contraste con lo observado en el

mismo mes de 1970. Es interesante anotar que el número de transacciones y el valor efectivo en lo referente a acciones disminuyó y por lo tanto, la recuperación se debe a incremento en negociación de bonos, cédulas, Certificados de Abono Tributario y Ley 83 de 1962.

(1968 = 100) **BOLSA DE BOGOTA**
INDICE DE COTIZACION DE ACCIONES

Período	Total	Industria Manufacturera	Finanzas Seguros, Bienes Inmuebles	Comercio	Servicios
1.970.	128.4	121.2	138.5	184.7	166.0
Enero	137.3	130.3	147.2	173.1	181.8
Octubre	129.0	121.7	139.2	189.3	162.7
Noviembre	125.3	118.8	133.9	181.9	149.0
1971.					
Enero	128.8	122.0	137.8	185.0	168.6
Octubre	96.2	89.8	105.8	177.6	108.4
Noviembre	93.4	87.0	103.0	177.8	102.8

FUENTE: Revista Banco República, Nov. 1971.

PRECIOS

El incremento en los precios durante noviembre de 1971 aparece en la Tabla No. 1. Se

observa que dicho aumento durante el mes fué comparable al del mismo mes de 1970. Sin embargo, en lo corrido del año y en año completo, el crecimiento ha sido particularmente alto para obreros.

TABLA No. 1
CAMBIOS PORCENTUALES EN EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS

	E m p l e a d o s			O b r e r o s		
	Octubre Noviembre	Dic. Nov.	Noviembre Noviembre	Octubre Noviembre	Diciembre Nov.	Noviembre Noviembre
1969	0.5	7.8	7.8	0.2	8.1	7.9
1970	1.1	6.1	6.8	1.1	5.3	5.8
1971	1.0	12.1	13.2	1.1	14.2	15.3

FUENTE: DANE

En cuanto a precios al por mayor, la Tabla No. 2 da una idea del crecimiento en el mes, en el acumulado del año y en año completo,

y permite comparar con lo observado en 1969 y 1970. De nuevo, puede notarse el crecimiento alto registrado durante el año.

TABLA No. 2
PRECIOS AL POR MAYOR
(Variación %)

	<u>Oct. 1970</u>	<u>Oct. 1971</u>	<u>Dic. 1969</u>	<u>Dic. 1970</u>	<u>Nov. 1969</u>	<u>Nov. 1970</u>
	Nov. 1970	Nov. 1971	No. 1970	Nov. 1971	Nov. 1970	Nov. 1971
Total ponderado	0.8	0.9	5.0	7.1	6.1	11.8
Total Ponderado Sin Alimentos	0.4	0.0	10.1	8.4	9.0	9.1

FUENTE: Banco de la República.

SITUACION MONETARIA

El 27 de noviembre los medios de pago ascendían a \$23.033 millones mostrando un incremento de 6.5% en lo corrido del año. El crecimiento de los medios de pago fué de 11.3% en año completo (Noviembre 70.-Noviembre 71). En general, durante el mes de noviembre el comportamiento de los medios de pago continuó confirmando la tendencia observada durante el segundo y tercer trimestres del año, de un lento crecimiento en contraste con el incremento apreciable que se presentó en el primer trimestre.

Las colocaciones en el sistema bancario aumentaron entre diciembre 31 de 1970 y noviembre 27 de 1971 en 13.3%. La cartera de la Caja Agraria se incrementó en 10.4% en lo corrido del año en contraste con el aumento de 5.3% observado en el mismo período en el año anterior, y la de los bancos comerciales creció en 14.1% en los 11 meses del año, en relación con el incremento de 18.3% observado durante los mismos meses de 1970.

Los depósitos en cuenta corriente subieron entre diciembre de 1970 y noviembre de 1971, 24.2% mostrando una ligera disminución respecto al aumento observado en el mismo período del año anterior.

Teniendo en cuenta la estacionalidad, el número de billetes en circulación se redujo entre octubre y noviembre de 1971. Dicha dis-

minución obedeció a una disminución de aproximadamente \$100 millones en el crédito neto del Banco de la República.

GOBIERNO NACIONAL

Los ingresos corrientes del Gobierno Nacional continuaron creciendo durante el mes de noviembre para llegar a \$13.322.5 millones, cifra que representa un aumento de 21.9% en lo corrido del año, frente a igual período de 1970. El aumento se debe, principalmente, al crecimiento de los recaudos de ventas (54.4% con respecto al mismo período del año anterior), de timbre y sucesiones (42.3%) y de aduanas (19.6%). Las causas de éstos aumentos son las mismas descritas en COYUNTURA ECONOMICA No. 4. Como fenómeno nuevo, que vale la pena comentar, se ha presentado un aumento en la utilidad de la cuenta especial de cambios que supera a partir de octubre a la cifra acumulada del año anterior. De la misma manera, el recaudo de los impuestos de la gasolina, que hasta septiembre mostraba un ligero incremento respecto al acumulado de 1970 (7.6%) se aumentó durante octubre y noviembre colocándose, al fin de éste último mes, en 14.8% por encima del acumulado, del año anterior.

Los egresos corrientes crecieron durante el mes de noviembre, completando un incremento de 17.0% en lo corrido del año con relación al mismo período en el año anterior. Los gastos de funcionamiento continuaron

aumentando durante el mes, mostrando en el acumulado crecimiento de 22.1^o/o respecto al período enero-noviembre de 1970. La inversión pública supera en 9.4^o/o a la del acumulado del año pasado. Sin embargo, mientras la participación de los gastos de funcionamiento en el total de egresos del Gobierno ha aumentado durante 1971 respecto a 1970, la de inversión ha disminuido.

La financiación interna neta continúa siendo más baja que la correspondiente a igual período de 1970. Y la financiación externa neta muestra también una disminución (del 4.6^o/o) sobre los ingresos por este concepto en el mismo período del año anterior. El fenómeno, como se observó en COYUNTURA ECONOMICA No. 4, se debe en parte a una mayor amortización y principalmente a menor generación de fondos de contrapartida. En total la financiación neta muestra una baja de 51.9^o/o en el acumulado enero-noviembre 1971 con respecto al mismo período en 1970.

La financiación interna con particulares disminuyó considerablemente en el acumulado hasta noviembre de 1971 con respecto al mismo período en 1970. La causa principal de esta disminución puede atribuirse a que la colocación de bonos de desarrollo económico ha sido muy baja mientras que la amortización ha sido mayor en relación con el año anterior.

En cuanto a variación de depósitos de la tesorería es de notar que contrario a lo anotado en COYUNTURA ECONOMICA No. 4, los depósitos en el Banco de la República y en bancos comerciales han disminuido a partir de octubre en forma global aunque se observa aumento en depósitos en el Banco de la República y reducción de los depósitos en bancos comerciales.

SECTOR EXTERNO

Durante el mes de noviembre se registró un incremento de US\$3.3 millones en las reservas nacionales netas; para llegar a situarse en US\$147.3 millones. Sin embargo, en lo corrido del año la disminución ha sido de US\$4.8 millones frente a un incremento de US\$56.2 millones de enero a noviembre de 1970.

Hasta octubre los ingresos corrientes de la balanza cambiaria eran inferiores en 2^o/o a los del mismo período de 1970. En noviembre se anota una recuperación en este renglón, de tal manera que superan en 0.6^o/o a los del año pasado. Este incremento se debe básicamente a un crecimiento de 63.5^o/o en los reintegros cafeteros en noviembre, en relación al mismo mes de 1970; a pesar de que el acumulado todavía es inferior (8.8^o/o) al acumulado de 1970. Los ingresos por exportaciones nuevas y por servicios son superiores a los del acumulado de 1970 (18.4^o/o y 8.9^o/o respectivamente). Pero la diferencia es semejante a la alcanzada hasta octubre.

Los registros de exportación hasta octubre son inferiores en 5.6^o/o a los del mismo período de 1970. Esto se debe especialmente a la baja en los registros de exportaciones de café (14.2^o/o inferiores a los de enero-noviembre de 1970) ya que los registros de exportaciones nuevas son 13.7^o/o superiores a las del acumulado del año pasado.

El incremento en los ingresos por exportación de bienes es muy inferior al incremento en egresos por importación de bienes. A pesar de esto todavía es mayor el valor de las exportaciones de bienes que el de las importaciones. Pero, el superávit se ha reducido apreciablemente (US\$74.0 millones en 1970, US\$13.4 millones en 1971). Mientras el déficit en las importaciones y exportaciones de servicios ha disminuido (US\$132.6 en 1970 y US\$126.0 en 1971). El déficit en cuenta corriente es apreciablemente alto, US\$97.7 millones en 1971, frente a un superávit de US\$54.7 millones en 1970.

Los registros de importación reembolsables son en el acumulado 6.7^o/o inferiores a los del acumulado de 1970, por lo cual se ha disminuido parcialmente la tendencia descendente registrada hasta octubre. Aunque, los registros de importación no reembolsables siguen decreciendo, en noviembre se anota una disminución de 43.0^o/o frente al acumulado de 1970.

El intercambio comercial colombiano con los miembros del grupo andino deja en noviembre un superávit de US\$6.6 millones frente a US\$2.7 millones en el mismo período de 1970. Este incremento en el superávit

vit se debe al crecimiento en el superávit de la balanza comercial con el Perú (US\$14.1 millones) ya que el déficit en el intercambio con Chile (US\$6.1 millones) y con Ecuador (US\$2.0) es superior al del año pasado.

La balanza comercial Colombo-Venezolana hasta noviembre registra una ligera recuperación al disminuir su déficit a US\$3.0 mi-

llones en 1971 frente a US\$3.4 millones en 1970.

El certificado de cambio pasó de \$20.38 el 31 de septiembre a \$20.71 el 30 de noviembre con un incremento de 0.83^o/o en el mes. En el acumulado del año ha aumentado 8.4^o/o.

**Derechos Reservados. Prohibida la Reproducción Total o Parcial
del Contenido de esta Publicación sin permiso escrito
de FEDESARROLLO**

Apartado Aéreo 20513 Tel: 420486 Bogotá - Colombia



INFORMACION ECONOMICA MENSUAL

Suplemento de la Revista Coyuntura Económica
Distribuido a sus Suscriptores

Bogotá, Diciembre de 1971

No. 8

BOLSA DE VALORES

La característica principal de la evolución del mercado bursátil en 1971 es el descenso tanto en el índice de precios como en el volumen de transacciones.

El índice de precios pasó de 128.6 en enero de 1971 a 96.6 en diciembre; este último mes presentó una ligera recuperación en los precios de las acciones.

El volumen de operaciones de la Bolsa de

Bogotá disminuyó \$311 millones (22o/o) en el año, al pasar de \$1.416 millones en 1970 a \$1.105 millones en 1971.

PRECIOS

En diciembre se registró un incremento de precios inferior al del mismo mes de 1970 y comparable al de 1969. Sin embargo, en año completo los incrementos fueron apreciablemente mayores a los de años anteriores. (12.6o/o y 14.7o/o para empleados y obreros respectivamente):

CAMBIOS PORCENTUALES EN EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS

	E m p l e a d o s		O b r e r o s	
	Mes	Año	Mes	Año
1969	0.6	8.5	0.5	8.7
1970	1.0	7.2	1.0	6.3
1971	0.5	12.6	0.5	14.7

FUENTE: Departamento Nacional de Estadística.

El índice de precios al por mayor del comercio en general, muestra en 1971, una diferencia apreciable entre el total ponderado que fue de 11.5o/o y el total ponderado sin alimentos, que fué de 9.8o/o. Tal comportamiento, al igual que el crecimiento de los precios de alimentos (15.0o/o y 17.1o/o para empleados y obreros, respectivamente) indican insuficiente producción agrícola.

Otro de los componentes del índice que muestra marcado crecimiento, es el precio de la vivienda (14.4o/o para obreros). En la Ciudad de Cali el crecimiento de este factor alcanzó 24.1o/o en el año.

SITUACION MONETARIA

Los medios de pago ascendían el 29 de di-

ciembre a \$24.059 millones, con un aumento promedio de 13.6o/o en el año. El incremento en el circulante trajo consigo un aumento promedio de 13.7o/o en los depósitos en cuenta corriente.

El crecimiento de los medios de pago ha sido moderado y ha venido decreciendo en el año. En parte ello ha obedecido a disminución en el multiplicador de medios de pago, reflejado en la alta relación entre billetes en circulación y el circulante total, observado a partir del segundo trimestre del año.

Por otro lado, parece haber un aumento en el multiplicador bancario debido a que el crecimiento promedio en la cartera (15.5o/o) fue apreciablemente mayor al de depósitos en cuenta corriente (13.7o/o). Esta situación viene presentándose a partir de agosto.

Contra lo que venía observándose en los tres primeros trimestres del año, el sector externo acusa expansión monetaria en los últimos meses del año, la cual estuvo acompañada de un crecimiento reducido de crédito interno.

En año completo el sector externo fué contraccionista, con disminución de \$329 millones, mientras que el crédito interno creció \$922 millones. Esta situación es exactamente contraria a la que venía observándose en años anteriores.

Los factores que incidieron en la variación del crédito interno neto muestran en el cuarto trimestre, en general, un comportamiento diferente al observado en los trimestres anteriores.

Durante el primero y segundo trimestres del año el gobierno nacional y el resto del sector público disminuyó su crédito en el Banco de la República, pero a partir del tercer trimestre se inició una utilización progresiva de este tipo de crédito, el cual llegó a incrementarse \$1.352 millones en el último trimestre. De no haber sido por la apreciable reducción en el crédito a los bancos comerciales (\$1.171 millones), a las entidades de fomento (\$333 millones) y al sector cafetero (\$167 millones) se habría generado una amplia expansión monetaria con características inflacionarias, ya que el crédito al sector público

posee un gran potencial inflacionario, por la propensión al consumo que caracteriza a sus beneficiarios.

SECTOR EXTERNO

En 31 de diciembre las reservas internacionales netas ascendieron a US\$172.8 millones con incremento de US\$20.8 millones en el año. Como se puede apreciar en el Cuadro, este aumento tuvo lugar en el cuarto trimestre, ya que hasta septiembre las reservas registraban un descenso de US\$11 millones.

El incremento en las reservas se debió básicamente a un aumento considerable en el último trimestre, de los reintegros de exportaciones nuevas (42.8o/o superiores a los del mismo trimestre de 1970). Sin embargo, es probable que este incremento se deba a cuantiosos reintegros anticipados, ya que los registros de exportaciones nuevas aumentaron en menor proporción (14.9o/o). Este porcentaje es alto, si se tiene en cuenta la disminución de casi 1o/o registrada en 1970.

Los reintegros por exportaciones de café, aunque fueron mayores en el segundo semestre del año con relación al primero, fueron considerablemente inferiores a los de 1970.

Los egresos corrientes no muestran variación en los cuatro trimestres del año y fueron superiores en 7o/o respecto a los de 1970. Los giros por importación de bienes crecieron en el año 9.8o/o; es probable que este crecimiento sea inferior en 1972 como resultado de la apreciable reducción de los registros de importación (14.8o/o) en 1971.

La financiación neta en el año, fue relativamente satisfactoria; llegó a US\$128 millones frente a US\$114 en 1970. Este aumento, sin embargo, obedeció a incremento de los ingresos por préstamos al sector privado, ya que el capital oficial descendió en casi US\$10 millones netos, baja que obedeció a una reducción en ingresos, especialmente de la AID. Las autoridades monetarias seguramente vigilarán con el mayor cuidado el extraordinario aumento de la deuda privada con el exterior; de hecho ya han tomado medidas para limitarlo, las cuales sin embargo, no parecen haber producido los efectos deseados. En ma-

teria de financiación se anota, finalmente, una ligera recuperación de la inversión privada.

El certificado de cambio pasó de \$19.10 en 31 de diciembre de 1970 a \$20.91 en 31 de diciembre de 1971, con un incremento de \$1.81, equivalente a 9.5o/o.

GOBIERNO NACIONAL

Los ingresos corrientes del gobierno nacional crecieron con mayor rapidez en el último trimestre que en el resto del año, especialmente por la utilidad en la cuenta especial de cambios, el crecimiento del recaudo en el impuesto a la gasolina, el de renta y timbre. Solo en el último trimestre tuvo efecto en la cuenta de cambios la subida en el dólar petrolero; el efecto sobre la gasolina se proyectó durante parte del segundo semestre.

Al culminar el año dichos ingresos ascendían a \$14.416 millones, con un incremento de 20.6o/o, debido principalmente al aumento en el recaudo de los impuestos de ventas (49.6o/o), timbre (46.2o/o) (correspondiente al aumento de las tasas que operó durante más de 7 meses del año) y gasolina (22.6o/o). Por el contrario, el recaudo del impuesto a la renta y complementarios creció 15.5o/o solamente (frente a 25.9o/o en 1970) como resultado de haber bajado el ritmo de retención en los recaudos y al monto especialmente alto de las liquidaciones oficiales en 1970.

Al igual que los ingresos corrientes, los egresos corrientes aumentaron con mayor rapidez en el último trimestre. El aumento en el año fué de 25.4o/o. Aunque la inversión continuó creciendo en el último trimestre, el aumento en el año no fué satisfactorio (12.8o/o), particularmente si se tiene en cuenta el incremento de los precios. Contra

la tendencia de años anteriores, los gastos de funcionamiento aumentaron su participación en el total de egresos del gobierno, mientras que la de la inversión disminuyó.

La financiación interna neta del presupuesto fué inferior en \$314 millones a la de 1970, como resultado de una baja colocación de bonos de desarrollo y de bonos ley 21 con excepción de los cupos de crédito en el Banco de la República, que el gobierno utilizó en cuantía de \$800 millones en diciembre. La emisión buscó aliviar el déficit de tesorería que al final del año ascendía a \$1.249 millones.

La financiación externa neta también mostró disminución apreciable, \$222 millones correspondiente a baja de 25.8o/o en la generación de fondos de contrapartida.

En el año la financiación neta total muestra reducción del 15o/o.

Durante buena parte del año se acumularon depósitos en el Banco de la República y especialmente en bancos comerciales, al mismo tiempo que se giraba a un ritmo muy lento para inversión y se mantenía un alto déficit de tesorería. Este manejo incoherente se modificó un tanto en el último trimestre.

Vale la pena señalar como factores inquietantes para la estabilidad monetaria, la utilización por parte del gobierno de su cupo de crédito en el Banco de la República en cuantía de \$800 millones en diciembre, el déficit de tesorería que al final del año ascendía a \$1.249 millones y la ley presupuestal que autoriza al gobierno para contraer deudas adicionales con el Banco de la República para convertir en efectivo el pago de impuestos con los Certificados de Abono Tributario.

B A L A N Z A C A M B I A R I A

	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	1971	Variación o/o en relación a 1970
I. <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>172.2</u>	<u>196.8</u>	<u>206.7</u>	<u>235.1</u>	<u>808.6</u>	<u>1.1</u>
A. <u>Exportación de Bienes</u>	<u>135.6</u>	<u>159.9</u>	<u>166.5</u>	<u>194.4</u>	<u>656.4</u>	<u>2.3</u>
1. <u>Café</u>	<u>77.4</u>	<u>90.6</u>	<u>95.3</u>	<u>95.3</u>	<u>358.6</u>	- <u>11.7</u>
2. <u>Otros</u>	<u>58.2</u>	<u>69.3</u>	<u>71.2</u>	<u>99.1</u>	<u>297.8</u>	<u>25.7</u>
B. <u>Servicios y Otros</u>	<u>35.6</u>	<u>36.9</u>	<u>40.2</u>	<u>40.7</u>	<u>152.2</u>	- <u>3.3</u>
II. <u>EGRESOS CORRIENTES</u>	<u>224.2</u>	<u>229.2</u>	<u>229.1</u>	<u>229.6</u>	<u>917.9</u>	<u>6.9</u>
A. <u>Importación de Bienes</u>	<u>149.0</u>	<u>144.8</u>	<u>148.3</u>	<u>151.4</u>	<u>612.7</u>	<u>9.8</u>
B. <u>Servicios y Otros</u>	<u>75.2</u>	<u>84.4</u>	<u>80.8</u>	<u>78.2</u>	<u>305.2</u>	<u>1.6</u>
III. <u>SUPERAVIT (+) O DEFICIT (-) EN CUENTA CORRIENTE</u>	<u>- 52.0</u>	<u>- 32.4</u>	<u>- 22.4</u>	<u>5.5</u>	<u>- 109.3</u>	<u>86.2</u>
IV. <u>FINANCIACION NETA</u>	<u>31.2</u>	<u>41.6</u>	<u>23.4</u>	<u>26.2</u>	<u>130.1</u>	<u>14.1</u>
V. <u>VARIACION RESERVAS NETAS</u>	<u>- 20.8</u>	<u>9.2</u>	<u>.7</u>	<u>31.7</u>	<u>20.8</u>	<u>- 62.4</u>

FUENTE: Banco de la República.